

RADICADO - 68001310301020210015500 / Dte. JOSE DAVID BAYONA Y OTROS / DDOS. ALLIANZ, JORGE LUIS MESA ACOSTA Y 2 MAS

Alonso Guarín <guarinabogado@gmail.com>

Mar 14/09/2021 3:13 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'Braulio Alberto Becerra Barreto' <braulio.becerra@asinpri.com>; gladpos2@gmail.com <gladpos2@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (19 MB)

DOCUMENTOS FISCALIA.pdf; PRECLUSION FISCALIA.pdf; CONTESTACION DEMANDA J10CCTO RAD. 2021-00155.pdf;

Bucaramanga, 14 de septiembre de 2021**Señor****JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA****E. S. D.**

PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES:	JOSE DAVID BAYONA PLATA, MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA y STEBAN FELIPE BAYONA ORTIZ
DEMANDADOS:	JORGE LUIS MESA ACOSTA, JORGE AVILIO VERA BAUTISTA, COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA en reorganización y ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO:	680013103010-2021-00155-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA FORMULADA en contra de ALLIANZ SEGUROS S.A.

ALONSO GUARÍN GARCÍA, vecino de Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional de abogado número 49.191 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.102.175 del Socorro, con correo electrónico guarinabogado@gmail.com, obrando como apoderado judicial de la sociedad **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, estando dentro del término, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** que a mí representada le ha formulado **JORGE LUIS MESA ACOSTA y OTROS**, según documentos adjuntos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 del Decreto 806 de 2020 copio este mensaje de datos a los demás sujetos procesales.

Cordial Saludo

ALONSO GUARIN GARCIA
Abogado Externo
CALLE 35 No 19-41 oficina 705
Telefonos 6707912 - 3153999630
Edificio La Triada
Bucaramanga.

Bucaramanga, 14 de septiembre de 2021

Señor
JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTES: JOSE DAVID BAYONA PLATA, MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA y STEBAN FELIPE BAYONA ORTIZ

DEMANDADOS: JORGE LUIS MESA ACOSTA, JORGE AVILIO VERA BAUTISTA, COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA en reorganización y ALLIANZ SEGUROS S.A.

RADICADO: 680013103010-2021-00155-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA FORMULADA en contra de ALLIANZ SEGUROS S.A.

ALONSO GUARÍN GARCÍA, vecino de Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional de abogado número 49.191 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.102.175 del Socorro, con correo electrónico guarinabogado@gmail.com, obrando como apoderado judicial de la sociedad **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con NIT 860.026.182-5, sociedad con domicilio en Bogotá y sucursal en Bucaramanga, representada legalmente por el Doctor **WILLIAM BARRERA VALDERRAMA**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.297.797 expedida en Bucaramanga, con correo electrónico notificacionesjudiciales@allianz.co en calidad de representante legal de la

mencionada sociedad, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual se acreditó con los mencionados documentos remitidos a su Despacho al correo electrónico j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co el día 6 de septiembre del 2021 a las 3:30 p.m.; estando dentro del término, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** que a mí representada le ha formulado **JORGE LUIS MESA ACOSTA y OTROS**, en los siguientes términos:

SOBRE LOS HECHOS DE LA DEMANDA FORMULADA POR JOSE DAVID BAYONA PLATA y OTROS

Respecto a los hechos mencionados por los demandantes manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que el 17 de octubre de 2013 a las 6:00 am. se presentó un accidente de tránsito en el kilómetro 22 + 400 metros de la vía San Gil – Bucaramanga, entre el señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** transitaba sentido Bucaramanga – San Gil, conduciendo el vehículo de placas **USE-010** y el vehículo de placas SON-491 conducido por **JORGE LUIS MESA ACOSTA**, quien transitaba en sentido San Gil – Bucaramanga. Me atengo a lo probado.

Si bien es cierto a mí representada no le constan las circunstancias en que ocurrió el accidente de tránsito, no es menos cierto que, de las evidencias anticipadas aportadas por el demandante como es el Informe Policial de Accidente de Tránsito, entre otras y la que aportó con este escrito como es el INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 elaborado por funcionarios de Policía Judicial, se puede concluir que el siniestro ocurre por causas atribuibles al conductor del CAMION DE PLACAS **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** quien **INVADE EL CARRIL** por el cual transitaba de manera correcta el conductor del vehículo de placas SON-491 señor **JORGE LUIS MESA ACOSTA**; hecho que demuestra que la causa única que generó el accidente fue el actuar del

demandante **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, lo cual libera de responsabilidad a los demandados.

SEGUNDO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que el siniestro se presenta cuando el vehículo de placas SON-491 con 35 toneladas de carga y afiliado a la empresa **COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA** conducido por **JORGE LUIS MESA ACOSTA** toma la curva de manera abrupta invadiendo el carril opuesto con el tráiler del vehículo, impactando el vehículo de placas USE-010 conducido por el señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, causándole lesiones a él y a su acompañante señora **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA**. Me atengo a lo probado.

Se reitera, que si bien es cierto a mí representada no le constan las circunstancias en que ocurrió el accidente de tránsito, no es menos cierto que, de las evidencias anticipadas aportadas por el demandante como es el Informe Policial de Accidente de Tránsito, entre otras y la que aportó con este escrito como es el INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 elaborado por funcionarios de Policía Judicial, se puede concluir que el siniestro ocurre por causas atribuibles al conductor del CAMION DE PLACAS **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** quien **INVADE EL CARRIL** por el cual transitaba de manera correcta el conductor del vehículo de placas SON-491 señor **JORGE LUIS MESA ACOSTA**; hecho que demuestra que la causa única que generó el accidente fue el actuar del demandante **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, lo cual libera de responsabilidad a los demandados.

TERCERO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que en el vehículo de placas USE-010 se movilizaba como conductor el señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** y su compañera permanente señora **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA** de manera correcta por la vía de Bucaramanga – San Gil hasta que fue embestido por el tráiler del vehículo de placas **SON-491** que invadió su carril. Me atengo a lo probado.

CUARTO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que los señores **JOSE DAVID BAYONA PLATA** y su compañera **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA** conviven bajo el mismo techo hace 19 años, y

tienen un hijo menor de 17 años de nombre **STEBAN FELIPE BAYONA ORTIZ**, fueron víctimas del accidente originado por la imprudencia del conductor del vehículo de palas **SON-491** que le genero heridas en su cuerpo. Me atengo a lo probado.

QUINTO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que los señores **JOSE DAVID BAYONA PLATA** y su compañera **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA** se encontraban en perfectas condiciones físicas al momento del accidente, que se le causaron lesiones, por la imprudencia del conductor del vehículo de palas **SON-491**, que el señor JOSE DAVID, es padre de familia que sostiene a su compañera y a su hijo. Me atengo a lo probado.

SEXTO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que para el momento del accidente el señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** devengaba unos ingresos mensuales de \$1.000.000.00, pero no tiene certificación que lo acredita. Me atengo a lo probado

SEPTIMO: ES CIERTO que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es JORGE AVILIO VERA BAUTISTA y beneficiario BANCO DE BOGOTA, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado de \$3.000.000.000.00, un deducible de \$1.100.000.00, con duración del 01/05/2013 hasta 30/04/2014, para el vehículo de placas **SON-491**.

OCTAVO: Se reitera que **ES CIERTO** que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es JORGE AVILIO VERA BAUTISTA y beneficiario BANCO DE BOGOTA, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado de \$3.000.000.000.00, un deducible de \$1.100.000.00, con duración del 01/05/2013 hasta 30/04/2014, para el vehículo de placas **SON-491**.

NOVENO: Se reitera que **ES CIERTO** que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es JORGE AVILIO VERA BAUTISTA y beneficiario BANCO DE BOGOTA, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado

de \$3.000.000.000.oo, un deducible de \$1.100.000.oo, con duración del **01/05/2013 hasta 30/04/2014**, para el vehículo de placas **SON-491**.

DECIMO: Se reitera que **ES CIERTO** que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es JORGE AVILIO VERA BAUTISTA y beneficiario BANCO DE BOGOTA, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado de \$3.000.000.000.oo, un deducible de \$1.100.000.oo, con duración del **01/05/2013 hasta 30/04/2014**, para el vehículo de placas **SON-491**.

DECIMO PRIMERO: Se reitera que **ES CIERTO** que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es JORGE AVILIO VERA BAUTISTA y beneficiario BANCO DE BOGOTA, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado de \$3.000.000.000.oo, un deducible de \$1.100.000.oo, con duración del **01/05/2013 hasta 30/04/2014**, para el vehículo de placas **SON-491**.

DECIMO SEGUNDO: NO ES UN HECHO, son apreciaciones personales de los demandantes respecto a la responsabilidad civil extracontractual de los demandados, que deben responder por los daños. Me atengo a lo probado.

DECIMO TERCERO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTAN** los daños causados a los demandantes, la PCL del señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** del **50.75%**, las circunstancias modales de ocurranse del accidente. Me atengo a lo probado.

Se reitera, que si bien es cierto a mí representada no le constan las circunstancias en que ocurrió el accidente de tránsito, no es menos cierto que, de las evidencias anticipadas aportadas por el demandante como es el Informe Policial de Accidente de Tránsito, entre otras y la que aportó con este escrito como es el INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 elaborado por funcionarios de Policía Judicial, se puede concluir que el siniestro ocurre por causas atribuibles al conductor del CAMION DE PLACAS **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** quien **INVADE EL CARRIL** por el cual transitaba de manera correcta el conductor del vehículo de placas SON-491 señor **JORGE LUIS MESA ACOSTA**;

hecho que demuestra que la causa única que genero el accidente fue el actuar del demandante **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, lo cual libera de responsabilidad a los demandados.

DECIMO CUARTO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que los señores **JOSE DAVID BAYONA PLATA** y su compañera **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA** antes del accidente tenían vidas normales, que con el accidente se les causaron daños. Me atengo a lo probado.

DECIMO QUINTO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que el señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** no puede seguir ejerciendo labores para llevar sustento a su hogar. Me atengo a lo probado.

DECIMO SEXTO: Por ser hechos ajenos a **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, **NO LE CONSTA** que le hayan otorgado poder a la ilustre togada. Me atengo a lo probado.

SOBRE LAS DECLARACIONES Y CONDENAS **DEPRECADAS POR JOSE DAVID BAYONA PLATA Y** **OTROS**

Mí representada **ALLIANZ SEGUROS S.A.** solicita que se **NIEGUEN** las **PRETENSIONES** deprecadas en contra de los demandados, por cuanto carecen de todo sustento fáctico y jurídico así:

A LA PRIMERA: A la pretensión de **DECLARAR** a los demandados **JORGE LUIS MESA ACOSTA, JORGE AVILIO VERA BAUTISTA, COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA.** civil y extracontractualmente responsables del accidente de tránsito ocurrido el 17 de octubre del 2013, solicito al Señor Juez **NEGARLA**, por cuanto, de las evidencias obrantes al proceso como es el Informe Policial de Accidente de Tránsito, entre otras y la que apporto con este escrito como

es el INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 elaborado por funcionarios de Policía Judicial, entre otros, se puede concluir que el siniestro ocurre por causas atribuibles al conductor del CAMION DE PLACAS **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** quien **INVADE EL CARRIL** por el cual transitaba de manera correcta el conductor del vehículo de placas **SON-491** señor **JORGE LUIS MESA ACOSTA**; hecho que demuestra que la causa única que genero el accidente fue el actuar del demandante **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, lo cual libera de responsabilidad a los demandados.

A LA SEGUNDA: A la pretensión de DECLARAR a los demandados **JORGE LUIS MESA ACOSTA, JORGE AVILIO VERA BAUTISTA, COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA.** civil y extracontractualmente responsables de los daños y perjuicios de orden patrimonial y extramatrimonial causados a los poderdantes, solicito al Señor Juez **NEGARLA**, por las mismas razones expuestas anteriormente.

A LA TERCERA: A la pretensión de CONDENAR a los demandados **JORGE LUIS MESA ACOSTA, JORGE AVILIO VERA BAUTISTA, COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA.** a pagar a los demandantes, por **LUCRO CESANTE CONSOLIDADO \$273.108.932.03** y por **LUCRO CESANTE FUTURO \$366.467.159.25** y por **DAÑO MORAL** para **JOSE DAVID BAYONA PLATA** el equivalente a **100 salarios mínimos legales mensuales vigentes indexados**; para **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA** el equivalente a **100 salarios mínimos legales mensuales vigentes indexados** y para **STEBAN FELIPE BAYONA ORTIZ** el equivalente a **100 salarios mínimos legales mensuales vigentes indexados**; y por **DAÑO A LA VIDA EN RELACION** para **JOSE DAVID BAYONA PLATA** el equivalente a **200 salarios mínimos legales mensuales vigentes indexados**; para **MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA** el equivalente a **100 salarios mínimos legales mensuales vigentes indexados** y para **STEBAN FELIPE BAYONA ORTIZ** el equivalente a **100 salarios mínimos legales mensuales vigentes indexados**; solicito al Señor Juez **NEGARLA**, por las mismas razones expuestas anteriormente.

A LA CUARTA: Mi representada **ALLIANZ SEGUROS S.A. NO SE OPONE** que se DECLARE que para el 17 de octubre de 2013 el vehículo de placas **SON491** se encontraba asegurado **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, quien expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es **JORGE AVILIO VERA BAUTISTA** y beneficiario **BANCO DE BOGOTA**, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado de \$3.000.000.000.oo, un deducible de \$1.100.000.oo, con duración del **01/05/2013 hasta 30/04/2014**, para el vehículo de placas **SON-491**; aclarando que **LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SEGUROS SE ENCUENTRAN PRESCRITAS**, tal como se explicara de manera amplia al proponer la respectiva excepción.

A LA QUINTA: A la pretensión de DECLARAR que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** en calidad de garante, debe responder por los perjuicios hasta el monto asegurado solicito al Señor Juez **NEGARLA**, por cuanto **LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SEGUROS SE ENCUENTRAN PRESCRITAS**, tal como se explicara de manera amplia al proponer la respectiva excepción.

A LA SEXTA: A la pretensión de DECLARAR que aconteció el riesgo asegurado, mi representada **ALLIANZ SEGUROS S.A.** solicita al Señor Juez **NEGARLA**, por cuanto **LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SEGUROS SE ENCUENTRAN PRESCRITAS**, tal como se explicara de manera amplia al proponer la respectiva excepción.

A LA SEPTIMA: A la pretensión de CONDENAR a mi representada **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de manera solidaria con los demandados **JORGE LUIS MESA ACOSTA, JORGE AVILIO VERA BAUTISTA, COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J'S LTDA.** al pago del valor máximo asegurado, solicito al Señor Juez **NEGARLA**, por cuanto, **LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SEGUROS SE ENCUENTRAN PRESCRITAS**, tal como se explicara de manera amplia al proponer la respectiva excepción y adicionalmente, de las evidencias obrantes al proceso como es el Informe Policial de Accidente de Tránsito, entre otras y la que apporto con este escrito como es el INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 elaborado por funcionarios de Policía Judicial, entre otros, se

puede concluir que el siniestro ocurre por causas atribuibles al conductor del CAMION DE PLACAS **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** quien **INVADE EL CARRIL** por el cual transitaba de manera correcta el conductor del vehículo de placas **SON-491** señor **JORGE LUIS MESA ACOSTA**; hecho que demuestra que la causa única que genero el accidente fue el actuar del demandante **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, lo cual libera de responsabilidad a los demandados.

A LA OCTAVA: A la pretensión de CONDENAR a los demandados al pago de costas y agencias en derecho, solicito al Señor Juez **NEGARLA** por las mismas razones antes indicadas.

OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO RENDIDO POR JOSE DAVID BAYONA PLATA y OTROS

No obstante que a mi representada no le constan los perjuicios sufridos por los demandantes, desde ya **OBJETO LA CUANTÍA** que de estos han estimado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 206 del Código General del Proceso.

Es así como el artículo 206 del Código General del Proceso dispone que “Quien pretenda el reconocimiento de una indemnización, compensación o el pago de frutos o mejoras, deberá estimarlo razonadamente bajo juramento en la demanda o petición correspondiente, **discriminando cada uno de sus conceptos**. Dicho juramento hará prueba de su monto mientras su cuantía no sea objetada por la parte contraria dentro del traslado respectivo. Solo se considerará la objeción que especifique razonadamente la inexactitud que se le atribuya a la estimación”. Subrayado fuera del texto.

Obsérvese que la carga argumentativa es notoria, no sólo en la exigencia de la razonabilidad en la determinación de los perjuicios sino también en la calificación, pues pide que sus conceptos sean discriminados. Esa carga argumentativa resulta extendida también a quien objete la estimación de los perjuicios, pues debe razonar la inexactitud que invoque.

Téngase en cuenta que la carga argumentativa de quien objeta el juramento estimatorio está limitada o supeditada a los argumentos de los demandantes por cuanto la objeción se debe referir a los argumentos que esgrimió el actor y si estos fueron escasos, esta situación limita a quien objeta el juramento.

Para el caso que nos ocupa, no se presentó ninguna argumentación en que apoya el juramento, solamente atino a mencionar que el lucro cesante consolidado y futuro es por la suma de **\$639.576.091..oo**; no indica quien sufre este lucro cesante, cuales son las operaciones matemáticas realizadas para obtenerlo, cuáles fueron los guarismos tenidos en cuenta para ser aplicados a las operaciones matemáticas o fórmulas utilizadas; por lo tanto, mi objeción no puede ir mas allá de los anteriores razonamientos, por sustracción de materia (no hay razones expuestas por los demandantes para controvertir.).

En cuanto a los daños extrapatrimoniales valorados en **\$635.968.200.oo**, no son objeto de juramento estimatorio.

De esta manera, considero que esta razonadamente explicada la objeción al juramento estimatorio presentada por los demandantes

EXCEPCIONES DE FONDO CONTRA LA DEMANDA FORMULADA POR JOSE DAVID BAYONA PLATA y OTROS

PRIMERA: PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SEGUROS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1081 del Código de Comercio, la prescripción de las acciones derivadas del contrato de seguros puede ser ordinarias y extraordinarias; la ordinaria es de dos años contados desde el momento en que el interesado o asegurado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción.

La extraordinaria es de cinco años contados desde el momento en que nace el respectivo derecho.

Pues bien, con fundamento en esta norma, que es la aplicable al caso que nos ocupa, miremos si se da la prescripción de la acción que tenían los demandantes en su calidad de beneficiario del seguro, para demandar a la aseguradora ALLIAN SEGUROS S.A., para lo cual se debe tener en cuenta cuando sucedieron determinados hechos como son la ocurrencia del siniestro (accidente de tránsito), la presentación de la demanda y la interrupción de la prescripción.

Así las cosas y de acuerdo a los hechos relatados por el actor y la prueba documental obrante al proceso como es el informe policial de accidente de tránsito, se tiene que el accidente ocurrió el **17 DE OCTUBRE DE 2013**, la demanda fue presentada el **EN EL AÑO 2021**, se admitió **14 de julio de 2021** y mi representada **ALLIANZ SEGUROS S.A.** fue notificada del auto abmisorio de la demanda el **19 DE AGOSTO DE 2021**.

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, mi defensa va dirigida a establecer que para este caso se debe aplicar la figura de la **PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES**, de que trata el artículo 1081 del Código de Comercio, El cual reza así: “La prescripción de las acciones que se derivan del contrato de seguros o de las disposiciones que lo rigen podrá ser ordinaria o extraordinaria.

La prescripción ordinaria será de dos años y empezará a correr desde el momento en que el interesado haya tenido o debido tener conocimiento del hecho que da base a la acción.

La prescripción extraordinaria será de cinco años, correrá contra toda clase de personas y empezará a contarse desde el momento en que nace el respectivo derecho.

Estos términos no pueden ser modificados por las partes”

Con fundamento en lo anterior, podemos afirmar que LOS DEMANDANTES tenían 5 años contados a partir de la ocurrencia del siniestro (accidente de tránsito del 17 de octubre de 2013) para presentar la demanda en contra de la aseguradora, lo cual no ocurrió, ya que la demanda fue presentada **EN EL AÑO 2021**, por lo tanto, la acción contra mi representad se encuentra prescrita, por cuanto se supero con creces el término que se tenía para presentar la demanda e interrumpir el termino de prescripción, el cual se consolido el **17 DE OCTUBRE DE 2018**.

Como corolario de lo anterior, de manera respetuosa, solicito al Señor Juez declarar probada esta excepción.

SEGUNDA: CAUSA EXTRAÑA CONSISTENTE EN HECHO EXCLUSIVO DE LA VICTIMA SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA CONDUCTOR DEL VEHICULO DE PLACAS USE-010.

De las evidencias obrantes al proceso, como es el Informe Policial de Accidente de Tránsito, entre otras y la que apporto con este escrito como es el INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 elaborado por funcionarios de Policía Judicial, se puede concluir que el siniestro ocurre por causas atribuibles al conductor del CAMION DE PLACAS **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA** quien **INVADE EL CARRIL** por el cual transitaba de manera correcta el conductor del vehículo de placas SON-491 señor **JORGE LUIS MESA ACOSTA**; hecho que demuestra que la causa única que genero el accidente fue el actuar del demandante **JOSE DAVID BAYONA PLATA**.

Así las cosas, la causa única y exclusiva que genero el accidente de tránsito, es atribuible al manejador del vehículo de placas **USE-010** señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA**, hecho este que libera de responsabilidad a los demandados, a quienes se les debe absolver en este proceso y en especial a mi representada.

TERCERA: FALTA DE PRUEBA DEL LUCRO CESANTE.

Ha reiterado la jurisprudencia que no puede pretenderse indemnización por un daño que no puede concretarse ni precisarse, el daño debe ser cierto y determinable, y para el caso que nos ocupa, respecto al lucro cesante reclamado por el demandante no se reúnen estas condiciones y por tanto no procede su reconocimiento a título de indemnización.

Por lo expuesto teórica y jurisprudencialmente, el daño debe ser probado por quien lo sufre, so pena de que no proceda su indemnización.

CUARTA: EXCESIVA CUANTIFICACIÓN DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

En la estimación o tasación de perjuicios inmateriales, es aceptable en cierta medida la falta de rigorismo o exactitud, dada la dificultad de una valoración en dinero acogiéndose a cánones estrictos y ello se debe entre otras circunstancias a la imposibilidad de valerse de baremos, tablas o fórmulas matemáticas que permitan objetivamente llegar a un resultado, pues bien, al no existir un parámetro utilizable para fijar dicho monto indemnizatorio, queda al prudente arbitrio del Juez fijarlo, y sin desconocer el principio de la reparación integral, valorará aspectos relevantes como el hecho generador de la responsabilidad y la naturaleza de la conducta; todas estas, pautas que deben auxiliar al fallador para su respectiva tasación. En esta medida, no es justificable que se indemnice a la víctima con sumas desproporcionadas y exageradas, que no atienden a principios de una reparación integral, sino más bien a imposición de sanciones o indemnizaciones de carácter punitivos, totalmente contrarias a nuestro ordenamiento jurídico.

Ha de tenerse en cuenta entonces Señor Juez, que, si los demandantes pretenden recibir compensación frente al daño sufrido, deberá demostrar y justificar la afectación moral, siempre en coherencia con las pruebas aportadas al proceso.

Tampoco puede hablarse de perjuicio a la vida de relación, toda vez que éste perjuicio tampoco se presume, debe ser cierto y concreto, como ya lo enuncié.

QUINTA: LIMITE DEL VALOR ASEGURADO:

Teniendo en cuenta que un presupuesto para que la aseguradora sea condenada a pagar alguna suma de dinero, se debe declarar responsable en primer término a su asegurado; también se debe tener en cuenta el valor asegurado, el amparo afectado, el deducible pactado y las condiciones tanto generales como particulares contenidas en el contrato de seguros.

Así las cosas, Para el caso que nos ocupa, se tiene que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** expidió la póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, cuyo tomador y asegurado es JORGE AVILIO VERA BAUTISTA y beneficiario BANCO DE BOGOTÁ, con una cobertura para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual por un valor asegurado de \$3.000.000.000.oo, un deducible de \$1.100.000.oo, con duración del **01/05/2013 hasta 30/04/2014**, para el vehículo de placas **SON-491**.

SEXTA: INEXISTENCIA DE SOLIDARIDAD DE ALLIANZ SEGUROS S.A. CON LOS CODEMANDADOS.

Se entiende que el demandante ha vinculado a este proceso a mi representada **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con apoyo en el artículo 87 de la ley 45 de 1990, que consagra la acción directa que los damnificados tienen contra el asegurador en el seguro de responsabilidad y en consecuencia solicita que mi representada sea declarada responsable extracontractualmente de los perjuicios sufridos por el demandante y como consecuencia de la declaración sea condenada al pago de los daños.

Ahora bien, la solidaridad tiene su apoyo en el artículo 2344 del Código Civil que reza: Si de un delito o culpa ha sido cometido por dos o más personas, cada una de ellas será solidariamente responsable de todo perjuicio procedente del mismo delito o culpa, salvo las excepciones de los artículos [2350](#) y [2355](#).

Se tiene establecido que, respecto a la ejecución de actividades consideradas peligrosas, como es la conducción de vehículos automotores, son solidarios el conductor del rodante, su empleador, su propietario, el poseedor, el locatario, el tenedor o cualquier persona que tenga la guardianía material o jurídica al momento del siniestro.

Así las cosas, para el caso que nos ocupa, la aseguradora del vehículo involucrado en el accidente, es decir, **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, no tiene ninguna de las calidades ya mencionadas (empleadora del conductor, propietaria, poseedora, locataria, tenedora ni guardiana del rodante), por lo tanto, **NO puede ser declarada civilmente responsable del accidente ni condenada a pagar de manera solidaria los daños.**

Por todo lo anterior, NO es jurídicamente viable declarar y condenar a mi representada **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, solidariamente responsable de los daños reclamados por el demandante.

SEPTIMA: EXCEPCIÓN GENÉRICA.

Solicito a la Señora Juez, con apoyo en el artículo 282 del C.G.P. declare a favor

de los demandados y en contra de los demandantes cualquier otra excepción de mérito nominada o innominada que aparezca probada o sea consecuencia de los argumentos expuestos en este escrito o en el trascurso del litigio.

PRUEBAS

DOCUMENTALES:

- Poder debidamente conferido junto con el certificado de existencia y representación legal de ALLIANZ SEGUROS S.A. expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales ya se aportaron al proceso.
- Póliza de automóviles **No. 021274721 / 0**, expedida por ALLIANZ SEGUROS S.A.
- Copia del expediente que contiene la investigación adelantada por la Fiscalía que conoció el accidente de tránsito ocurrido el 17 de octubre de 2013 en el cual resulto lesionados el señor **JOSE DAVID BAYONA PLATA**

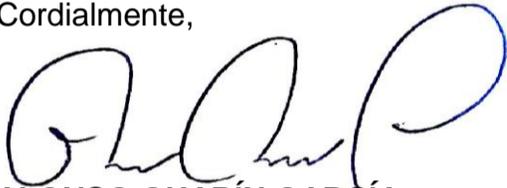
INTERROGATORIO DE PARTE:

Solicito al Despacho se sirva decretar interrogatorio de parte al demandantes **JOSE DAVID BAYONA PLATA, MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA y STEBAN FELIPE BAYONA ORTIZ**, siempre y cuando para la fecha de la audiencia ya haya cumplido la mayoría de edad; interrogatorio que se formulara el día y hora que su Despacho lo ordene y se referirá a los hechos de la demanda y su contestación.

NOTIFICACIONES

- Mí representada ALLIANZ SEGUROS S.A. en la calle en la calle 47 No. 29-65 LOCAL 101 Edificio Leo de la ciudad de Bucaramanga, email: notificacionesjudiciales@allianz.co
- El suscrito en la Calle 35 No. 19- 41 Of. 705 Edificio La Tríada, Bucaramanga, email: guarinabogado@gmail.com.

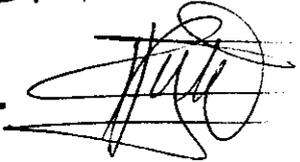
Cordialmente,



ALONSO GUARÍN GARCÍA
C. C. 91.102.175 del Socorro
T. P. 49.191 del C

21-10-2013

R
↓



**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 18/OCT/2013
 Hora: 15:51:00
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: SAN GIL

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 686796000153201300373
 Departamento: 68 - SANTANDER
 Municipio: 679 - SAN GIL
 Entidad Receptora: 60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Unidad Receptora: 00153 - UNIDAD INVESTIGATIVA - URI DE SAN GIL
 Año: 2013
 Consecutivo: 00373

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: ACTOS URGENTES
 Delito Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: JOSE
 Segundo Nombre: DAVID
 Primer Apellido: BAYONA
 Segundo Apellido: PLATA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 91161554
 Edad: 28
 Género: MASCULINO
 Fecha de Nacimiento: 26/DIC/1984
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Dirección residencia: BLOQUE 9 -6 APTO 301 BUCARICA
 País: COLOMBIA
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: FLORIDABLANCA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Occiso: NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma

3

3

procesal penal.

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: MARIA
 Segundo Nombre: NERYIRET
 Primer Apellido: ORTIZ
 Segundo Apellido: SALAMANCA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1095786844
 De: FLORIDABLANCA
 Edad: 27
 Género: FEMENINO
 Fecha de Nacimiento: 27/OCT/1985
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: EL CARMEN DE CHUCURÍ
 Estado Civil: UNION_LIBRE
 Dirección residencia: BLOQUE 9 - 6 APARTAMENTO 301 BUCARICA
 País: COLOMBIA
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: FLORIDABLANCA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Occiso: NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JOSE
 Segundo Nombre: DAVID
 Primer Apellido: BAYONA
 Segundo Apellido: PLATA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 91161554
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Dirección residencia: BLOQUE 9 - 6 APTO 301 BUCARAICA
 País residencia: COLOMBIA
 Departamento residencia: SANTANDER
 Municipio residencia: FLORIDABLANCA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Capturado: NO
 Tipo de Captura:

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JORGE
 Segundo Nombre: LUIS
 Primer Apellido: MEZA
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 77164518
 Edad: 41

*U. 18 N. 80-43 Los Alcañados
 Soledad - At lantico
 3205052135*

3

3

Fecha de Nacimiento: 16/ABR/1972
 Dirección residencia: CALLE 150 N° 3 - 198 BARRIO AEROPUERTO
 País residencia: COLOMBIA
 Departamento residencia: MAGDALENA
 Municipio residencia: SANTA MARTA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Capturado: NO
 Tipo de Captura:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 17/OCT/2013
 Hora: 06:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 17/OCT/2013
 Hora: 06:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 51 - ARATOCA
 Departamento: 68 - SANTANDER
 Dirección: VIA NACIONAL SAN GIL BUCARAMANGA KILOMETRO MAS 400 METROS
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas: NO

Relato de los hechos:

RESPETUOSAMENTE ME PERMITO ALLEGAR A ESE DESPACHO LAS DILIGENCIAS ALLEGADAS POR PERSONAL DE LA POLICIA DE CARRETERAS SOBRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL DIA 17/10/2013 APROXIMADAMENTE A LAS 06:00 HORAS EN HECHOS OCURRIDOS SEGUN INFORME EJECUTIVO ALLEGADO A ESTA UNIDAD ASI:

17/10/2013, SIENDO LAS 06:00 HORAS NOS ENCONTRABAMOS REALIZANDO PUNTO DE CONTROL EN EL KILOMETRO 50 MAS 300 METROS, LOS SEÑORES PATRULLEROS PARGA SUAREZ HECTOR Y EL SUSCRITO, DE REPENTE NOS INFORMA LA CENTRAL DE RADIO DE UN POSIBLE ACCIDENTE EN EL SECTOR DEL ALTO DE ARATOCA KILOMETRO 22 MAS 400 METROS, SITIO CONOCIDO COMO EL ALTO DE ARATOCA, INFORMAN SOBRE DOS VEHICULOS QUE COLISIONARON Y AL PARECER HAY HERIDOS EN EL LUGAR, DE INMEDIATO NOS DESPLAZAMOS HACIA EL LUGAR DE LOS HECHOS SIENDO LAS 06:50 HORAS LLEGAMOS AL LUGAR Y OBSERVAMOS UN VEHICULO TIPO CAMION FURGON AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA EN EL SENTIDO BUCARAMANGA SAN GIL Y UN TRACTO CAMION EN EL LADO DERECHO, DE INMEDIATO LES PREGUNTAMOS A LOS COMPAÑEROS DE POLICIA QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS QUE EN DONDE SE ENCONTRABAN LOS CONDUCTORES Y QUE SI HABIAN PERSONAS LESIONADAS A O QUE NOS INFORMAN QUE DEL VEHICULO QUE SE ENCUENTRA AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA HAY DOS PERSONAS LESIONADAS ENTRE ESAS ESTA EL CONDUCTOR DEL MISMO, QUE NO HABIA MAS HERIDOS, Y QUE CUANDO HICIERON PRESENCIA AL LUGAR DE LOS HECHOS AYUDARON A EMBARCAR EN UNA AMBULANCIA HACIA EL HOSPITAL DE

3

3

ARATOCA A LOS HERIDOS DEL VEHICULO CAMION LOS CUALES FUERON REMITIDOS HACIA LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANAGA, SIENDO LAS 07:00 HORAS REALIZAMOS EL INFORME DE ACCIDENTE CORRESPONDIENTE Y TRASLADAMOS LOS VEHICULOS EN GRUA HACIA EL PARQUEADERO DE SAN GIL SANTANDER CON EL FIN DE DEJARLOS INMOVILIZADOS, SIENDO LAS 08:10 HORAS NOS TRASLADAMOS A REALIZARLE LA PRUEBA DE BEODEZ AL CONDUCTOR DEL TRACTO CAMION, ESTO LO REALIZAN LOS SEÑORES SUBINTENDENTE ECHAVARRIA GUERRERO Y EL INTENDENTE SIERRA MONROY MARLON DE IGUAL FORMA LOS PATRULLEROS ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI Y PARGA SUAREZ HECTOR REALIZAMOS DESPLAZAMIENTO HACIA LA CIUDADA DE BUCARAMANGA CN EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DEL SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA EL CUAL SE ENCONTRABA EN LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ES DE ANOTAR QUE SIENDO LAS 10:30 HORAS QUE LLEGAMOS A LA CLINICA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO TIPO CAMION YA ANTES MENCIONADO SE ENCONTRABA EN VALORACION MEDICA CON EL FIN DE PODER INGRESARLO DE URGENCIAS A LA SALA DE CIRUGIA POR TAL MOTIVO NO SE LE PUDO SOLICITAR LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA O EMBRIAGUEZ YA QUE EL MEDICO QUE CONOCIO AL PACIENTE NO SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DISPONIBLE YA QUE COMO LO DICHO ANTERIORMENTE SE ENCNTRABA VALORANDO AL CONDUCTOR CON EL FIN DE INGRESARLO A CIRUGIA DE URGENCIAS, SIENDO LAS 11:30 HORAS PROCEDO A REALIZAR LAS DEMAS DILIGENCIAS COMO SON EL INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO, ALBUM FOTOGRAFICO.

LO ANTERIOR ES LA TRANSCRIPCION DEL INFORME PRESENTADO POR LAS UNIDADES POLICIALES DE CARRETERAS FIRMADO POR EL SEÑOR PATRULLERO ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI

de oficio

 Firma del Denunciante

[Firma]

 Firma de quien recibe la Denuncia

[Firma]

 JULIAN ESPINOSA CARDENAS
 POLICIA NACIONAL
 Firma de quien registra

usuario que imprime: JESPINOSAC2 - fecha impresión: 20/oct/2013 18:13:42

guardar | cancelar

3

2

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto			Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo						



INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	17-10-13	Hora:	1	5	0	0
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA LOCAL SAN GIL SANTANDER

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora Servidor contactado _____

Ministerio Público enterado _____

3. DELITO

1. LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO
2.
3.
4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección VIA NACIONAL SAN GIL BUCARAMANGA KILOMETRO 22+400 METROS
 Barrio _____ Zona RURAL
 Localidad _____ Vereda _____
 Características VIA NACIONAL PENDIENTE, ASFALTO, HUMEDO, SIN ILUMINACION.

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos |
 17-10-2013, Siendo las 06:00 horas nos encontrábamos realizando punto de control en el kilómetro 50+300 Mtrs, los señores Patrulleros PARGA SUAREZ HECTOR Y EL SUSCRITO, de repente nos informa la central de radios de un posible accidente en el sector del alto de ara toca kilómetro 22+400 metros sitio conocido como el alto de ara toca, informan sobre dos vehículos que colisionaron y al parecer hay heridos en el lugar, de inmediato nos desplazamos hacia el lugar de los hechos, siendo las 06:50 horas llegamos al lugar y observamos un vehículo tipo camión furgón al lado izquierdo de la vía en el sentido Bucaramanga san gil y un tracto camión en el lado derecho, de inmediato les preguntamos a los compañeros de policía que se encontraban en el lugar de los hechos que en donde se encontraban los conductores y que si habían personas lesionas a lo que nos informan que del vehículo que se encuentra al lado izquierdo de la vía hay 02 personas lesionadas entre esas está el conductor del mismo, que no habían más heridos, y que cuando hicieron presencia al lugar de los hechos ayudaron a embarcar en una ambulancia hacia el hospital de ara toca a los heridos del vehiculo camión los cuales fueron remitidos hacia la clínica metropolitana de Bucaramanga, siendo las 07:00 horas realizamos el informe de accidente correspondiente y trasladamos los vehículos en grúa hacia el parqueadero de san gil Santander con el fin de dejarlos inmovilizados, siendo las 08:10 horas nos trasladamos a realizarle la prueba de beodez al conductor del tracto camión, esto lo realizan los señores subintendente Echeverría Guerrero y el Intendente sierra Monroy Marlon de igual forma los patrulleros Esteban López Giovanni y Parga Suarez Héctor realizamos desplazamiento hacia la ciudad de Bucaramanga con el fin de verificar el estado del señor José David Bayona Plata el cual se encontraba en la clina metropolitana de Bucaramanga es de anotar que siendo las 10:30 horas que llegamos a la clínica al conductor del vehículo tipo camión ya antes mencionado se encontraba en valoración médica con el fin de poder ingresarlo de urgencias a la sala de cirugía por tal motivo no se le pudo solicitar la prueba de alcoholemia o embriaguez ya que el médico que conoció al

11

2

2

paciente no se encontraba en el momento disponible ya que como lo dicho anteriormente se encontraban valorando al conductor con el fin de ingresarlo a Cirugía de urgencia, siendo las 11:30 horas procedo a realizar las demás diligencias como son el informe de accidente de tránsito, álbum fotográfico.
(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfo cromáticas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre MARIA Segundo Nombre NERYRET

Primer Apellido ORTIZ Segundo Apellido SALAMANCA

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 1.095.786.844 de FLORIDABLANCA

Edad: 2 7 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 2 7 M 1 0 A 1 9 8 5

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio EL CARMEN

Profesión u oficio AMA DE CASA Estado civil UNION LIBRE

Dirección BLOQUE 9-6 APARTAMENTO 301 BUCARICA FLORIDABLANCA Teléfono 3202164357

Relación con el indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

- INFORME DE ACCIDENTE
- 02 INVENTARIO
- 01 ALBUN FOTOGRAFICO
- FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL VEHICULOS Y CONDUCTORES

3

2

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
KENWORTH	TRACTO CAMION	VERDE		SON-491
CHEVROLET	CAMION	BLANCO	JOSE ANTONIO BAYONA MORA	USE-010

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

13. ANEXOS

01 INFORME DE ACCIDENTE

02 INVENTARIO

01 ALBUN FOTOGRAFICO

FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LOS VEHICULOS Y CONDUCTORES

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
SETRA DESAN		CUADRANTE 4 PESCADERO	PT ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI

Firma, Giovanni Esteban López

3

3



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO No. C-



República de Colombia
Ministerio de Transporte

1. OFICINA
Fiscalía local San Gil.

2. GRAVEDAD
 CON MUERTOS 1
 CON HERIDOS 2
 SOLO DAÑOS 3

DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE

3. CLASE DE ACCIDENTE:
 CHOQUE CAIDA OCUPANTE 4
 ATRIPELLADO 2 INCENDIO 5
 VOLCAMIENTO 3 OTRO 6

3.1. CHOQUE CON:
 VEHICULO SEMOVIENTE 3
 TREN OBJETO FIJO 4

3.2. OBJETO FIJO:
 MURO 01 INMUEBLE 06
 FOSSE 02 HIDRANTE 07
 ARBOL 03 VALLA, SEÑAL 08
 BARRANDA 04 TARIMA, CASETA 09
 SEMAFORO 05 VEHICULO ESTACIONADO 10

4. LUGAR VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD
 Ua San Gil - Bucaramanga Km 22 + 400 metros.

4.1. LOCALIDAD O COMUNA

5. FECHA Y HORA
 17 10 2013
 DIA MES AÑO
 L M M X V S D
 1 2 3 4 5 6 7
 0600 0640
 HORA OCURRENCIA HORA LEVANTAMIENTO

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR

6.1. AREA: MILITAR 2, URBANA 1, RURAL 3

6.2. SECTOR: RESIDENCIAL 1, INDUSTRIAL 2, COMERCIAL 3, ESCOLAR 1

6.3. ZONA: PASO INFERIOR 1, PASO A NIVEL 1

6.4. DISEÑO: DEPORTIVA 1, TRAMO DE VIA 1, INTERSECCION 1, VIA PEATONAL 2, PASO ELEVADO 3

GLORIETA 07, PUENTE 08, VIA TRONCAL 09, LOTE O PREDIO 10, CICLORRUTA 11, 6.5. TIEMPO: NORMAL 02, LLUVIA 04, VIENTO 05, NIEBLA 06

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS

7.1. GEOMETRICAS		7.4. CARRILES		7.7. CONDICIONES		7.9. CONTROLES		7.10. VISUAL DISMINUIDA POR	
A RECTA <input type="checkbox"/> 1	CURVA <input checked="" type="checkbox"/> 2	UNO <input type="checkbox"/> 1	DOS <input checked="" type="checkbox"/> 2	SECA <input type="checkbox"/> 1	HUMEDA <input checked="" type="checkbox"/> 2	AGENTE <input type="checkbox"/> 1	SEMAFORO <input type="checkbox"/> 1	ZONA PEATONAL <input type="checkbox"/> 1	LINEA DE PARE <input type="checkbox"/> 2
B PLANO <input type="checkbox"/> 1	PENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/> 2	TRES <input type="checkbox"/> 3	CUATRO O MAS <input type="checkbox"/> 4	MATERIAL SUELTO <input type="checkbox"/> 3	ACEITE <input type="checkbox"/> 4	OPERANDO <input type="checkbox"/> 1	INTERMITENTE <input type="checkbox"/> 2	LINEA CENTRAL <input checked="" type="checkbox"/> 3	LINEA DE BORDE <input type="checkbox"/> 4
C CON BERMAS <input checked="" type="checkbox"/> 1	CON ACERAS <input type="checkbox"/> 2	VARIABLE <input type="checkbox"/> 5	SECA <input type="checkbox"/> 1	CON DAÑOS <input type="checkbox"/> 3	APAGADO <input type="checkbox"/> 4	CON DAÑOS <input type="checkbox"/> 3	SEÑALES <input type="checkbox"/> 1	LINEA DE CARRIL <input checked="" type="checkbox"/> 4	OTRA <input type="checkbox"/> 5
7.2. PAVIMENTACION		7.5. MATERIAL		7.8. ILUMINACION ARTIFICIAL		SEÑALES		REDUCTOR DE VELOCIDAD <input type="checkbox"/> 7	
UNSENTIDO <input type="checkbox"/> 1	DOBLE SENTIDO <input type="checkbox"/> 2	ASFALTO <input checked="" type="checkbox"/> 1	CONCRETO <input type="checkbox"/> 2	A CON <input type="checkbox"/> 1	SIN <input checked="" type="checkbox"/> 2	PARE <input type="checkbox"/> 1	CEDA EL PASO <input type="checkbox"/> 2	NINGUNA <input type="checkbox"/> 8	VEHICULO ESTACIONADO <input type="checkbox"/> 1
REVERSIBLE <input type="checkbox"/> 3	CICLOVA <input type="checkbox"/> 4	AFIRMADO <input type="checkbox"/> 3	TIBRRA <input type="checkbox"/> 4	B BUENA <input type="checkbox"/> 1	MALA <input type="checkbox"/> 2	NO GIRE <input type="checkbox"/> 3	SENTIDO VIAL <input type="checkbox"/> 4	ARBOL, VEGETACION <input type="checkbox"/> 2	CONSTRUCCION O CASETA <input type="checkbox"/> 3
7.3. CANTONADAS		7.6. ESTADO		SEÑALES		NO ADELANTAR <input type="checkbox"/> 5		AVISOS, VALLAS <input type="checkbox"/> 4	
UNA <input checked="" type="checkbox"/> 1	DOS <input type="checkbox"/> 2	BUENO <input checked="" type="checkbox"/> 1	CON HUECOS <input type="checkbox"/> 2	SEÑALES		VELOCIDAD <input type="checkbox"/> 6		POSTE <input type="checkbox"/> 5	
TRES <input type="checkbox"/> 3				SEÑALES		OTRA <input type="checkbox"/> 7		OTRA <input type="checkbox"/> 8	

8. CONDUCTORES, VEHICULOS, PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR: Meza Acosta Jorge Luis, CC. 771164518, NACIMIENTO 16/04/72, SEXO F, MUERTO 1, HERIDO 2

DIRECCION DOMICILIO: Calle 150 # 3-198 B. Aeropuerto Santa Marta 32050235, CIUDAD: Santa Marta, TELEFONO: 32050235

LICENCIA DE CONDUCCION No. 11007-94731607, CATEGORIA C3, VCTO. 1, OFICINA DE TRANSITO CINTURON

SE LLEVO A BEDEZ NEGAT. 1, EXAMEN DE DROGA POSIT. 2, GRADO CASCO SI 1, NO 2

8.2. VEHICULO: Placa SION 4911, Marca Kenworth, Linea T 800, Modelo 20107, Carga TONS. 35, No. PASAJEROS

INMOVILIZADO EN: Parqueta dero las Palmas San Gil, DISPOSICION DE: Fiscalia local San Gil

8.3. PROPIETARIO: Vera Bautista Jorge Avilio, CC. 9112489168, NACIMIENTO 26/12/84, SEXO F, MUERTO 1, HERIDO 2

DIRECCION DOMICILIO: Bloque 9-6 Apt 301 Bucarica, CIUDAD: Floridablanca, TELEFONO: 487773

LICENCIA DE CONDUCCION No. 68276-1861511731, CATEGORIA C12, VCTO. 2, OFICINA DE TRANSITO CINTURON

SE LLEVO A BEDEZ NEGAT. 1, EXAMEN DE DROGA POSIT. 2, GRADO CASCO SI 1, NO 2

8.4. VEHICULO: Placa UISI 0110, Marca chevrolet, Linea NPR, Modelo 2009, Carga TONS. 2895, No. PASAJEROS

INMOVILIZADO EN: Parqueladero las Palmas San Gil, DISPOSICION DE: Fiscalia local San Gil

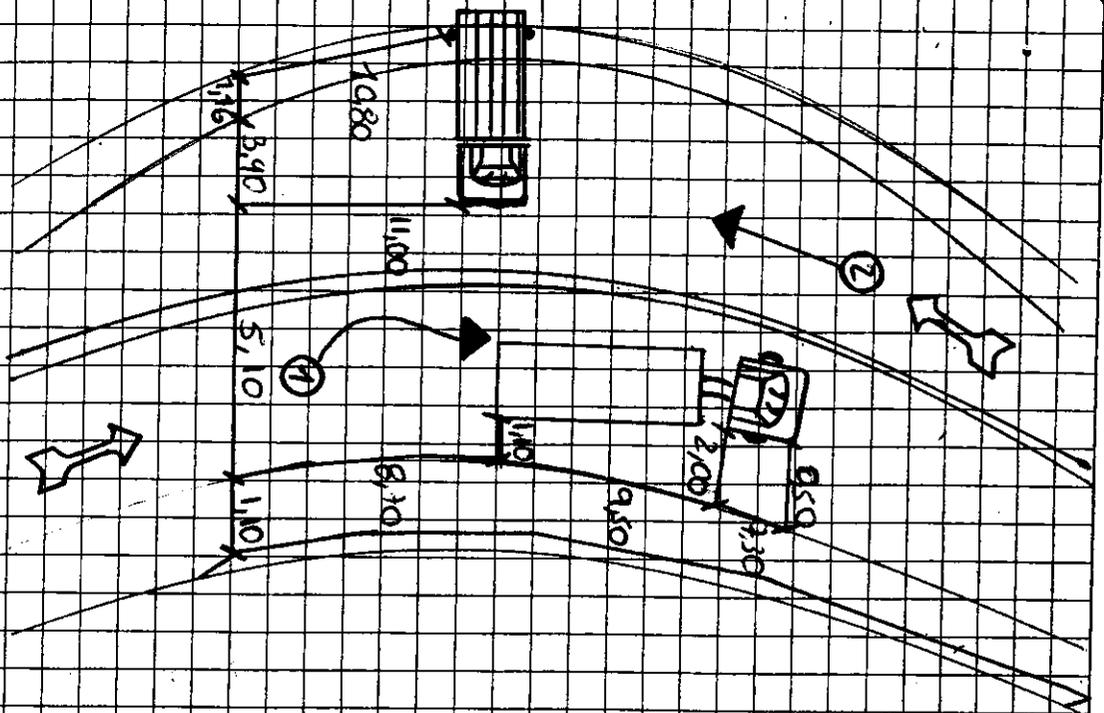
8.5. SERVICIO: OFICIAL 1, PUBLICO 2, PARTICULAR 3, DIPLOMATICO 4, ESCOLAR 5

8.6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: SI 1, NO 2

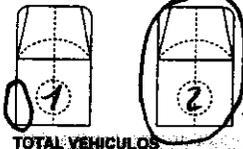
8.7. NACIONALIDAD: COLOMBIANA 1, EXTRANJERO 2

8.8. FALLAS: FRENOS 1, DIRECCION 2, LUCES 3, BOCINA 4, LLANTAS 5, SUSPENSION 6

9. CROQUIS



LUGAR DE IMPACTO



HUELLA DE FRENADO

No. METROS Cms

VICTIMAS No.

10.1. CONDICION PEATON PASAJERO

10.2. SEXO MASCULINO FEMENINO

10.3. GRAVEDAD MUERTO HERIDO

TOTAL VICTIMAS INCL. CONDUCTORES MUERTOS HERIDOS

10. VICTIMAS: PASAJEROS Y PEATONES

VICTIMA No.	1er. APELLIDO, 2do. APELLIDO Y NOMBRE	NACIMIENTO DIA MES AÑO	DOC.	IDENTIFICACION No.
2	Ortiz Salamanca Maria Neryvret	27/10/85	CC. 1095786844	
DIRECCION DOMICILIO		CIUDAD		
Bloque 9-6 Apt 301 Bucarica		Floridablanca		
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION		SE LLEVO A BEODEZ <input type="checkbox"/>	NEGATIVO <input type="checkbox"/>	GRADO CASCO <input type="checkbox"/>
Clinica Metropolitana de Bucaramanga.		EXAMEN DE: DROGA <input checked="" type="checkbox"/>	POSITIVO <input checked="" type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

11. TESTIGOS	1er. APELLIDO, 2do. APELLIDO Y NOMBRE	DOC.	IDENTIFICACION No.	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD

12. HIPOTESIS

VEHICULO No. COD. CAUSA Superficie humeda.

VERSION COND.: _____

VEHICULO No. COD. CAUSA

VERSION COND.: _____

13. OBSERVACIONES

14. ANEXOS

NOMBRES Y APELLIDOS	PLACA	CORRESPONDIO
Giovanni Esteban Lopez	0895175	Fiscalia local
FIRMA	ENTIDAD	
Giovanni Esteban Lopez	Setra Desan	de San Gil Santander.

FIRMA Y C.C.

PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS (ARTICULO 3 C.R.P.)



POLICIA DE CARRETERAS

ANEXO No. 3 DAÑOS Y LESIONES

PERTENECE AL INFORME
DE POLICIA DE ACCIDENTE
CON FORMULARIO No.



República de Colombia
Ministerio de Transporte

Grid of empty boxes for identification numbers

DAÑOS VEHICULOS

VEHICULO No. <input type="text" value="1"/>	Tercio Medio, Tercio Derecho, y Tercio Izquierdo.
---	---

VEHICULO No. <input type="text" value="2"/>	Tercio Posterior Izquierdo del Trailer o Semi Remolque.
---	---

VEHICULO No. <input type="text"/>	
-----------------------------------	--

VEHICULO No. <input type="text"/>	
-----------------------------------	--

LESIONES

CONDUCTOR No. <input type="text" value="1"/>	VICTIMA No. <input type="text" value="1"/>	Trauma cerrado de Torax, Trauma de abdomen, fractura de femur tibia perone de Ambas Extremidades Inferiores
--	--	---

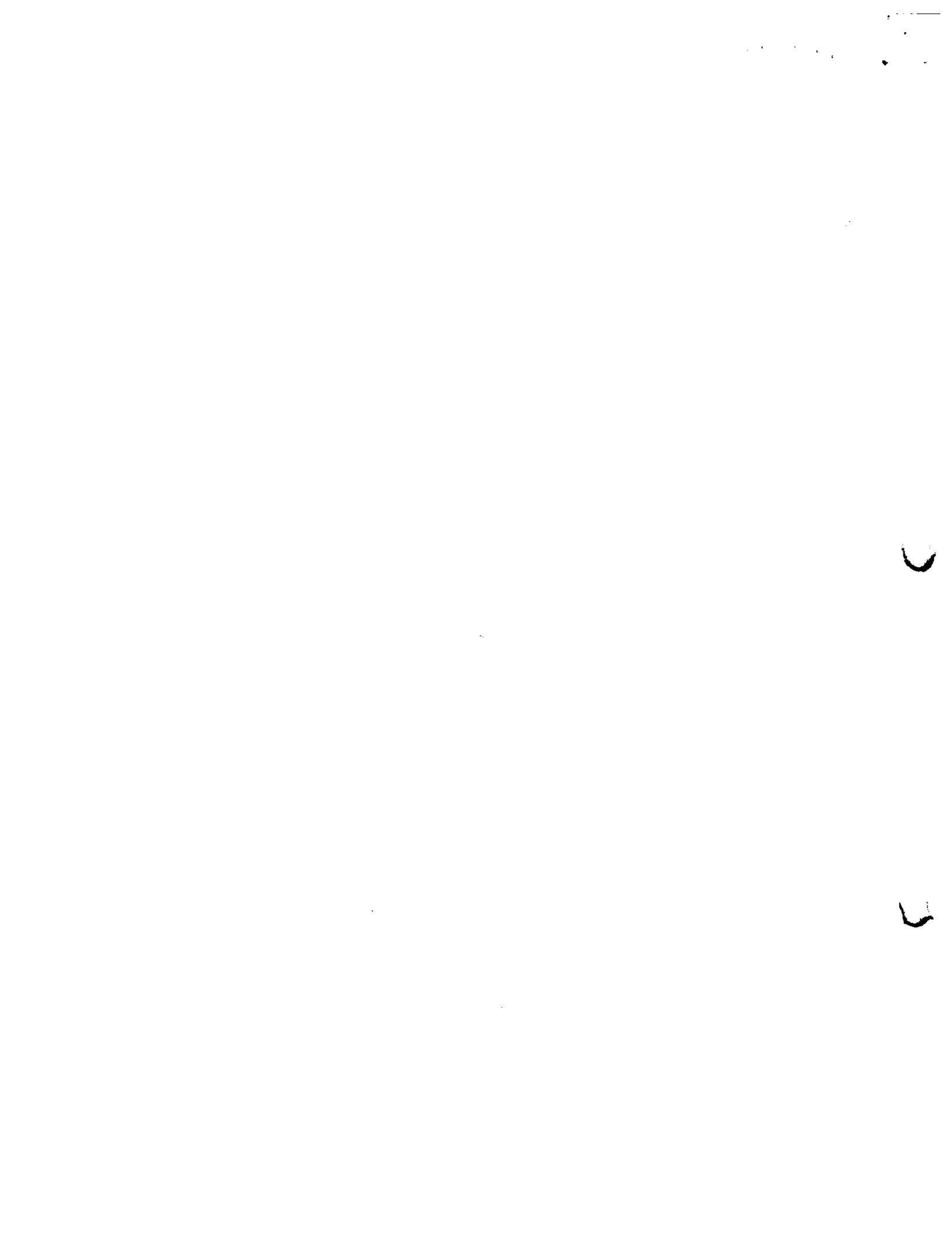
CONDUCTOR No. <input type="text"/>	VICTIMA No. <input type="text" value="2"/>	Politraumatismos
------------------------------------	--	------------------

CONDUCTOR No. <input type="text"/>	VICTIMA No. <input type="text"/>	
------------------------------------	----------------------------------	--

CONDUCTOR No. <input type="text"/>	VICTIMA No. <input type="text"/>	
------------------------------------	----------------------------------	--

FORMA Y C.A.

CS



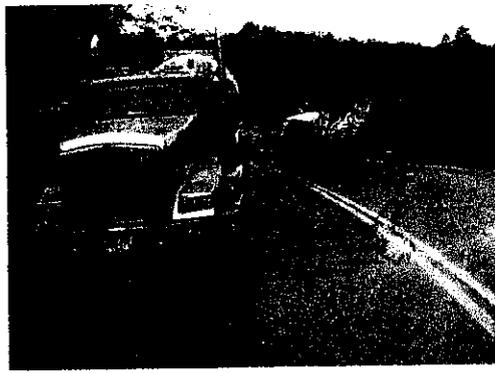
N° UNICO DE INVESTIGACION																				
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto.		Mpio.		Entidad		U. Receptora				Año				Consecutivo						



ÁLBUM FOTOGRÁFICO

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	17-10-13	Hora:	14	20
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	----	----

ÁLBUM FOTOGRÁFICO: CORRESPONDIENTE AL ACCIDENTE EN LA VÍA SAN GIL - BUCARAMANGA EN EL KM. 22+400 Mtrs DONDE RESULTARON DOS PERSONAS LESIONADAS.



FOTOGRAFÍA N1 PLANO GENERAL: Fotografía tomada en sentido San Gil - Bucaramanga a la altura del Km. 22+400 Mtrs donde ocurrió el accidente de tránsito encontrándose involucrados dos vehículos uno de ellos un tracto camión de color verde placas SON-491 y un vehículo tipo camión color blanco de placas USE-010, en donde iban las dos personas que resultaron lesionadas.

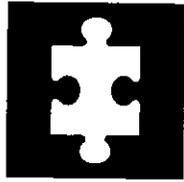


FOTOGRAFÍA N2 PLANO GENERAL: Fotografía tomada en sentido Bucaramanga - San Gil a la altura del Km. 22+400 Mtrs donde se observa la mercancía que trasportaba el vehículo camión furgón y el derrame que había en la vía después de los hechos.



polcadesa@policia.gov.co -- polcadesan@yahoo.es
 Kilómetro 1 Vía Ruitoque, Floridablanca, Sder. Teléfonos 6380137 - 6395296





FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

✓

✓

Nº UNICO DE INVESTIGACION

6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto.		Mpio.			Entidad		U. Receptora					Año			Consecutivo					



FOTOGRAFÍA N3 PLANO MEDIO: Fotografía tomada de frente con el fin de esclarecer los daños ocasionados como lo muestra el círculo de color rojo al vehículo tipo camión de placas USE-010, después de la colisión con el tracto camión la marca del semoviente

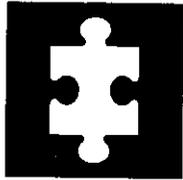


FOTOGRAFÍA N4 PLANO MEDIO: Fotografía tomada de frente con el fin de esclarecer los daños ocasionados del vehículo tipo tracto camión de placas SON-491, en los ejes traseros del remolque donde podemos observar que pudo haber sido la colisión del vehículo tipo camión.



polcadesa@policia.gov.co -- polcadesan@yahoo.es
 Kilómetro 1 Vía Ruitoque, Floridablanca, Sder. Teléfonos 6380137 – 6395296



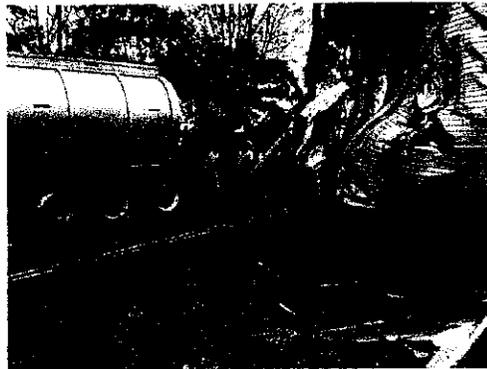


FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

2

2

N° UNICO DE INVESTIGACION																				
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto.		Mpio.		Entidad		U. Receptora					Año			Consecutivo						



FOTOGRAFIA N5 PLANO MEDIO: Fotografía tomada de frente para poder observar el derramamiento de un químico el cual trasportaba el vehículo tipo camión de placas USE-010 después de la colisión.

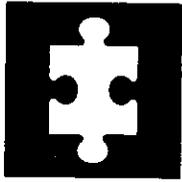
Giovanni Esteban López

Atentamente
 PT ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI
 C/C 91.509.934 de Bucaramanga
 Integrante Escuadra Cuadrante vial IV ruta Pescadero



polcadesa@policia.gov.co -- polcadesan@yahoo.es
 Kilómetro 1 Vía Ruitoque, Floridablanca, Sder. Teléfonos 6380137 – 6395296





FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

2

2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE TRÁFICO No. 19818827

CLASE: **TRACTOCARRÓN**
 MARCA: **FORD**
 MODELO: **1982**
 COLOR: **VERDE**
 MOTOR: **4**
 CILINDROS: **4**
 POTENCIA: **17700**
 PLACA: **17700**
 VEHICULO: **VERA BAUTISTA JORGE AVILLO**
 D.O. **PIDRÓN**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

CLASE: **A**
 MARCA: **C.C. 7718818**
 MODELO: **14-08-2012**
 VIGENCIA: **14-08-2018**
 COLOR: **CS**
 TITULAR: **JORGE LUIS**
 D.O. **PIDRÓN**



REGISTRO DE VEHICULOS

CLASE: **TRACTOCARRÓN**
 MARCA: **FORD**
 MODELO: **1982**
 COLOR: **VERDE**
 MOTOR: **4**
 CILINDROS: **4**
 POTENCIA: **17700**
 PLACA: **17700**
 VEHICULO: **VERA BAUTISTA JORGE AVILLO**
 D.O. **PIDRÓN**

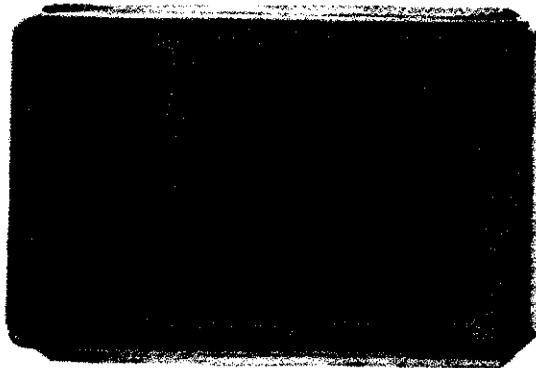
QBE		CLASE VEHICULO CARGA - MIXTO	SERVICIO PUBLICO	GENERALIZACIÓN 12000
VIGENCIA: 2013 07 20 - 2013 07 20 VERA BAUTISTA JORGE AVILLO C.C. 01248848 CARRERA 46 N 32 87		MARCA: KENWORTH MODELO: 2007 PLACA: SOM994 MOTOR: 79188145 LINEA VEHICULO: TRACTOCARRÓN ANO: 177332	VALOR: NA PRECIO: 2 CATEGORÍA: 35 RIESGO: 33	
VALOR: 11001 VALOR: 11575634 0		VALOR: 11575634 0 VALOR: 11575634 0 VALOR: 11575634 0 VALOR: 11575634 0		
VILLAVICENCIO VALOR: 11575634 0		VALOR: 11575634 0 VALOR: 11575634 0 VALOR: 11575634 0 VALOR: 11575634 0		

2

2

IDENTIFICACION PERSONAL
 NOMBRE: [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]
 ESTADO CIVIL: [REDACTED]
 TIPO DE IDENTIFICACION: [REDACTED]
 FECHA DE EMISION: [REDACTED]
 FECHA DE VENCIMIENTO: [REDACTED]
PRENSA - BANCO DE BOGOTA S.A.
 ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]
 DIRECCION: [REDACTED]
STPA TREVIN CARRANZA ROSA
 [REDACTED]
 [REDACTED]

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
 [REDACTED]
ORGANISMO DE TRÁFICO SUPERIOR
COM - BOGOTA D.C.
 [REDACTED]
 [REDACTED]
COLOMBIANO





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.095.786.844

NUMERO

ORTIZ SALAMANCA

APELLIDOS

MARIA NERYRET

NOMBRES

MARIA NERYRET ORTIZ



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1985
EL CARMEN
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-FEB-2004 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ MENDOZA LOPEZ



R-2708200-70144733-F-1095786844-20060215 0035506046H 01 184088391

sector 6.
Dire Blanca 9-6 Apt 302
Blanca.
tel 487 773.
3202164357.

22

22

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.161.554**

BAYONA PLATA
 APELLIDOS

JOSE DAVID
 NOMBRES

David Bayona F
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1984**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-2003 FLORIDABLANCA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAREZQUE NEQUIRO LOPEZ



P-2708200-59116761-M-0001161554-20030901 07686 0324P 02 137713763

۵۵

۵۶

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN



Libertad y Orden
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. 91161554

APellidos)
BAYONA PLATA

Nombres)
JOSE DAVID

SANGRE-PM	FECHA EXPEDICION	VENCIMIENTO	CATEGORIA
A+	12-12-2011	12-12-2014	C2

NUMERO DE LICENCIA
68276000-8865173-0



UNION NOMBRAS DE TRÁNSITO	FECHA INICIACION	FECHA VENCIMIENTO	RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
22	07-13	07-14	
22	07-13	07-14	

MANIZO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
R TTOYTTE FLORIDABLANÇA

PaideRío



ESPACIO PARA HUELLA



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LC01002001692

2 2 2 2 2

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
08002111185436
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA IMPORT PUERTAS
27/05/2008 2



FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO FECHA VENCIMIENTO
12/08/2008 14/08/2012 *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL CHIA



LT01002602509



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10004031464

PLACA
USE010

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
NPR

MODELO
2009

CILINDRADA CC
4.570

COLOR
BLANCO ARCO BICAPA

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMION

TIPO CARROCERÍA
FURGON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD KgP&J
2895

NÚMERO DE MOTOR
643089

REG. VIN

N

NÚMERO DE SERIE
9GDNPR7139B015367

REG. NÚMERO DE CHASIS
N 9GDNPR7139B015367

REG
N

PROPIETARIO: APÉLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BAYONA MORALES JOSE ANTONIO Y OTRO (S)

IDENTIFICACION
C.C. 91066508

52

52



Nº. DE CONTROL **14288722**

USE010 9GDNRB7139B015367

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA 900088581
MIT

FECHA DE REVISION MECANICA
2013 03 22
MES DIA AÑO

[Handwritten Signature]

FECHA DE VALIDACION
2014 03 22
MES DIA AÑO

FIRMA DEL RESPONSABLE
112183511
Nº. CONSECUTIVO RUMT

09-01N-080 DE ACREDITACION

TRANSACCION S.P.A. - MIT MADRID - 142

CC

CC



CERTIFICADO DE REVISION TECNICA MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL **14288722**

PLACA Nº **USE010** MARCA **CHEVROLET** LINEA **NPR**

SERVICIO **PUBLICO** COLOR **BLANCO ARCO BICAPA** MODELO **2009**

CILINDRADA **4570** COMBUSTIBLE **DIESEL**

CLASE **CAMION** MOTOR **643099** IDENTIFICACION PROPRIETARIO **C 91066508**

PROPIETARIO **JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.** Nº. CONSECUTIVO RUMT **112183511**

22

22



MINISTERIO DE TRANSPORTE
 DIRECCION DE TRANSPORTE
 Y TRANSITO
REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA



FECHA DE EXPEDICION		PLACA		MODELO	
01 05 2009		USE010		2009	
CHEVROLET		SIN LINEA		CLASIFICACION VEHICULO	
COMBUSTIBLE		TIPO DE CARROGERIA		PESO BRUTO VEHICULAR	
A.C.P.M.		FURGON		6,80	
No. LLANTAS		ANCHO		VOLADIZO ANTERIOR	
2785		12		2,53	
EMPRESA (*)					
No aplica Decreto 1842 de 2007					
--- NIT. ---		--- DIRECCION ---		--- CIUDAD ---	
		PROPIETARIO		--- TELEFONO ---	
				C.C. o NIT.	
No aplica Decreto 1842 de 2007		FIRMA DIRECTOR TERRITORIAL			
DIRECCION TERRITORIAL		<i>[Signature]</i>			
NTE SANTANDER Y ARAUCA					

(*) ESTE ESPACIO SE LLENARA UNICAMENTE EN EL CASO EN QUE EL VEHICULO ESTE VINCULADO PERMANENTEMENTE A UNA EMPRESA

CE

CE

22

30

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA
NIT. 850 902 400-2

FECHA EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2013 05 29

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2013 06 06

HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2014 06 05

APellidos y Nombres del Tomador
FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA

TELÉFONO TOMADOR
2191919

Tipo de Documento del Tomador
NIT 086.005.189-4

COD. SUCURSAL EXPEDIDORA
10

CLAVE PRODUCTOR
80

CIUDAD EXPEDICIÓN
MEDELLIN

DIRECCION DEL TOMADOR
GRA 19 N 93A 45

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA

REEMPLAZA PÓLIZA No.
AT 1324 1008001531590000

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO
CAMION

SERVICIO
PUBLICO

CILINDRAJE / VARIOS
4570

MODELO
2009

PLACA No.
USE010

MARCA
CHEVROLET

LINEA VEHICULO
NPR P.H. LIGHT

No. MOTOR
643099

No. CHASIS o No. SERIE
9GDNPR7139B015367

No. VIN.

PASAJEROS
2

CAPACIDAD TON
2.89

TARIFA
311

PRIMA SOAT
\$ 292,733.00

CONTRIBUCIÓN FOSYGA
\$ 146,366.50

TASA RUNT
\$ 1,600.00

TOTAL A PAGAR
\$ 440,699.50

AMPARO POR VICTIMA

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS

800
180
750
10

SALARIOS MINIMOS
LEGALES
DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA
Firma autorizada

LLAME GRATIS AL 01 8000 910554

FORMA SOA-002-5

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL
14288722

PLACA No.
USE010

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
NPR

SERVICIO
PÚBLICO

COLOR
BLANCO ARCO BICAPA

MODELO
2009

CILINDRAJE
4570

COMBUSTIBLE
DIESEL

VIN

CLASE
CAMION

Nº DE MOTOR
643099

IDENTIFICACION PROPIETARIO
C 91066508

PROPIETARIO
JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.

Nº. CONSECUTIVO RUNT
112183511

Nº. DE CONTROL
14288722

USE010

PGDNRR7139B015367

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA
900088581

FECHA DE EXPEDICIÓN
2013 05 22

FECHA DE VIGENCIA
2013 05 22

FIRMA DEL RESPONSABLE
Firma autorizada

Nº. CONSECUTIVO RUNT
112183511

09-CIN-080 ACREDITACIÓN

22

510

P 20
21-10-2013

INFORME DE CAMPO (ÁLBUM FOTOGRÁFICO)																				
N° ÚNICO DE INVESTIGACIÓN																				
Dpto.		Municipio			Entidad		U. Receptora					Año			Consecutivo					
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	21/10/13	Hora:	08	00	A	M
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	----	----	---	---

DESTINO: FISCALÍA QUINTA LOCAL DE SAN GIL (SANTANDER)

DILIGENCIA:

LUGAR DE LA DILIGENCIA:

PARQUEADERO LA PALMA SAN GIL

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2013	HORA	08:00 A.M.
--------------	-----	----	-----	----	-----	------	------	------------

TECNOLOGÍA:	DIGITAL	<input checked="" type="checkbox"/>	ANÁLOGO	<input type="checkbox"/>
--------------------	---------	-------------------------------------	---------	--------------------------

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:

REALIZACIÓN DE FIJACIÓN FOTOGRÁFICA POR MEDIO DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON OBJETIVO ÓPTICO, TOMAS FOTOGRÁFICAS, FUERON DEPOSITADAS POR MEDIO DE IMPRESIÓN A COLOR. **SE TOMARON PLACAS DE PLANO GENERAL.**

INSTRUMENTOS EMPLEADOS:

CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CANON DE 7.2 MG. FLASH PROPIO DE LA CÁMARA FOTOGRAFÍA

COMPUTADOR.
Sistema Microsoft, Windows XP Profesional Versión 2002, servicio Pack 2
Registrado a Nombre de Usuario. 55274-640-2072854-23557
Equipo Intel (R) Pentium (R), CPU 3000 GHz
3000 GHz, 192 MB de Ram.
Impresora HP Deskjet 3920

RESULTADOS CON SU RESPECTIVO PIE DE FOTO:

SE REALIZA ÁLBUM FOTOGRÁFICO AL VEHÍCULO DE PLACAS **SON-491** TRACTO CAMIÓN, EL CUAL CONSTA DE 02 FOLIOS CON 12 GRAFICAS DIGITALES FOTOGRÁFICAS IMPRESAS.

Las imágenes digitales de la toma realizada quedan archivadas en el computador de la unidad.

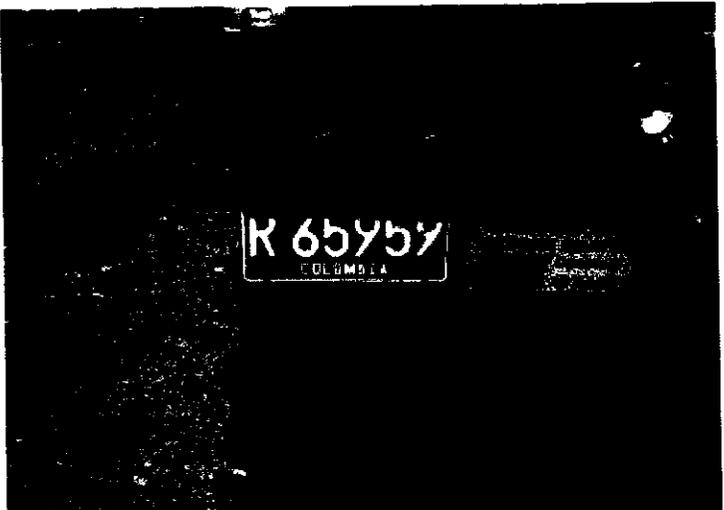
Firma,

JULIO CESAR VARGAS
C.C. No 13.843.372 de Bucaramanga
Perito

2

2

TALLER JULIO C. VARGAS
 JULIO CESAR VARGAS
 Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
 El Tierrero Vía Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil – Sder.
 ÁLBUM FOTOGRÁFICO



GRAFICA Nro. 01 y 02: Observamos su placa SON-491, CLASE: TRACTO CAMIÓN, marca: KENWORTH, color: VERDE. Se observa su placa de tráiler R65959.



GRAFICA Nro. 03 y 04: Observamos la cabina del tracto camión sus lados derecho e izquierdo no presenta daño alguno.



GRAFICA Nro. 05 y 06: Observamos su costado del tráiler lado izquierdo no presenta daños y costado derecho presenta daños producidos por el impacto del accidente. Su tanque rayado y lacerado.

2

2

TALLER JULIO C. VARGAS
JULIO CESAR VARGAS
 Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
 El Tierrero Vía Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil – Sder.
ÁLBUM FOTOGRAFICO



GRAFICA Nro. 07 y 08: Observamos su llanta del troque delantero del tráiler estallada y rin torcido. Templete del troque delantero partido. Soporte delantero del troque desprendido.



GRAFICA Nro. 09 y 10: Observamos soportes del troque desprendidos, baranda protectora partida.



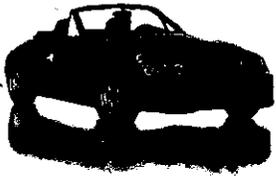
GRAFICA Nro. 05 y 06: Observamos guarda barro de llantas traseras partido y doblado, soportes de las barandas protectoras partidas.

Atentamente,

JULIO CESAR VARGAS
 C.C. No. 13.843.372 de Bucaramanga
 Perito

2

2



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL – SANTANDER

31

REVISIÓN TECNICOMECANICA A VEHÍCULO

Departamento: SANTANDER	Municipio: SAN GIL	Fecha: 21/10/2013	Hora: 08:00 A.M.
-----------------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

CLASE : TRACTO CAMIÓN
 MARCA : KENWORTH
 LINEA : T800
 COLOR : VERDE
 MODELO: 2007
 PLACA : SON-491
 MOTOR No 79185145
 CHASIS No. 177332
 SERIE No. 177332
 SERVICIO: PÚBLICO
 CARROCERÍA: SIN CARROCERÍA

2. SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema de aire, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.

3. SISTEMA DE FRENOS TRASEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema de aire, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.

4. SISTEMA DE LUCES

Luces delanteras y traseras en el momento de la revisión se encontraron en buen estado de funcionamiento.

5. SISTEMA DE CAMBIOS

Caja mecánica de ocho velocidades, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.

2

2



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL - SANTANDER

32

6. LLANTAS

CABEZOTE: Las llantas delanteras se encuentra en buen estado de funcionamiento, desgaste mínimo por uso y llantas traseras se encuentra en buen estado de funcionamiento.

TRAILER: Las llantas se encuentra en buen estado de funcionamiento (llanta delantera lado izquierdo se encuentra estallada producto del accidente).

7. DIRECCIÓN

Sistema hidráulico en el momento de su revisión se encontró en buen estado de funcionamiento.

8. DAÑOS

Llanta delantera del tráiler lado izquierdo estallada y rin torcido, guardabarro de las llantas lado izquierdo partido y doblado, troque delantero del tráiler bases arrancadas, troque desplazado y templete del troque partido, baranda protectora lado izquierdo del tráiler arrancada y partida, tanque del tráiler lacerado y rayado por su lado izquierdo.

OBSERVACIONES

El vehículo se encuentra apto para su funcionamiento. El tráiler del tracto camión NO es apto para su funcionamiento.

IMPRONTAS



NOMBRE: JULIO CESAR VARGAS B.

FIRMA:

ENTIDAD: PARTICULAR CARGO: MECÁNICO

2

2

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES

LICENCIA DE TRANSITO No. 0001502057

Modelo: 2007

Placa: 30N491

Marca: KENWORTH

Color: VERDE

Uso: PUBLICO

Descripción: TRACTOCAMION

Identificación: 78185145

Identificación de Motor: 177332

Propietario: VERA BAUTISTA JORGE AVILIO

DECLARACION DE PROPIEDAD

FECHA DE EMISION: 08/08/2008

ENTRADA A LA PROPIEDAD: PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A.

PRENDA MATERIALIZADA: 24/02/2011

OTRO INTERESADO: STRIA ESTERNOY CINDY ANNE CAVALERA

1701031407

QBE	CLASE VEHIculo	CARGA - MIXTO	USO	PUBLICO	GENERAL VEHIculo	12000		
	MODELO	2007	PLACA	30N491	MARCA	KENWORTH	DESCRIPCION	TRACTOCAMION
IDENTIFICACION		78185145	IDENTIFICACION DE MOTOR		177332			
NOMBRE DEL TOMADOR		A. BAUTISTA JORGE AVILIO		Cedula		315632886		
NO. COORDINATE TEMPORAL	NO. VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
91248968	0071	14001	\$535,057.00	\$267,463.00	\$1,500.00	\$804,260.00		
DIRECCION DEL TOMADOR		RERA 46 N 32 87		CIUDAD		VILLAVICENCIO		
IDENTIFICACION		11575634-0		IDENTIFICACION		11575634-0		

ORIGINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES

13667652

Modelo: 2007

Placa: 30N491

Marca: KENWORTH

Color: VERDE

Uso: PUBLICO

Descripción: TRACTOCAMION

Identificación: 78185145

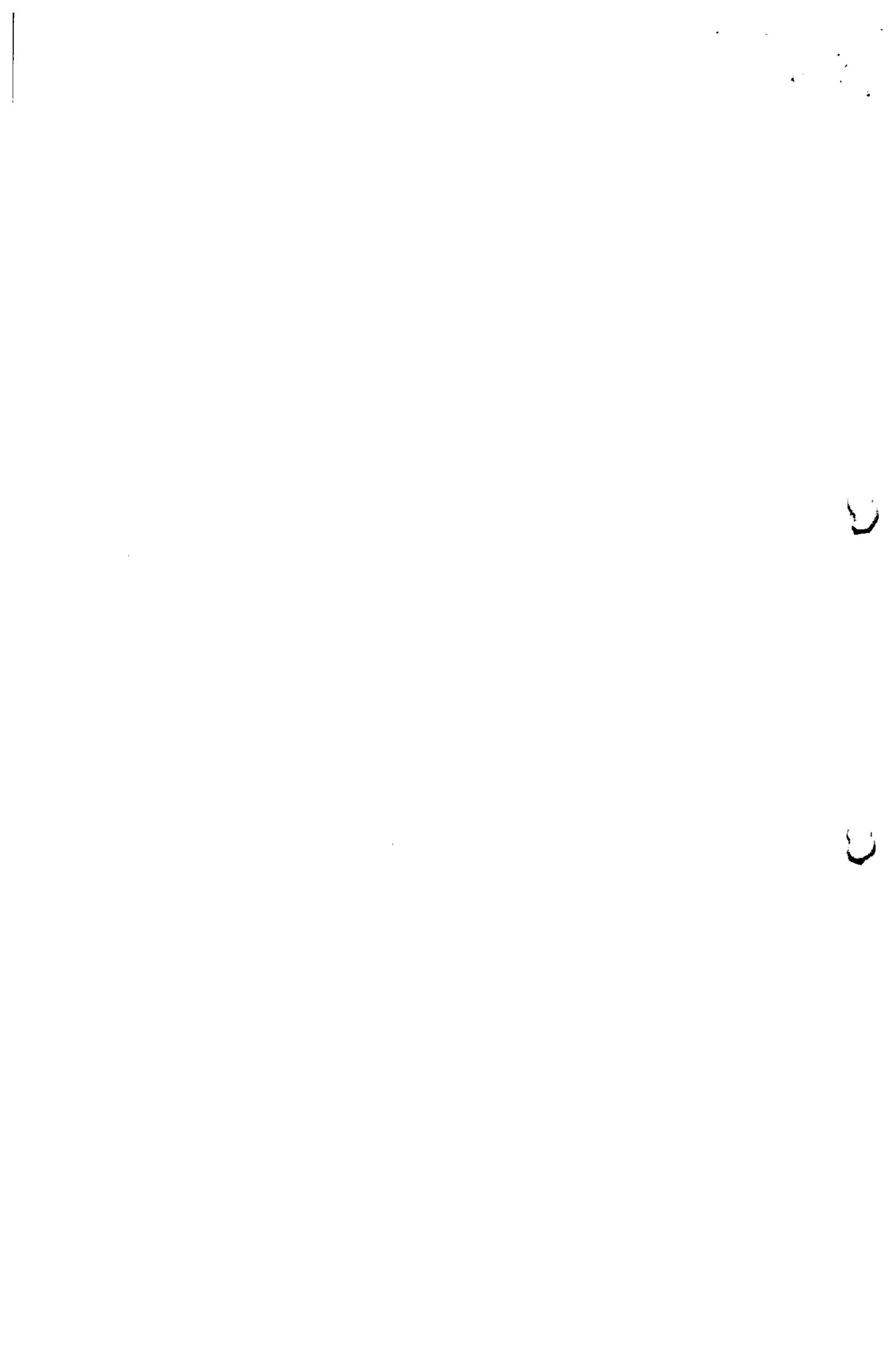
Identificación de Motor: 177332

Propietario: VERA BAUTISTA JORGE AVILIO

Cedula: 11448716

Identificación de Motor: 11448716

Identificación de Motor: 11448716



10

3

3

2/23 oct 13
11:25 am
37

INFORME DE CAMPO (ÁLBUM FOTOGRÁFICO)																				
N° ÚNICO DE INVESTIGACIÓN																				
Dpto.		Municipio			Entidad		U. Receptora					Año			Consecutivo					
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	23/10/13	Hora:	08	00	A	M
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	----	----	---	---

DESTINO: FISCALÍA DE SAN GIL (SANTANDER)

DILIGENCIA:

LUGAR DE LA DILIGENCIA:

PARQUEADERO LA PALMA SAN GIL

FECHA	DIA	23	MES	10	AÑO	2013	HORA	08:00 A.M.
--------------	-----	----	-----	----	-----	------	------	------------

TECNOLOGÍA: DIGITAL ANÁLOGO

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:

REALIZACIÓN DE FIJACIÓN FOTOGRÁFICA POR MEDIO DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON OBJETIVO ÓPTICO, TOMAS FOTOGRÁFICAS, FUERON DEPOSITADAS POR MEDIO DE IMPRESIÓN A COLOR. **SE TOMARON PLACAS DE PLANO GENERAL.**

INSTRUMENTOS EMPLEADOS:

CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CANON DE 7.2 MG. FLASH PROPIO DE LA CÁMARA FOTOGRAFÍA

COMPUTADOR.

Sistema Microsoft, Windows XP Profesional Versión 2002, servicio Pack 2
Registrado a Nombre de Usuario. 55274-640-2072854-23557
Equipo Intel (R) Pentium (R), CPU 3000 GHz
3000 GHz, 192 MB de Ram.
Impresora HP Deskjet 3920

RESULTADOS CON SU RESPECTIVO PIE DE FOTO:

SE REALIZA ÁLBUM FOTOGRÁFICO AL VEHÍCULO DE PLACAS **USE-010** CAMIÓN, EL CUAL CONSTA DE 02 FOLIOS CON 11 GRAFICAS DIGITALES FOTOGRÁFICAS IMPRESAS.

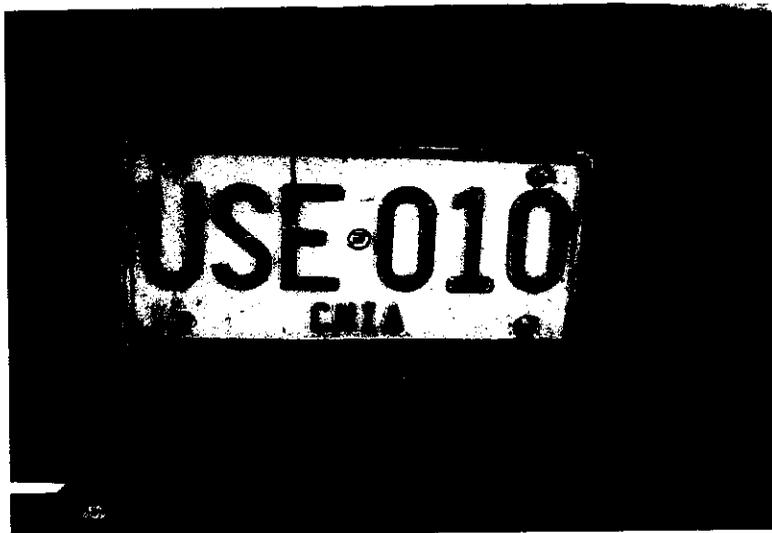
Las imágenes digitales de la toma realizada quedan archivadas en el computador de la unidad.

Firma,

JULIO CESAR VARGAS
C.C. No 13.843.372 de Bucaramanga
Perito



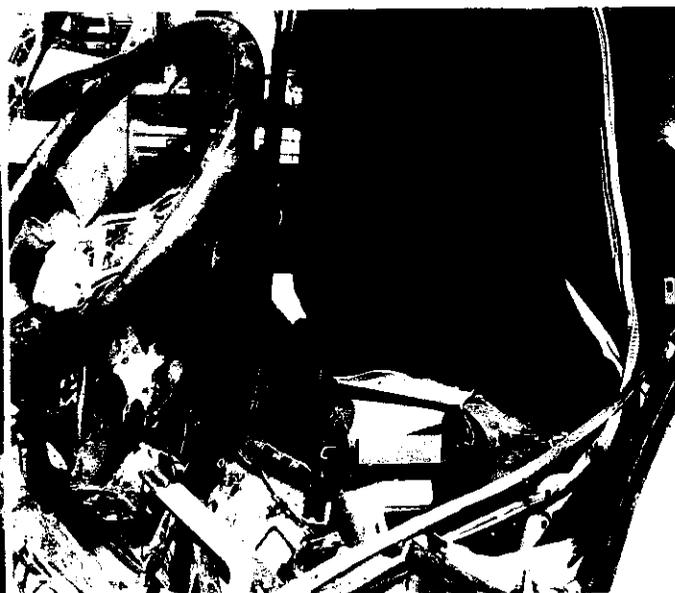
TALLER JULIO C. VARGAS
 JULIO CESAR VARGAS
 Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
 El Tierrero Vía Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil – Sder.
 ÁLBUM FOTOGRÁFICO



GRAFICA Nro. 01: Observamos su placa USE-010, CLASE: FURGÓN, marca: CHEVROLET, color: BLANCO ARCO BICAPA.



GRAFICA Nro. 02 y 03: Observamos su chasis torcido, cabina parte frontal totalmente destruida, su puerta lado izquierdo doblada y techo de cabina doblado.



GRAFICA Nro. 04 y 05: Observamos su parabrisas roto y su volante doblado.



TALLER JULIO C. VARGAS
JULIO CESAR VARGAS
 Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
 El Tierrero Vía Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil – Sder.
ÁLBUM FOTOGRÁFICO



GRAFICA Nro. 06 y 07: Observamos su cabina parte trasera doblada, tablero de mandos totalmente destruido.



GRAFICA Nro. 08 y 9: Observamos vidrio de cabina parte trasera partido. Se observa cabina totalmente destruida.



GRAFICA Nro. 05 y 06: Observamos lados derecho e izquierdo del furgón totalmente destruido.

Atentamente,

JULIO CESAR VARGAS
 C.C. No. 13.843.372 de Bucaramanga
 Perito

2

2



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL – SANTANDER

40

REVISIÓN TECNICOMECANICA A VEHÍCULO

Departamento: SANTANDER	Municipio: SAN GIL	Fecha: 23/10/2013	Hora: 08:00 A.M.
-----------------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

CLASE : CAMIÓN
MARCA : CHEVROLET
LINEA : NPR
COLOR : BLANCO ARCO BICAPA
MODELO: 2009
PLACA : USE-010
MOTOR No. 643099
CHASIS No. 9GDNPR7139B015367
SERIE No. 9GDNPR7139B015367
SERVICIO: PÚBLICO
CARROCERÍA: FURGÓN

2. SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema hidráulico, no se puede determinar su funcionamiento, por estar totalmente destruido producto del accidente.

3. SISTEMA DE FRENOS TRASEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema hidráulico, no se puede determinar su funcionamiento, por estar totalmente destruido producto del accidente.

4. SISTEMA DE LUCES

Luces delanteras y traseras en el momento de la revisión, no se puede determinar su funcionamiento por estar destruidas producto del accidente.

5. SISTEMA DE CAMBIOS

Caja mecánica de cinco velocidades, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.

172

u

u



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nit: 13.843.372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL - SANTANDER

6. LLANTAS

Las llantas delanteras y traseras se encuentran en buen estado de funcionamiento, desgaste mínimo por uso.

7. DIRECCIÓN

Sistema hidráulico en el momento de su revisión se encontró en mal estado producto del accidente.

8. DAÑOS

Chasis doblado parte delantera y parte media, cabina totalmente destruida, sistema eléctrico destruido, tablero de mandos y/o controles destruido, parabrisas delantero y trasero rotos, pedales del freno y cloche doblados, sistema de dirección partida, puertas de cabina dobladas, carrocería o furgón totalmente destruido.

OBSERVACIONES

El vehículo NO se encuentra apto para su funcionamiento. Se determina que el mismo es pérdida total.

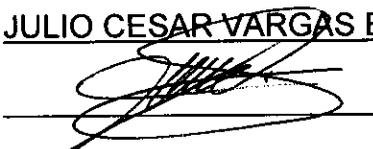
No se pudo tomar improntas al motor, puesto que no se pudo tener acceso al mismo, debido a que la cabina bloquea la toma de la impronta.

IMPRONTAS:

960171738015367

960171738015367

NOMBRE: JULIO CESAR VARGAS B.

FIRMA: 

ENTIDAD: PARTICULAR CARGO: MECÁNICO





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10004031464

PLACA USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR	MODELO 2009
CILINDRADA CC 4.570	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA FURGON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 2895
NÚMERO DE MOTOR 643099	REG VIN N *****		
NÚMERO DE SERIE SGDNPR7139B015367	REG NÚMERO DE CHASIS N 9GDNPR7139B015367	REG N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BAYONA MORALES JOSE ANTONIO Y OTRO (S)			IDENTIFICACIÓN C.C. 91066508

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
08002111185436

FECHA IMPORT. PUERTAS
27/05/2008 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
12/08/2008	14/08/2012	*****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL CHIA



LTD1002602509

Ministerio de Transporte

5

5

43

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA
NIT 866.002.400-2

FECHA EXPEDICIÓN: AÑO 2013 MES 05 DÍA 29. DESDE LAS 00 HORAS DEL 2013 MES 06 DÍA 06. HASTA LAS 24 HORAS DEL 2014 MES 06 DÍA 05.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA. TELÉFONO TOMADOR: 2191919

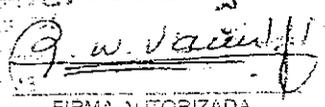
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NIT. No. DOCUMENTO TOMADOR: 086.005.189-4. COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 10. CLAVE PRODUCTOR: 80. CIUDAD EXPEDICIÓN: MEDELLIN

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CRA 19 N 93A 45. CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA

REEMPLAZA PÓLIZA No. 1008001531590000

410575522 6

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2009 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO CAMION	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE (CM3) 4570
MODELO 2009	PLACA No. USE010	MARCA CHEVROLET
LINEA VEHICULO NPR P.H.	LITROS LIGHT	
OTRO 643099	CODIGO DE IDENTIFICACION 9GDNPR7139B015367	
PRIMA SOAT 292,733.00	CONTRIBUCION FOSYGA 146,366.50	TASA RUNT 1,600.00
TOTAL A PAGAR 440,699.50		
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		800 180 750 10
 10575522 6		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES  FIRMA AUTORIZADA

LLAME GRATIS AL 01 8000 810554

FORMA SOA-002-6

735



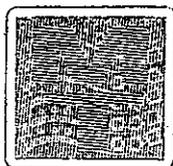


Libertad y Orden

BETIFICACION DE REVISION TECNICA MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL **14288722**

PLACA Nº USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	MODELO 2009
CILINDRAJE 4570	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN
CLASE CAMION	Nº DE MOTOR 643099	IDENTIFICACION PROPRIETARIO C 91066508
PROPIETARIO JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.	Nº. CONSECUTIVO RUNT 112183511	



14288722

USE010

9GDNPR7139B015367

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA

900088581

FECHA DE EXAMEN
2013 03 22

FECHA DE EXAMEN
2014 03 22

FIRMA DEL RESPONSABLE

112183511

Nº. CONSECUTIVO RUNT

09-01N-080 Acreditación

IMPRESION EN COLOR. DAT. INDICADO

...

U

U

Crogui F-01 Local San Gil, Sant 63

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
[N/A]		68	679	60	00153	2013	00373
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-							
Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa							

el Delicad
monro
2014

Fecha: 18/10/2013 Hora: 15:51
Departamento: Santander
Municipio: SAN GIL

el Delicad
monro 2/14
F 1 local

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO
Fecha: [N/A]
¿Cuál? [N/A]
Nombre de quien remite: [N/A]
Cargo: [N/A]

II. DELITO

LESIONES ART. 111 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 17/10/2013 Hora: 06.00
Para delitos de ejecucion continuada
Fecha inicial de comisión de los hechos: 17/10/2013 Hora: 06.00
Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos
Departamento: Santander Municipio: ARATOCA
Zona Localidad: [DESCONOCIDA] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección: VIA NACIONAL SAN GIL Sitio Especifico: [DESCONOCIDO]
BUCARAMANGA KILOMETRO
MAS 400 METROS

¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]
¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

RESPETUOSAMENTE ME PERMITO ALLEGAR A ESE DESPACHO LAS DILIGENCIAS ALLEGADAS POR PERSONAL DE LA POLICIA DE CARRETERAS SOBRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL DIA 17/10/2013 APROXIMADAMENTE A LAS 06:00 HORAS EN HECHOS OCURRIDOS SEGUN INFORME EJECUTIVO ALLEGADO A ESTA UNIDAD ASI:

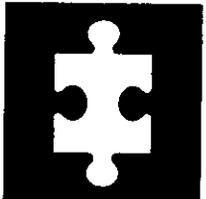
17/10/2013, SIENDO LAS 06:00 HORAS NOS ENCONTRABAMOS REALIZANDO PUNTO DE

46-9

177

GENERAL DE LA NACION

FISCALIA



64
2
/

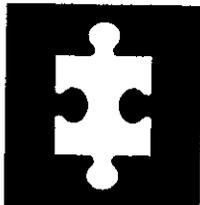
CONTROL EN EL KILOMETRO 50 MAS 300 METROS, LOS SEÑORES PATRULLEROS PARGA SUAREZ HECTOR Y EL SUSCRITO, DE REPENTE NOS INFORMA LA CENTRAL DE RADIO DE UN POSIBLE ACCIDENTE EN EL SECTOR DEL ALTO DE ARATOCA KILOMETRO 22 MAS 400 METROS, SITIO CONOCIDO COMO EL ALTO DE ARATOCA, INFORMAN SOBRE DOS VEHICULOS QUE COLISIONARON Y AL PARECER HAY HERIDOS EN EL LUGAR, DE INMEDIATO NOS DESPLAZAMOS HACIA EL LUGAR DE LOS HECHOS SIENDO LAS 06:50 HORAS LLEGAMOS AL LUGAR Y OBSERVAMOS UN VEHICULO TIPO CAMION FURGON AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA EN EL SENTIDO BUCARAMANGA SAN GIL Y UN TRACTO CAMION EN EL LADO DERECHO, DE INMEDIATO LES PREGUNTAMOS A LOS COMPAÑEROS DE POLICIA QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS QUE EN DONDE SE ENCONTRABAN LOS CONDUCTORES Y QUE SI HABIAN PERSONAS LESIONADAS A O QUE NOS INFORMAN QUE DEL VEHICULO QUE SE ENCUENTRA AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA HAY DOS PERSONAS LESIONADAS ENTRE ESAS ESTA EL CONDUCTOR DEL MISMO, QUE NO HABIA MAS HERIDOS, Y QUE CUANDO HICIERON PRESENCIA AL LUGAR DE LOS HECHOS AYUDARON A EMBARCAR EN UNA AMBULANCIA HACIA EL HOSPITAL DE ARATOCA A LOS HERIDOS DEL VEHICULO CAMION LOS CUALES FUERON REMITIDOS HACIA LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, SIENDO LAS 07:00 HORAS REALIZAMOS EL INFORME DE ACCIDENTE CORRESPONDIENTE Y TRASLADAMOS LOS VEHICULOS EN GRUA HACIA EL PARQUEADERO DE SAN GIL SANTANDER CON EL FIN DE DEJARLOS INMOVILIZADOS, SIENDO LAS 08:10 HORAS NOS TRASLADAMOS A REALIZARLE LA PRUEBA DE BEODEZ AL CONDUCTOR DEL TRACTO CAMION, ESTO LO REALIZAN LOS SEÑORES SUBINTENDENTE ECHAVARRIA GUERRERO Y EL INTENDENTE SIERRA MONROY MARLON DE IGUAL FORMA LOS PATRULLEROS ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI Y PARGA SUAREZ HECTOR REALIZAMOS DESPLAZAMIENTO HACIA LA CIUDADA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DEL SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA EL CUAL SE ENCONTRABA EN LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ES DE ANOTAR QUE SIENDO LAS 10:30 HORAS QUE LLEGAMOS A LA CLINICA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO TIPO CAMION YA ANTES MENCIONADO SE ENCONTRABA EN VALORACION MEDICA CON EL FIN DE PODER INGRESARLO DE URGENCIAS A LA SALA DE CIRUGIA POR TAL MOTIVO NO SE LE PUDO SOLICITAR LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA O EMBRIAGUEZ YA QUE EL MEDICO QUE CONOCIO AL PACIENTE NO SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DISPONIBLE YA QUE COMO LO DICHO ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA VALORANDO AL CONDUCTOR CON EL FIN DE INGRESARLO A CIRUGIA DE URGENCIAS, SIENDO LAS 11:30 HORAS PROCEDO A REALIZAR LAS DEMAS DILIGENCIAS COMO SON EL INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO, ALBUM FOTOGRAFICO.

LO ANTERIOR ES LA TRANSCRIPCION DEL INFORME PRESENTADO POR LAS UNIDADES POLICIALES DE CARRETERAS FIRMADO POR EL SEÑOR PATRULLERO ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI

SIENDO LAS 11:02 DE LA MAÑANA DEL 6 DE FEBRERO DE 2014, SE PRESENTO A LA SAU - DENUNCIAS DE BUCARAMANGA, JOSE DAVID BAYONA PLATA, C.C. 91.161.554, A INSTAURAR DENUNCIA CONTRA JORGE LUIS MESA ACOSTA. RECEPTOR MDIAZB1.

EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013, SIENDO LAS 6:00 DE LA MAÑANA APROXIMADAMENTE, SE DIRIGIA DE BOGOTA A BUCARAMANGA, CONDUCIENDO EL VEHICULO FURGON DE PLACA USE-010, MARCA CHEVROLET, AFILIADO A LA EMPRESA DE TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A., CUANDO A LA ALTURA DEL Km 22 + 400 METROS DE LA VIA SAN GIL - BUCARAMANGA,

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



65
3
/

CARROTANQUE MARCA KENWORK DE PLACAS SON-491, CONDUCIDO POR EL SEÑOR JORGE LUIS MESA ACOSTA, INVADIO MI CARRIL Y SE VINO DE FRENTE CONTRA EL VEHICULO QUE YO CONDUCIA, Y YO TRATE DE ESQUIVARLO Y AL TRATAR DE SALIR DEL CARRIL DERECHO POR DONDE YO TRANSITABA ME GOLPEO CON LA PARTE DEL TRASERA DEL TANQUE PEGANDOLE A MI VEHICULO POR PARTE DEL FRENTE DEL CONDUCTOR POR LO QUE QUEDA ATRAPADO ENTRE DEL CABINA, QUEDANDO MI VEHICULO EN FORMA LATERAL A LA VIA. AHI PARO UN CONDUCTOR DE UNA BOLQUETA ME AUXILIO, JALANDO CON UNA CADENA LAS LATAS DEL CARRO PARA LIBERARME Y CUANDO ME SACARON ESTABA YA LA POLICIA PORQUE UN POLICIA ME AYUDO A SACAR DEL CARRO. EN UNA AMBULANCIA ME TRASLADARON AL HOSPITAL DE ARATOCA DONDE ME ATENDIERON POR URGENCIAS Y ME REMITIERON A LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DONDE ME ATENDIERON CON EL SOAT DEL VEHICULO. TUBO PERFORACION DEL PULMON DERECHO, EL INTESTINO GRUESO, ESTOMAGO SE REVENTARON Y EL VASO TAMBIEN. FRACTURA EN LA PIERNA CON FRACTURA DE TIBIA Y PERONE Y FRACTURA EN EL PIE DERECHO EN EL TOBILLO, EN LA PIE IZQUIERDO FRACTURA. RASPADURAS Y QUEMADURAS EN AMBAS PIERNAS. YO ESTUVE UN MES Y MEDIO HOSPITALIZADO EN LA UCI DE LA CLINICA METROPOLINA Y LUEGO EN PIEZA UNA SEMANA. ME DIERON UN MES DE INCAPACIDAD INICIAL Y ME LA HA AMPLIADO DOS MES CADA UNA POR UN MES. TESTIGOS DE LOS HECHOS FUE MI ESPOSA MARIA NELYIRET ORTIZ SALAMANCA, QUIEN VIAJABA CONMIGO EN EL VEHICULO Y GUSTAVO ADOLFO ARDILA, QUIEN LLEGO SEGUNDOS DESPUES DEL ACCIDENTE. SE UBICAN POR INTERMEDIO MIO. EN EL SITIO DE LOS HECHOS LA VIA ESTABA EN BUEN ESTADO, EXISTE BUENA VISIBILIDAD, Y YA ESTABA CLARO EL DIA, NO ESTABA LLOVIENDO PERO EL PISO ESTABA HUMADO, EL ACCIDENTE FUE EN UNA RECTA Y AHI YA APARECE SEÑAL DE TRANSITO DE CURVA, LA CARRETERA TIENE DEMARCAACION DE MALLA VIAL. LA MULA VENIA CON EL TANQUE VACIO Y A MUCHA VELOCIDAD POR LO QUE AL TOMAR LA CURVA INVADIE EL CARRIL. YO TRABAJE COMO CONDUCTOR CON LA EMPRESA TRANSPORTES RAPIDO OCHO. HE TENIDO GASTOS DE TRANSPORTE EN TAXI, ALQUILER DE LA SILLA, DE LA CAMA CLINICA, COMPRA DE PAÑALES, COMPRA DE MEDICAMENTOS. NO HE ASISTIDO A MEDICINA LEGAL. NO MAS. SE REMITE AL DENUNCIANTE A VALORACION MEDICO LEGAL. SE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA. SE OBSERVO LO DE LEY.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	JOSE	Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	BAYONA	Segundo Apellido:	PLATA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	91161554
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	SANTANDER
Municipio Expedición:	FLORIDABLANCA		
Edad:	29	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	26/12/1984		
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	SANTANDER
Municipio Nacimiento:	BUCARAMANGA		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	CONDUCTOR O AUXILIAR
Estado Civil:	UNION_LIBRE	Nivel Educativo:	SECUNDARIA
País Residencia:	COLOMBIA	Depto Residencia:	Santander
Municipio Residencia:	FLORIDABLANCA	Barrio:	[DESCONOCIDO]

Versión 18/11/2012 FPJ-2-UNICO DE NOTICIA CRIMINAL - 686796000153201300373 Hoja N°. 3 de 7



66
4

Dirección Notificación: BLOQUE 9-6 APTO. 301
SECTOR 6 BARRIO
BUCARICA

Teléfono Residencia: 6487773

Teléfono Móvil: 3183428312

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Estimación de los daños y perjuicios [DESCONOCIDO]
(en delitos contra el patrimonio)

Relacion con los Indiciados:
[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre: MARIA

Segundo Nombre: NERYIRET

Primer Apellido: ORTIZ

Segundo Apellido: SALAMANCA

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero Documento: 1095786844

País Expedición: COLOMBIA

Depto Expedición: SANTANDER

Municipio Expedición: FLORIDABLANCA

Edad: 28

Género: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 27/10/1985

País Nacimiento: COLOMBIA

Depto Nacimiento: SANTANDER

Municipio Nacimiento: EL CARMEN DE CHUCURÍ

Profesion: [DESCONOCIDO]

Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil: UNION_LIBRE

Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: COLOMBIA

Depto Residencia: Santander

Municipio Residencia: FLORIDABLANCA

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: BLOQUE 9 - 6
APARTAMENTO 301
BUCARICA

Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: 3202164357

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

DEPARTAMENT DE FISCALIA

FISCALIA



67
S
/

Primer Nombre: JOSE Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: BAYONA Segundo Apellido: PLATA
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 91161554
País Expedición: [DESCONOCIDO] Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
Edad: 29 Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 26/12/1984
País Nacimiento: COLOMBIA Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: COLOMBIA Depto Residencia: Santander
Municipio Residencia: FLORIDABLANCA Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: BLOQUE 9 -6 APTO 301 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
BUCARICA Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil: 487773

País Oficina: COLOMBIA Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre: JORGE Segundo Nombre: LUIS
Primer Apellido: MEZA Segundo Apellido: ACOSTA
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 77164518
País Expedición: [DESCONOCIDO] Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
Edad: 41 Género: [DESCONOCIDO]

Fecha Nacimiento: 16/04/1972
País Nacimiento: [DESCONOCIDO] Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: COLOMBIA Depto Residencia: Magdalena

181



68
6
1

Municipio Residencia: SANTA MARTA Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: CALLE 150 N° 3 - 198 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
BARRIO AEROPUERTO
Teléfono Móvil: 3205052135 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]
Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre: JOSE Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: BAYONA Segundo Apellido: PLATA
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 91161554
País Expedición: COLOMBIA Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
Edad: Género: [DESCONOCIDO]

Fecha Nacimiento:

País Nacimiento: COLOMBIA Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: COLOMBIA Depto Residencia: Santander
Municipio Residencia: FLORIDABLANCA Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: BLOQUE 9 - 6 APTO 301 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
BUCARAICA
Teléfono Móvil: 487773 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]
Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:

[DESCONOCIDA]

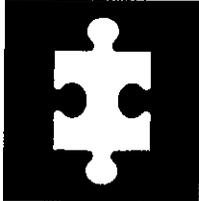
Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

782

EL MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
FISCALÍA



69
7
/

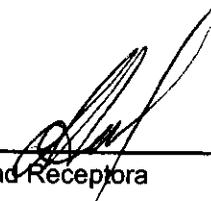
VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas

David Bayona P. CC 91'161.554
Denunciante


Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 1540-FISCALIA 01

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 686794101-UNIDAD LOCAL - SAN GIL

Codigo Fiscal: 1540-FISCALIA 01

Nombre y Apellido del Fiscal: LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA

X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

Departamento:

Municipio:

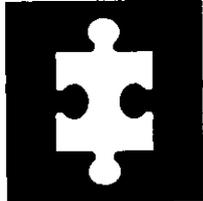
Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección:

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA





La excelencia en la atención
de su salud

CLÍNICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA S.A
DIRECCION MEDICA

20
Eduardo
25-34

73

C-DM-100-00-60-2014
Bucaramanga Marzo 19 de 2014

Señora:
ELOISA LOPEZ CARDENAS
Asistente Fiscal II
Fiscalía General de la Nación
Fiscalía Primero Local – San Gil Santander
Calle 9 N° 9-38 San Gil

Referencia: Investigación 686796000153201300373 Contra José David Bayona Plata Y Jorge Luis Meza Acosta, por lesiones Personales Culposas, Solicitud Historia Clínica.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, me permito remitirle en CD, en dos (2) folios fotocopia de la historia clínica de la atención prestada en esta institución a la señora **María Neryret Ortiz Salamanca** identificada con cedula de ciudadanía N° 1095786844 de la atención prestada en esta institución el día 17 de Octubre de 2013 y en dos (2) folios fotocopia de la Historia clínica de la atención prestada en esta institución el día 19 de Octubre de 2014.

De igual forma remito en el mismo CD, en doscientos once (220) folios fotocopia de la historia clínica del paciente **José David Bayona Plata** identificado con cedula de ciudadanía 91.161.554 de la atención prestada en esta institución del 17 de Octubre al 04 de Diciembre de 2014.

Cordialmente,

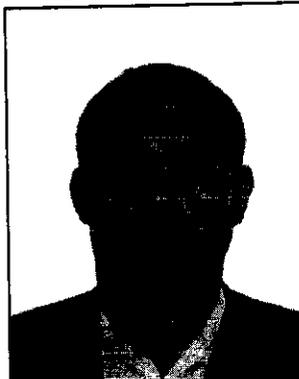
CLARA INES STRAUCH DIAZ
Directora Médica

Proyecto: Flor R.
Reviso: Dr. Clara S.

5

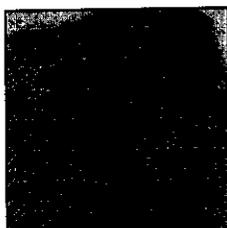
5

Número de Documento (NUIP): 77,164,518
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 15629736
 Primer Apellido: MEZA
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Primer Nombre: JORGE
 Segundo Nombre: LUIS
 Sexo: Masculino
 Fecha de Nacimiento: 16/04/1972
 Lugar de Nacimiento: ARIGUANI - MAGDALENA
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: MAGDALENA
 Municipio de Nacimiento: ARIGUANI
 Estatura: 172
 Fecha de Preparación: 28/01/2004
 Departamento de Preparación: ATLANTICO
 Municipio de Preparación: BARRANQUILLA
 Zona de Preparación: BARRANQUILLA
 Fecha de Expedición: 19/11/1990
 Departamento de Expedición: CESAR
 Municipio de Expedición: EL COPEY
 Zona de Expedición: EL COPEY
 Vigencia: VIGENTE
 Clase de Expedición: Duplicado CC
 Motivo de Rectificación:

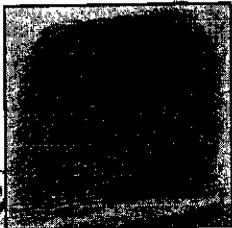


Jorge Luis Meza

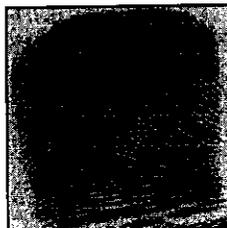
Grupo Sanguíneo y Factor RH: A+
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: CRA 6 N3-64 LAS MERCEDES RAUL
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono: 5255823
 Tipo del Documento Base: Cédula de Ciudadanía
 Número del Documento Base: 4
 Notaría de Documento Base:
 Huella Impresa:
 Número de Impresión:
 Fecha de Fabricación
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



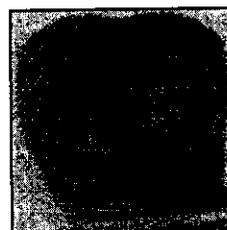
Pulgar Derecho



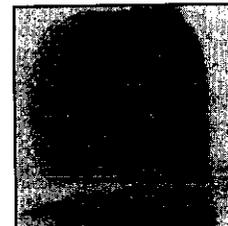
Indice Derecho



Medio Derecho



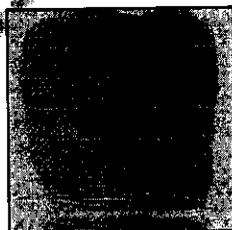
Anular Derecho



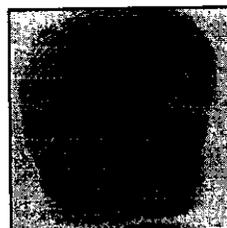
Meñique Derecho



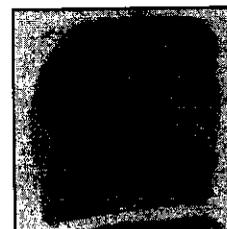
Pulgar Izquierdo



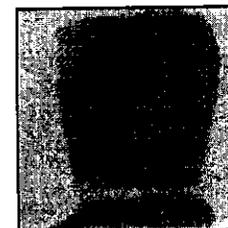
Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

2

2

	SUBPROCESO POLICÍA JUDICIAL	Código: FGN-40000-F-26
	INDIVIDUALIZACIÓN Y ARRAIGO	Versión: 01 Página de

Ciudad SAN GIL Fecha 2014-06-16 Hora 14:30 NUNC 686796000153201300373
AAAA-MM-DD

Todos los datos aquí consignados, incluyendo las observaciones se entenderán ofrecidas bajo la gravedad de juramento.

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres JORGE LUIS Apellidos MEZA ACOSTA

Documento de Identidad C.C. otra No. 77.164.518 de COPEY

Alias

Edad: 4 2 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 6 M 0 4 A 1 9 7 2

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento MAGDALENA Municipio ARIGUANI

Nivel de Escolaridad SECUNDARIA Profesión _____ Oficio CONDUCTOR

Estado Civil CASADO EPS COOMEVA Sisben _____

Fondo de Pensiones: Público NO Privado PORVENIR

Estrato 1 Dirección Residencia Carrera 18 A # 80-13 Barrio los Almendros – Barranquilla
Teléfono 320 5052135

Nota: Cuando se trate de casos relacionados con estupefacientes:

Consumidor habitual NO Ha estado en tratamiento NO

II. DESCRIPCIÓN MORFOCROMÁTICA

CONTEXTURA	Obesa	Gruesa	<input checked="" type="checkbox"/>	Atlética	Delgada	Media	Huesuda		
PIEL	Albina	Blanca		Trigueña	<input checked="" type="checkbox"/>	Morena	Negra		
FRENTE	Corta	Media	<input checked="" type="checkbox"/>	Alta	Angosta	Ancha	<input checked="" type="checkbox"/>		
FORMA CABELLO	Lacio	Liso		Ondulado	<input checked="" type="checkbox"/>	Ensortijado	Rizado		
COLOR CABELLO	Negro	Castaño	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrecano	Rubio	Tinturado	Cano		
LONGITUD CABELLO	Largo	Corto	<input checked="" type="checkbox"/>	Rapado	Medio				
CEJAS	Escasas	Normal	<input checked="" type="checkbox"/>	Pobladas	Separadas	<input checked="" type="checkbox"/>	Unidas		
FORMA OJOS	Oblicuos	<input checked="" type="checkbox"/>	Saltones	Redondos	Alargados	Hundidos			
COLOR IRIS	Verde	Negro		Castaño	<input checked="" type="checkbox"/>	Azul	Amarillo	Gris	
LONGITUD OJOS	Grandes	<input checked="" type="checkbox"/>	Medianos	Pequeños					
NARIZ	Pequeña	Mediana		Grande	<input checked="" type="checkbox"/>				
BOCA	Pequeña	Mediana		Grande	<input checked="" type="checkbox"/>				
LABIOS	Gruesos	<input checked="" type="checkbox"/>	Delgados	Normal					
MENTÓN	Agudo	Cuadrado		Redondo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hoyuelo	Saliente	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrante
BARBA	Lampiño	Escasa	<input checked="" type="checkbox"/>	Mediana	Abundante	N/A.			
BIGOTE	Escaso	Mediano	<input checked="" type="checkbox"/>	Abundante		N/A.			
OREJAS	Pequeña	Mediana	<input checked="" type="checkbox"/>	Grande	Lóbulo Adherido	<input checked="" type="checkbox"/>	Lóbulo Separado		

ESTATURA: 1.72 MTS

NOTA: En caso de existir registro decadactilar no diligencie las casillas de este numeral.

III. SEÑALES PARTICULARES

MARQUE X	TIPO SEÑAL	DESCRIPCIÓN DE LA SEÑAL (ubicación, forma, color)
<input checked="" type="checkbox"/>	CICATRICES	BRAZO IZQUIERDO 15 CM POR ACCIDENTE
	LUNARES / MANCHAS	
	VERRUGAS	
	TATUAJES	
	MALFORMACIONES	

	SUBPROCESO POLICÍA JUDICIAL	Código: FGN-40000-F-26
	INDIVIDUALIZACIÓN Y ARRAIGO	Versión: 01 Página de

	AMPUTACIONES	
	PRÓTESIS	
	OTRAS	

NOTA: En caso de existir registro decadactilar no diligencie las casillas de este numeral.

IV. INFORMACIÓN DEL DOMICILIO Y FAMILIAR

TIPO DE VIVIENDA	CASA	X	APARTAMENTO		FINCA		OTRO	
	ARRIENDO	X	PROPIA		FAMILIAR		CUAL	
CARACTERÍSTICAS VIVIENDA	MATERIAL	X	MADERA		CARTÓN			
SERVICIOS PUBLICO	AGUA	X	LUZ	X	TELÉFONO		GAS	
TIEMPO DE OCUPACIÓN EN LA ACTUAL VIVIENDA					2 MESES			
NOMBRE ARRENDADOR	HENRY BERMÚDEZ VELASCO				TELÉFONO	314 6185945		

NOMBRES Y APELLIDOS CÓNYUGE, COMPAÑERO	YURIS HORTA SILVA			TELÉFONO	3107293254
NOMBRE HIJOS	YORYETH TATIANA MEZA BOLAÑOS			EDAD	16 AÑOS
	LINDA MARCELA MEZA HORTA			EDAD	7 AÑOS
	MANUEL DAVID MEZA HORTA			EDAD	3 AÑOS
				EDAD	
NOMBRE DEL PADRE	ALFONSO JOAQUIN MEZA RIVERA				
DIRECCIÓN DOMICILIO	BARRIO LOS FUNDADORES B/BERMEJA			TELÉFONO	3133730855
NOMBRE DE LA MADRE	ADA LUZ ACOSTA JIMENEZ				
DIRECCIÓN DOMICILIO	BARRIO LOS FUNDADORES B/BERMEJA			TELÉFONO	310 3219176

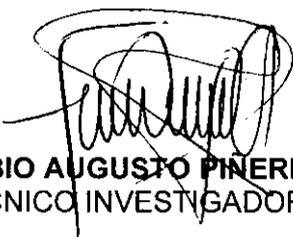
V. INFORMACIÓN LABORAL

NOMBRE DE EMPRESA O FINCA	COPETRAN		
BARRIO, VEREDA O SECTOR:			
DIRECCIÓN	Calle 55 # 17-17 B/MANGA	ANTIGÜEDAD	6 MESES
JEFE INMEDIATO O PATRONO	CARLOS CAMACHO	TELÉFONO	
OTRAS OCUPACIONES	CONDUCTOR DE JORGE VERA		
MONTO DE INGRESOS (mensual o jornal)	\$ 1.300.000 SALARIO BÁSICO MAS COMISIONES		

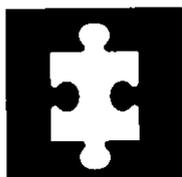
VI. CONSTANCIA DE QUIEN SUMINISTRA INFORMACIÓN DE ARRAIGO EN NUMERALES IV, V Y VI

FECHA	16-06-2014	HORA	14:40
NOMBRES	YURIS HORTA SILVA	CEDULA	36.688.234
DIRECCIÓN	Carrera 18 A # 80-13 Barrio los Almendros	TELÉFONO	3107293254
DESCRIPCIÓN DEL DOMICILIO	LA MISMA		

OBSERVACIONES: N/A


FABIO AUGUSTO PINEREZ CRUZ
 TÉCNICO INVESTIGADOR II CTI- SAN GIL





FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

		USO EXCLUSIVO POLICIA					
		N° CASO					
		68	679	60	00153	2013	00373
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

 **ENTREVISTA - FPJ-14-**
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Municipio: _____ Departamento: _____
Fecha Entrevista: 24/06/2014 Hora: 13 : 20 Lugar: SAN GIL SANTANDER

Conforme a lo establecido en el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre: JOSE Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: BAYONA Segundo Apellido: PLATA
Documento de Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 91161554
País Expedición: COLOMBIA Departamento Expedición: SANTANDER
Municipio FLORIDABLANCA

Alias:

Edad: 29 Años. Género: MASCULINO Fecha de Nacimiento: 26/12/1984

Lugar de Nacimiento:

País: COLOMBIA Departamento: SANTANDER
Municipio: BUCARAMANGA
Profesión: SIN PROFESION Oficio: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE

Estado Civil: UNION_LIBRE Nivel Educativo: SECUNDARIA

Información Residencia:

País: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO BUCARICA Teléfono: 6487773

Información Sitio de Trabajo:

País: _____ Departamento: _____
Municipio: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____

Información Lugar de Notificación:

País: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO Teléfono: 6487773
BUCARICA Correo:
Teléfono Móvil: 318342832

Relación con la Víctima:

Relación con el Victimario:

Usa Anteojos: NO

Usa Audífonos: NO

II. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

ESE DÍA DE LOS HECHOS, YO VENIA DE BOGOTÁ HACIA BUCARAMANGA, CONDUCIENDO EL CAMIÓN DE PLACAS USE-010, TIPO TURBO, MARCA CHEVROLET NPR, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE ANTONIO BAYONA MORALES AFILIADO A LA EMPRESA TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA, ANTES DE LLEGAR AL ALTO DE ARATOCA AL TOMAR UNA CURVA HACIA LA IZQUIERDA, EL PAVIMENTO ESTABA HÚMEDO, YO IBA SUBIENDO IBA CARGADO, VENIA BAJANDO UNA TRACTO MULA, TIPO CISTERNA, ELLA FRENO Y EL TRÁILER SE ATRAVESÓ, YO LE DI EL VOLANTAZO HACIA LA DERECHA, PERO NO ALCANCE A ESQUIVARLO Y EL TRÁILER ME COLISIONO, DE FRENTE POR EL LADO IZQUIERDO, DEJÁNDOME ATRAPADO ENTRE EL VEHÍCULO POR EL VOLANTE Y LAS LATAS, CONMIGO VIAJA MI ESPOSA MARÍA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA, ELLA IBA EN EL PUESTO DE PASAJERO AL LADO DERECHO MIO, ELLA NO RESULTO MUY LESIONADA SOLO CONTUSIONES, EN LA MANDÍBULA Y EN LA RODILLA, YO POR EL FUERTE IMPACTO, TUVE EN LA PIERNA DERECHA FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ, EN LA IZQUIERDA TUVE FRACTURA DEL METATARCIO (EN EL PIE), EN ESA MISMA PIERNA TUVE UNA HERIDA ABIERTA DONDE ME COGIERON 18 PUNTOS, EN EL ABDOMEN, DEL TRAUMA ABDOMINAL SE ME REVENTÓ EL BASO, EL INTESTINO GRUESO, PERDÍ UNA PARTE DEL COLON, TUVIERON QUE COLOCARME UN PEDAZO ARTIFICIAL EN EL INTESTINO, DEL GOLPE NO TUVE HERIDA ABIERTA EN EL ABDOMEN, PERO POR LA CIRUGÍA ME TUVIERON QUE ABRIR EL ABDOMEN Y DEJÁRMELO DESCUBIERTO, HASTA QUE LA HERIDA SE CERRARA SOLO, PORQUE CADA DOS DÍAS TENÍAN QUE LIMPIARME EL INTESTINO GRUESO, HASTA EL DÍA DE HOY AUN TENGO UNA HERIDA DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO POR DOS DE ANCHO QUE NO ME HAN CERRADO, ME QUEDARON CICATRICES POR TODO EL CUERPO EN LA ESPALDA Y EN EL PECHO EN LA ESPALDA POR MÚLTIPLES CORTADURAS, EN EL PECHO POR LAS INCISIONES QUE ME HICIERON PARA COLOCARME TUVO A TÓRAX PORQUE UN PULMÓN EL DERECHO SE ME COLAPSO, TENGO VARIAS CICATRICES POR LAS CIRUGÍAS QUE ME HAN REALIZADO, DESPUÉS DE ESO ME DIERON DOS BACTERIAS Y ME TOCARON HACERME



COLOSTOMÍA POR SEIS MESES MIENTRAS EL COLON SE CURABA. A MI ME RESCATO ENTRE LAS LATAS UN MUCHACHO DE UNA VOLQUETA AMARRANDO UNA CADENA AL VOLANTE Y DESPUÉS A LAS LATAS PARA PODERME SACAR LAS PIERNAS, CON LA AYUDA DE POLICÍA DE TRANSITO, ESO DURO COMO ESPACIO DE UNA HORA YO SIEMPRE ESTUVE CONSIENTE, CUANDO ME SACARON DEL VEHÍCULO EN UNA AMBULANCIA ME TRASLADARON AL HOSPITAL DE ARATOCA Y DE ARATOCA ME REMITIERON PARA BUCARAMANGA PARA LA CLÍNICA METROPOLITANA. DESPUÉS DE LA COLISIÓN, EL CARRO SE ME DEVOLVIÓ MAS O MENOS ONCE METROS DEL LUGAR DONDE FUE EL IMPACTO, EL CUAL FUE EN EL CARRIL QUE YO LLEVABA, SI NO ES POR UN CAYO QUE HABÍA AHÍ EL CARRO SE ME VA HACIA BARRANCO QUE HABÍA AHÍ, LA TRACTOMULA DESPUÉS DE COLISIONARME SIGUE BAJANDO HASTA QUE LA PUDO DEJAR DERECHA Y EN EL CARRIL DE EL, QUEDANDO EL TRÁILER AL LADO DONDE QUE EL CARRO MIO. EL SE BAJA Y ME DICE QUE YO DISQUE ESTABA DORMIDO Y QUE EL ESTABA PARADO AHÍ Y YO LE DIJE QUE COMO ME IBA A DECIR ESO QUE ANTES MIRE COMO ME VOLVIÓ. COMO TESTIGOS DE LOS HECHOS ESTA MI ESPOSA QUE ELLA ME ACOMPAÑABA EN EL VEHÍCULO. EL VEHÍCULO QUE YO CONDUJÍA QUEDO EN PERDIDA TOTAL, QUEDO TODO AVERIADO CABINA Y EL FURGÓN QUEDARON DESTROZADOS, EL VEHÍCULO QUE YO CONDUJÍA YA LO PAGO EL SEGURO QUE MI PAPÁ EL DUEÑO DEL VEHÍCULO TENIA POR MEDIO DE LA EMPRESA. A LA TRACTOMULA SE LE AVERIÓ UNA LLANTA, JUNTO CON EL RIN, SE LE ALCANZO A DESPEGAR EL TROQUE, SE LE DAÑO LA ESCALERA QUE SIRVE PARA SUBIR AL TANQUE. HASTA EL MOMENTO AUN ME FALTAN DOS CIRUGÍAS, UNA QUE ES COLOCARME UNA MAYA EN EL ABDOMEN Y DE PRONTO EN EL PIE IZQUIERDO DE TRASPLANTE DE MEMBRANA TENDINOSA, PORQUE EL PIE LO TENGO CAÍDO, PORQUE TENGO DAÑADO EL NERVIJO PERONEO. LOS HECHOS SUCEDIERON COMO FALTANDO 15 PARA LAS SEIS DE LA MAÑANA, HABÍA LLOVIDO TAL VEZ TODA LA NOCHE, PORQUE EL PAVIMENTO ESTABA HÚMEDO, PERO AL MOMENTO DEL ACCIDENTE NO ESTABA LLOVIENDO, NO HABÍA NEBLINA, ESTABA ACLARANDO EL DÍA. LA VÍA ESTABA EN BUENAS CONDICIONES HABÍA BUENAS SEÑALIZACIONES, LA VÍA ESTABA BIEN DEMARCADA. NO ES MÁS.

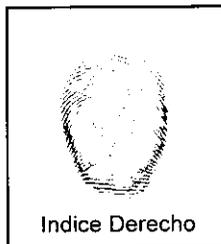
Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: NO Cual medio?

Nombre de Archivo:

David Bayona P.

Firma del Entrevistado

JOSE DAVID BAYONA PLATA
CC 91161554



Indice Derecho

Fabio Augusto Piñerez Cruz

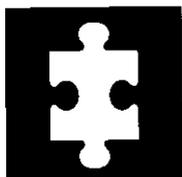
Firma Policía Judicial

FABIO AUGUSTO PIÑEREZ CRUZ
Carné: 10603

TECNICO INVESTIGADOR II
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

2

2



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

No. Expendiente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA N° CASO					
	68	679	60	00153	2013	00373
	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
 ENTREVISTA - FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial						

Fecha Entrevista: 24/06/2014 Hora: 13 : 50 Lugar: SAN GIL Municipio: SANTANDER
Departamento: SANTANDER

Conforme a lo establecido en el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre: MARIA Segundo Nombre: NERYIRETH
Primer Apellido: ORTIZ Segundo Apellido: SALAMANCA
Documento de Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1095786844
País Expedición: COLOMBIA Departamento Expedición: SANTANDER
Municipio: FLORIDABLANCA
Alias:
Edad: 28 Años. Género: FEMENINO Fecha de Nacimiento: 27/10/1985
Lugar de Nacimiento:
País: COLOMBIA Departamento: SANTANDER
Municipio: EL CARMEN DE CHUCURÍ
Profesión: SIN PROFESION Oficio: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
Estado Civil: UNION_LIBRE Nivel Educativo: SECUNDARIA
Información Residencia:
País: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO BUCARICA Teléfono: 6487773
Información Sitio de Trabajo:
País: Departamento:
Municipio:
Dirección: Teléfono:

Información Lugar de Notificación:

País: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO Teléfono: 6487773
BUCARICA Correo:
Teléfono Móvil: 3166488224

Relación con la Víctima:

Relación con el Víctimario:

Usa Anteojos: NO

Usa Audífonos: NO

II. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

ESE DÍA DE LOS HECHOS, EL 17 DE OCTUBRE DE 2013, YO VENIA ACOMPAÑANDO A MI ESPOSO JOSE DAVID BAYONA, EN EL FURGÓN QUE EL MANEJABA USE-010, COLOR BLANCO, AFILIADO A LA EMPRESA RÁPIDO OCHOA, VENÍAMOS DE BOGOTÁ CON DESTINO A BUCARAMANGA, PARA ESE ENTONCES NOSOTROS VIVÍAMOS EN BOGOTÁ, JOSE DAVID VENIA TRABAJANDO, EL TRAÍDO UNA MERCANCÍA POR PARTE DE LA EMPRESA HACIA BUCARAMANGA, EL ACCIDENTE FUE COMO FALTANDO UN CUARTO PARA LAS SEIS DE LA MAÑANA, HABÍA SALIDO DE BOGOTÁ COMO A LAS DIEZ DE LA NOCHE, CUANDO ÍBAMOS LLEGANDO ARATOCA, EN UNA CURVA, NOSOTROS VENÍAMOS SUBIENDO YO VENIA COMO DISTRAÍDA MIRANDO PARA UN LADO, CUANDO JOSE DAVID MANDO EL VOLANTAZO COMO HACIA LA DERECHA Y VOLTEO A MIRAR Y VEO UN TRÁILER DE UNA TRACTOMULA ENCIMA DE NOSOTROS Y NOS IMPACTO DE FRENTE POR EL LADO DE JOSE DAVID, ESO SONÓ COMO UNA BOMBA SONÓ MUY DURO, DEL IMPACTO EL VEHÍCULO DE NOSOTROS SE DEVOLVIÓ Y QUEDO ATRAVESADO EN LA VÍA, LA MULA NO PARO DE UNA VEZ SE DETUVO MAS ABAJO Y YA SE ACOMODO EN LA VÍA, YO VOLTEO A MIRAR A JOSE DAVID Y EL QUEDO COMO DESMAYADO SOBRE EL VOLANTE YO LO MUEVO Y EL SE DESPIERTA, YO NO HALLABA QUE HACER, YO ME BAJE DEL VEHÍCULO Y LE EMPECÉ A GRITAR AL SEÑOR DE LA MULA, QUE ME VINIERA AYUDAR, EL SE BAJO COMO CON UN HIERRO, CUANDO EL LLEGA AL CARRO DAVID LE DICE MIRE HERMANO COMO ME DEJO, EL MAN LE DICE YO ESTABA AHÍ PARADO USTED SE QUEDO DORMIDO Y SE LO PEGO, DAVID LE DIJO ALGO DISGUSTADO QUE COMO IBA A DECIR ESO USTED ME INVADIÓ EL CARRIL MIRE COMO ME DEJO, YO EN ESE MOMENTO LE DIJE A LOS DOS QUE SE CALLARA QUE LO IMPORTANTE ERA SACAR A DAVID, PORQUE DAVID ESTABA APRISIONADO CONTRA LAS LATAS Y EL VOLANTE EL VEHÍCULO, EL SEÑOR DE LA MULA DIJO, SI DESPUÉS ARREGLAMOS ESTO Y LOS DOS NOS SUBIMOS A TRATAR DE SACARLO CON LA BARRA QUE EL TRAÍA, PERO NO FUIMOS CAPAZ DE HACERLO, YO ME BAJE Y ME FUI A PEDIR AYUDA A LAS DEMÁS PERSONAS QUE VENIA BAJANDO, YO LLAME A MI HERMANA Y LE



CONTÉ LO SUCEDIDO, Y LUEGO LLAME A MI SUEGRO, MI SUEGRO LLAMO A UNOS FAMILIARES DE DAVID QUE VIVEN CERCA A ARATOCA Y ELLOS FUERON HASTA ALLÁ, HASTA QUE UN SEÑOR DE UNA VOLQUETA CON UNA CADENA NOS AYUDO A SACARLO, CUANDO LOGRAMOS SACAR A DAVID, YA ESTABA LA POLICÍA Y ESTABA LA AMBULANCIA Y LO SUBIERON A LA AMBULANCIA Y SE LO LEVARON PARA EL HOSPITAL DE ARATOCA, A MI TAMBIÉN ME LLEVARON AL HOSPITAL Y ALLÍ ME COLOCARON UNA INYECCIÓN Y A DAVID LE COLOCARON TUVO A TÓRAX PARA AYUDARLE A DAR OXIGENO AL PULMÓN, CUANDO SACARON A DAVID VI QUE TENIA EL PIE IZQUIERDO TODO DESTROZADO, NO ALCANCE A VERLE LA OTRA FRACTURA, PERO NO SABÍAMOS QUE DAVID ESTUVIERA TAN MAL INTERNAMENTE, TANTO ASÍ QUE EL MEDICO DE ARATOCA ME DIJO QUE ERA UN MILAGRO SI DAVID LLEGABA CON VIDA A BUCARAMANGA. YO COMO LESIONES TUVE UNA CONTUSIÓN EN LA RODILLA DERECHA Y EN EL MENTÓN, EN EL HOSPITAL DE ARATOCA ME DIERON SALIDA, YO ME FUI CON DAVID EN LA AMBULANCIA PARA BUCARAMANGA, YA EN BUCARAMANGA TAMBIÉN ME ATENDIERON POR URGENCIAS Y ME HICIERON UN TAC EN LA CABEZA, PERO NO ME ENCONTRARON NADA Y REMITIERON A PSICOLOGÍA PORQUE QUEDE MUY MAL EMOCIONALMENTE A RAÍZ DE ESE ACCIDENTE. YA EN BUCARAMANGA FUE DONDE ME ENTERE QUE DAVID, INTERNAMENTE ESTABA MUY MAL, ME HICIERON FIRMAR UNOS PAPELES AUTORIZANDO QUITARLE LA PIERNA, FUE CUANDO EMPECÉ A DARME CUENTA QUE LO DE DAVID ERA MUY GRAVE, PUES FUERA DE LA FRACTURA DEL PIE IZQUIERDO, TAMBIÉN TUVO FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ DE LA PIERNA DERECHA, SE LE REVENTÓ EL BASO, EL CUAL SE LO QUITARON, SE LE REVENTÓ EL INTESTINO GRUESO, POR LO CUAL LE COLOCARON UN INJERTO Y LE HICIERON COLOSTOMÍA, LA INCISIÓN QUE LE HICIERON EN EL ABDOMEN NO SE LA PUDIERON CERRAR DE UNA VEZ POR EL SANGRADO QUE TENIA Y CADA TRES DÍAS LE HACÍAN LAVADO, DE INTESTINOS. A RAÍZ DE ESO A DAVID LE DIERON DOS BACTERIAS Y ESTUVO AISLADO EN LA UCI, A LA FECHA DAVID A UN TIENE LA HERIDA QUE LE FALTA POR CERRAR, TIENE PENDIENTE DOS CIRUGÍAS UNA QUE ES COLOCARLE UNA MAYA EN EL ABDOMEN Y UNA EN EL PIE, A RAÍZ DE ESO DAVID NO PUDO SEGUIR TRABAJANDO Y YO TAMPOCO, PORQUE HE ESTADO ES PENDIENTE DE EL Y HE ESTADO PENDIENTE DE SUS CURACIONES Y SUS COMIDAS. SEGÚN LOS MÉDICOS DAVID, NO PUEDE VOLVER A TRABAJAR COMO CONDUCTOR, NO PUEDE HACER FUERZA. LAS CONDICIONES ESE DÍA DE LA VÍA ERA LA CARRETERA ESTABA AUN MOJADA, PORQUE CASI TODO EL CAMINO NOS ESTUVÓ LLOVIENDO PERO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE YA HABÍA DEJADO DE LLOVER, YA ESTABA AMANECIENDO, NO HABÍA NEBLINA, LA VÍA ESTABA EN BUENAS CONDICIONES, ESTABA BIEN DEMARCADA, ESA CURVA ES BIEN ANCHA, AL PARECER CUANDO LA MULA LLEGO A LA CURVA Y NOS VIO EL FRENO Y EL TRÁILER SE CORRE HACIA LA VÍA DE NOSOTROS, LA TRACTOMULA VENIA VACÍA. NO ES MÁS.

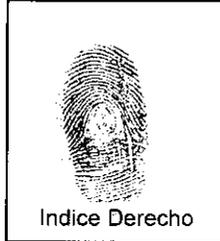
Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: NO Cual medio?

Nombre de Archivo:

Maria N. Ortiz

Firma del Entrevistado

MARIA NERYIRETH ORTIZ
SALAMANCA
CC 1095786844



Indice Derecho

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fabio Augusto Piñerez Cruz", written over a horizontal line.

Firma Policia Judicial

FABIO AUGUSTO PIÑEREZ CRUZ
Carné: 10603

TECNICO INVESTIGADOR II
FISCALIA GENERAL DE LA NACION



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
TELEFONO: 6520599

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-02645-2014

53
Recibido
28-02-14
F. local

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 21 de febrero de 2014

NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-02617-C-2014**

OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-02-06. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -

AUTORIDAD SOLICITANTE: SALA ATENCION AL USUARIO (SAU)
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
SAN GIL, SANTANDER

NOMBRE EXAMINADO: **JOSE DAVID BAYONA PLATA**

IDENTIFICACIÓN: CC 91161554

EDAD REFERIDA: 29 años

ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy viernes 21 de febrero de 2014 a las 11:52 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere lesiones en accidente de transito como conductor de camion que fue colisionado por un vehiculo articulado. El hecho ocurrio hace 4 meses.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clinica Metropolitana. Aporta copia de historia clínica, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: * Fecha de ingreso : 17/10/2013. Fecha de egreso : 04/12/2013. Motivo de consulta : Trauma en abdomen. Diagnostico : Trauma abdominal. Neumotorax a tension. Fracturas de tibia y perone derechos. Fractura de metatarso izquierdo. Choque hipovolemico. Tratamiento : Laparotomia exploradora. Sigmoidectomia. Rafia vascular. Reduccion abierta de fracturas."

EXAMEN MÉDICO LEGAL

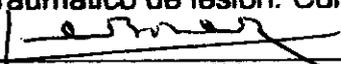
Aspecto general: Regulares condiciones generales.

Descripción de hallazgos:

- Torax : Cicatrices circulares antiguas en region infraaxilar derecha y ambas regiones infraclaviculares.
- Abdomen: Ausencia de piel sobre un segmento de la herida quirurgica de laparotomia de 11 x 5 cms. Colostomia izquierda instalada y funcionando.
- Miembros inferiores: Marcha con apoyo de muletas axilares. Dos cicatrices verticales antiguas de 8 y 10 cms localizadas a ambos lados del tobillo derecho. Multiples cicatrices irregulares antiguas en cara anterior de la pierna izquierda. Tiene pendiente cirugia de ortopedia.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA


JAIME EDUARDO BARRERA CACERES

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses.

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part of the document is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part of the document is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part of the document is a list of names and addresses.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names and addresses.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names and addresses.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names and addresses.

Handwritten marks on the right margin, including a large '2' and several smaller marks.

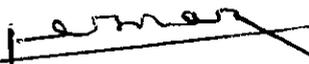
INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-02645-2014

54

SUPERIOR A CIENTO VEINTE (120) DÍAS. Secuelas médico legales : Deformidad física que afecta el cuerpo de caracter permanente. Perturbacion funcional del organo de la locomocion y de ambos miembros inferiores, de caracter a determinar en proximo reconocimiento medico legal al termino del tratamiento de ortopedia y rehabilitacion (o dentro de 6 meses).

Atentamente,


JAIME EDUARDO BARRERA CACERES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.
21/02/2014 12:37

1944-1945

1. The first part of the report deals with the general situation in the country during the year 1944-1945. It is noted that the country has experienced a period of relative stability and economic growth, although there are still some difficulties in the way of progress.

The second part of the report deals with the specific details of the country's development during the year 1944-1945.



The third part of the report deals with the specific details of the country's development during the year 1944-1945. It is noted that the country has experienced a period of relative stability and economic growth, although there are still some difficulties in the way of progress.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA**

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 . BUCARAMANGA, SANTANDER
TELEFONO: 6978503 Ext 2710

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES -
Dirección: CLL 45 N° 1 - 51

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006568
Envío: RN958388813CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
FISCALIA PRIMERA LOCAL
Dirección: CALLE 9 N. 9-38. PISO 1

Ciudad: SAN GIL
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
30/05/2018 11:48:06
Min. Transp. y C. de cargo 01/07/10
U. P. Bucaramanga Form. 11/6/14

Oficio No.: UBBUC-DSSANT-06936-2018

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 24 de mayo de 2018
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBBUC-DSSANT-06808-C-2018
OFICIO PETITORIO: No. SD - 2018-05-18. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: NAYIBE ACEVEDO RODRIGUEZ
PRIMERA LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: NAYIBE ACEVEDO RODRIGUEZ
PRIMERA LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 9 # 9-38 PISO 1
SAN GIL, SANTANDER
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA
JOSE DAVID BAYONA PLATA

Referencia: Oficio # 320, de fecha 18 de mayo de 2018, remitido por correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2018, su NUC# 686796000153201300373, radicado de correspondencia# 03316-18, de fecha mayo 22 de 2018(sin anexos). Caso: **MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA y JOSE DAVID BAYONA PLATA.**

Cordial saludo,

En relación su solicitud (".....me permito solicitar al INMLCF de Bucaramanga copia auténtica de los dictámenes periciales No.12261-2014 y 12951-2014 de MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA....y el dictamen No. 12264-2014 de JOSE DAVID BAYONA PLATA") me permito informarle que se anexa copia de nuestro archivo electrónico de los informes: Informes periciales de Lesiones en Clínica Forense No.12261-2014 y 12951-2014 de MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA. Informe pericial de Lesiones en Clínica Forense No. 12264-2014 de JOSE DAVID BAYONA PLATA. Anexo tres (3) folios con los informes anotados.

Atentamente,

ILIANA MARIA CASTRO NAVAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Proyectado por: ILIANA MARIA CASTRO NAVAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE
Revisado por: ILIANA MARIA CASTRO NAVAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

5

5



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
 TELEFONO: 6520599

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12261-2014

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 26 de agosto de 2014
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-12143-C-2014**
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-08-06. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALIA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
 SAN GIL, SANTANDER
NOMBRE EXAMINADO: MARIA NERYREY ORTIZ SALAMANCA
 IDENTIFICACIÓN: CC 1095786844
 EDAD REFERIDA: 28 años
 ASUNTO: Lesiones /

Examinada hoy martes 26 de agosto de 2014 a las 09:15 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere lesiones menores en accidente de tránsito como pasajero de camión que colisionó contra un vehículo articulado. El hecho ocurrió hace más de 10 meses.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendida en Clínica Metropolitana. No aporta copia de historia clínica.

REVISIÓN POR SISTEMAS

No refiere

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buenas condiciones generales.

Descripción de hallazgos: Sin lesiones traumáticas en el momento del examen.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Para poder determinar elemento causal, incapacidad médico legal y secuelas es necesario el envío de la historia clínica de la institución de salud donde recibió atención médica.

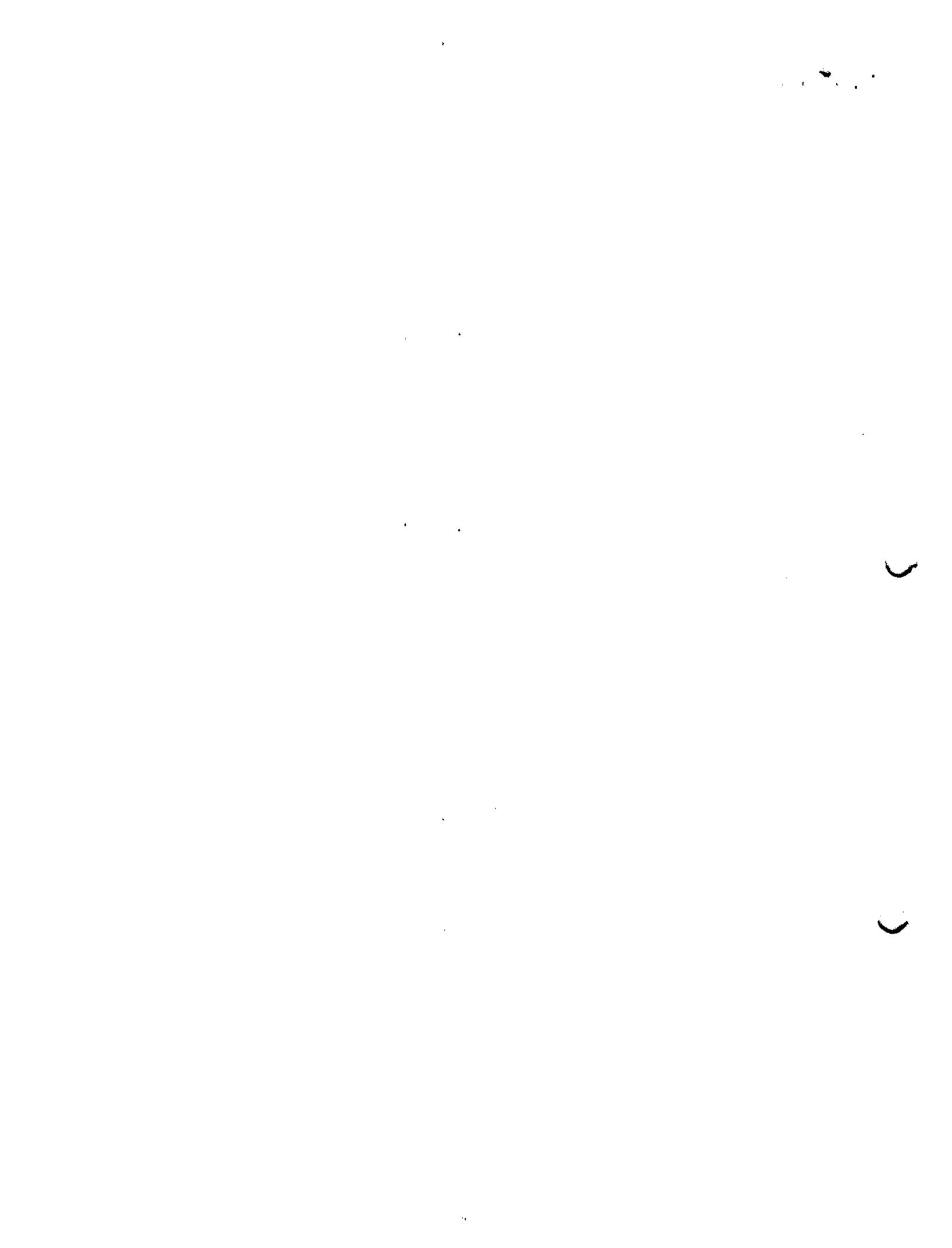
Atentamente,

JAIME EDUARDO BARRERA CACERES
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.
 26/08/2014 09:26 Pag. 1 de 1

794





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
TELEFONO: 6521120

Oficio No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12951-2014

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 08 de septiembre de 2014.
NÚMERO DE CASO INTERNO: GRCOPPF-DRNORIENTE-12721-G-2014
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-09-05. Ref. Noticia criminal 686796000153201300373 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
SAN GIL, SANTANDER
ASUNTO: Complemento informe /
PERSONA ASOCIADA: MARIA NERYRET ORTIZ SALAMANCA

Se complementa dictamen anterior numero 12261-2014 con fotocopia de historia clinica de la clinica Metropolitana que dice así:

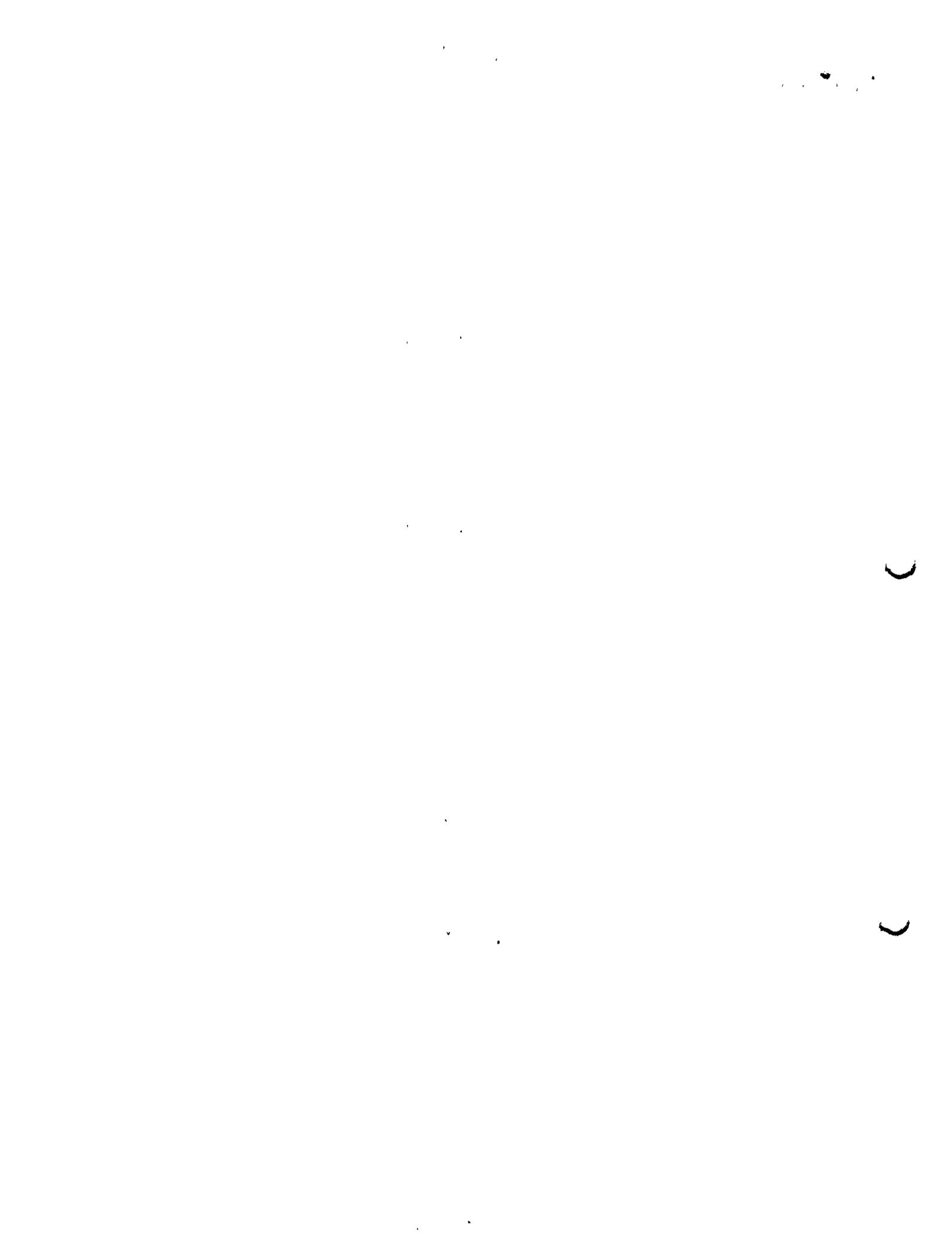
" Fecha de consulta : 17/10/2013. Motivo de consulta : Traumas en cabeza y rodilla en accidente de transito. Al examen: Escoriacion en mandibula. Cefalea y dolor en rodilla derecha. Rx de rodilla y TAC cerebral simple dentro de parametros normales. Plan : Analgesicos. Salida."

Con base en lo anotado y el dictamen previo, se determina :

1. Mecanismo causal : Contundente.
2. Incapacidad medico legal definitiva de 3 dias, sin secuelas medico legales.

Atentamente,

JAI ME EDUARDO BARRERA CACERES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE





**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE**

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
TELEFONO: 6520599

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12264-2014**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 26 de agosto de 2014
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-12142-C-2014**
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-08-06. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALIA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
 SAN GIL, SANTANDER
 NOMBRE EXAMINADO: **JOSE DAVID BAYONA PLATA**
 IDENTIFICACIÓN: CC 91161554
 EDAD REFERIDA: 29 años
 ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy martes 26 de agosto de 2014 a las 09:39 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de Fiscalía local de San Gil. porta cédula numero 91161554 de Floridablanca y valoración medico legal anterior numero 02645 del 21/02/2014 en el que se informa que sufrió accidente de transito el 17/10/2013 presentando trauma abdominal, neumotorax a tension, fractura de tibia y peroné derechos, fractura de metatarso izquierdo, choque hipovolemico. se realizo laparotomia exploratoria sigmoidectomia, rafia vascular y reduccion abierta de fracturas. en el examen medico legal se encontro con colostomia izquierda y ausencia de piel sobre herida quirúrgica de laparotomia de 11x5 cm. se estableció una incapacidad medico legal superior a 120 días y como secuelas medico legales una deformidad fisica que afecta el cuerpo de carácter permanente, perturbacion funcional del organo de la locomocion y de ambos miembros inferiores de carácter a determinar.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Foscál. Aporta copia de historia clínica número 438802, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis: fecha de ingreso 22/04/2014 fecha de egreso: 03/05/2014 paciente de 29 años e pstoperatorio de laparotomia exploratoria, se programa para cierre de colostomia y lisis de adherencias peritoneales.

ANTECEDENTES: Médico legales: la valoración medico legal previamente descrita.
REVISIÓN POR SISTEMAS

refiere que ambos pies quedaron con pie caído, tiene pendiente que le pongan una malla abdominal, dolor en el pecho lado derecho.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

ANA ELVIRA AGUILERA NORATO

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12264-2014



Aspecto general: ingresa caminado por sus propios medios con marcha cojeante.

Descripción de hallazgos

- Abdomen: sostenido con faja elástica. las zonas cruentas abdominales ya cicatrizaron. hay diastasis de músculos abdominales.
- Miembros inferiores: férulas de acrílico bilaterales para control de pie caído

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO VEINTE(120) DÍAS.

SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferiores de carácter permanente; Atentamente,

ANA ELVIRA AGUILERA NORATO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.
26/08/2014 10:07

No. de Informe: 68-312440

61080-13

												Número Único de Noticia Criminal																					
												6	8	6	7	9	6	0	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Entidad	Radicado Interno					Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo																		

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11											
Este informe será rendido por la Policía Judicial											
	Departamento	Santander	Municipio	SAN GIL	Fecha	2018-08-30	Hora	0	8	5	1

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER
 Unidad: GRUPO DE INV. Y JUICIO - LESIONES PERSONALES Y OTROS - SAN GIL
 Despacho: FISCALIA 06
 Fiscal: LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA
 O.T. No.: 14449 , asignada el 2018-06-15
 OPJ o Solicitud No.: 3343812 de fecha 2018-06-07

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Nuevamente se solicita realizar inspeccion judicial al lugar de los hechos a fin de realizar plano topografico y album fotografico sobre las versiones dadas por las victimas, inidiado y testigos presenciales de los hechos sobre trayectoria, punto de impacto y punto final de los vehiculos implicados se advierte al investigador que no se amplian terminos toda vez que el caso prescribe en el mes de octubre.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

4. ACTUACIONES REALIZADAS

- 4.1 Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas) 2018-08-03
- 4.2 Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas) 2018-08-06
- 4.3 Inspeccion al lugar de los hechos 2018-08-17
- 4.4 Fijacion fotografica 2018-08-17

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada o anexe cuantos folios sean necesarios indicando el número único de noticia criminal.

5. TOMA DE MUESTRAS

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces como sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

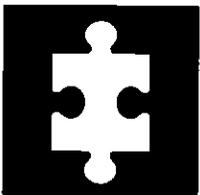
Estado: NO APLICA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
 SUBDIRECCION SECCIONAL CTI BUCARAMANGA
 CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL
 CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL

Versión: 02
 Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
 Publicación: 2017-11-01

SIN ASIGNAR
 Sin asignar
 www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

✓

✓

No. de Informe: 68-312440

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

Se da cumplimiento a la Orden a Policía Judicial de fecha 07 de junio de 2018, expedida por su despacho con los siguientes resultados:

Mediante oficio No. 1181-18 (solicitud de apoyo técnico investigativo) de fecha julio 30 de 2018 solicite a la Sección Criminalística del CTI de Bucaramanga apoyo topográfico para llevar a cabo diligencia de inspección judicial en el lugar de los hechos, asignando al funcionario Jaime Herrera Suarez y fijando fecha para llevarla a cabo el día 17 de agosto de 2018.

Con oficio No. 1209-18 de fecha agosto 3 de 2018 fue citado el indiciado, señor Jorge Luis Meza Acosta. Quien no se presento a la diligencia.

Mediante oficio No. 1214-18 de fecha agosto 6 de 2018 fue informada de la diligencia de inspección la abogada de las victimas Dra. Diana Patricia Dulcey Avellaneda con el fin de que informe a sus representados de la celebración de la inspección judicial.

El día 17 de agosto se realizo inspección judicial al lugar de los hechos km22+400m via nacional San Gil-Bucaramanga en donde hicieron presencia las victimas Sr. Jose David Bayona Plata, identificado con C.C No. 91.161.554 de Floridablanca y la Sra. Maria Naryreth Ortiz Salamanca, identificada con C.C No. 1.095.786.844 de Floridablanca, el Dr. Edinson Siescun Vasquez, identificado con C.C No. 1.098.612.270 de B/ga, actuando como representantes de las victimas, de esta diligencia se realizo fijación fotográfica y topografica del lugar y de las versiones de las victimas. Se anexa acta de inspección a lugares en dos (2) folios e informe de investigador de campo No. 168-18 en cinco (5) folios.

En cuanto al plano topografico sera remitido por la suscrita una vez sea recibido en esta Unidad.

En los anteriores términos rindo el presente informe para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Observaciones:

-acta de inspección a lugares en dos (2) folios

-informe de investigador de campo No. 168-18 en cinco (5) folios.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

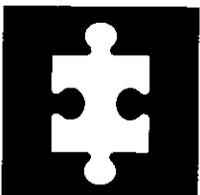
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad	
ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHÉ		37707392	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma	
TECNICO INVESTIGADOR II	3209512791	@fiscalia.gov.co		

FIN DEL INFORME

Versión: 02
Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
Publicación: 2017-11-01

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
SUBDIRECCION SECCIONAL CTI BUCARAMANGA
CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL
CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL
SIN ASIGNAR
Sin asignar
www.fiscalia.gov.co

Página 2 de 2



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

✓

✓

686796000153201300373

Entidad Radicado Interno Departamento Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES - FPJ - 09

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En ARAPOCA siendo las 09:30 horas del día 17 del mes AGOSTO del año 2018 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: JAIIME HERRERA SUAREZ Y ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHE

bajo la coordinación del servidor ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHE cargo TECNICO INV. II identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: KM 22 +400 VIA SAN GIL - ARAPOCA, con el fin de efectuar inspección técnica al lugar de los hechos. Y RECONSTRUCCION ACCIDENTE DE TRANSITO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde se realiza la inspección:		Nombre o número de comuna / localidad:		
Barrio/vereda:		Dirección y/o georreferenciación: <u>KM 22 +400m. VIA SAN GIL - B/GA</u>		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

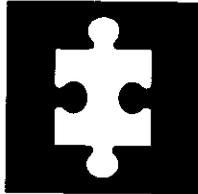
Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha:	Hora:
Formato:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No. Folios	Responsable:
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: <u>JOSE DAVID BAYONA PLATA</u>			
Cédula de ciudadanía número:	<u>91.161.554</u>	Florida Blanca	Calidad en que actúa:	<u>VICTIMA</u>
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?:	<u>N/A</u>

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE INICIA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES: JOSE DAVID BAYONA PLATA, COMO VICTIMA, MARIA NERYRETH ORTIZ SALAMANCA CON C.P. No. 1.095.786.849 DE FLORIDABLANCA COMO VICTIMA, EDINSON SUAREZ VAQUEZ CON C.P. 1.098.612.290 DE B/GA. T.P. 281524 (S) ACTUANDO COMO REPRESENTANTE DE LAS VICTIMAS, EL SEÑOR JOSE ANTONIO BAYONA MORALES CON C.P. 91.066.508 DE SAN GIL, PADRE DEL SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA CUIEN COLABORO CON LA UBICACION Y CONDUCCION DEL VEHICULO NPR POR DISCAPACIDAD MEDICA PARA CONDUCIR DE LA VICTIMA. SE CUENTA CON EL APOYO DEL CUADRO VIAL A PESCADERO DE SEBRA-DESAN.

EL LUGAR TRATA DE UNA VIA PUBLICA NACIONAL CON PROGRANIA EN PENDIENTE ASCENDENTE EN SENTIDO SUR-NORTE, TRAMO DE VIA EN CURVA CON MICRO DE COMPENSACION A AMBOS COSTADOS, EN LAS BORNAS RECTAS QUE PRECEDEN Y CONTIGUAN DE LA CURVA EN UN TRAMO SE OBSERVA CUNETAS, ADICIONALMENTE EXISTEN VARIOS ACCESOS VEHICULARES PARA LAS FINCAS ALEATORIAS, SE OBSERVAN SEÑALES DE TRANSITO ANTES Y POSTERIOR DE CURVAS PRONUNCIADAS, AL COSTADO OCCIDENTAL DE LA CURVA PARA EL PARTEL SENTIDO SAN GIL - BUCARAKIANGA SE OBSERVAN SEÑALIZACIONES DE CURVA, LA VIA ESTA PAVIMENTADA EN ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES, SE ENCUENTRAN DEKLARADAS CON LINEAS DE BORDE DE COLOR BLANCO CONTINUAS Y LINEA DOBLE CONTINUA EN EL CENTRO SE REALITA FIJACION FOTOGRAFICA Y TOPOGRAFICA DEL LUGAR Y DE LAS VERSIONES DE LAS DOS VICTIMAS QUE TRANSITABAN EN EL VEHICULO NPR DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS AL DEL DIA DE LOS HECHOS. SE UBICAN POSICIONES ANTES DE LOS HECHOS, EN EL MOMENTO



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

EN QUE VEN ACERCAR LA TRACTOCAMION, EN EL MOMENTO DEL CHOQUE Y
 FINALMENTE COMO CARGO LA NPR. ES DE ANOTAR QUE A LA DILIGENCIA
 NO SE HIZO PRESENTE EL INDICADO POR LO TANTO SE CONTINUA CON LA
 COLABORACION DE UN TRACTOCAMION DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE
 TRANSTABA POR LA VÍA EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA LA CUAL ESTABA
 CARGADA DE COMBUSTIBLE HACIENDO OFICIAL
 LA MANIOBRA PARA UBICARLA EN EL MOMENTO DEL IMPACTO, DEJANDO LA

Mano de la rueda MAS CERCANA POSIBLE | Condiciones medioambientales

2. SE ENVIAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

3. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VICTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a: JOSE DAVID BAYONA PLATA
 Nombres y Apellidos: 91.161.554 Identificación:
 Teléfono / Celular: 313-7623994 Correo electrónico: bayona.plata@gmail.com.

Nota: Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

4. OBSERVACIONES:

Nota: Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

5. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ANA CAROLINA MARTINEZ GAYENECHÉ		37.207.392	CTI SAN GIL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
TECNICO JUV. II	318-3418293	ana.c.martinez@fiscalia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Jaime Herrera Suárez		91298215	CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Tecnico JUV. II	6522227-4103	jaiherve@fiscalia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

FIRMA: David Bayona P
 NOMBRE: Jose David Bayona Plata
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91 161554

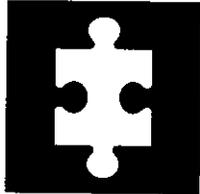
FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: Maria Nequith Ortiz Salamea
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1095786844

FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: Jose Antonio Bayona
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91066508

FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: Edinson Suescun Vasquez
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1098612.270 B/gu.

FIRMA: _____
 NOMBRE: _____
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: _____

FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: Jaime Herrera
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91298215



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2

2

Fiscalía

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-03
	FORMATO ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 1 de 4

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo
 Señor Juez Penal Del Circuito
 Señor Juez Penal Del Circuito Especializado
 Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior Del Distrito.
 Magistrados Sala Penal Corte Suprema de Justicia

DETENIDO SI _____ NO x
CON ALLANAMIENTO SI _____ NO X

Departamento Santander Municipio San Gil Fecha _____ Hora:

1. Código único de la investigación y delito(s):

68	679	60	00153	2013	000373
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

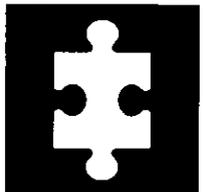
Delito	Artículo
1. LESIONES PERSONALES CULPOSAS	111, 112, 113, 114, 120

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	77.164.518	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento: CESAR			Municipio: EL COPEY					
Primer Nombre	JORGE				Segundo Nombre	LUIS					
Primer Apellido	MEZA				Segundo Apellido	ACOSTA					
Fecha de Nacimiento	Día	16	Mes	04	Año	1972	Edad		Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento			MAGDALENA		Municipio	ARIGUANI		
Alias o apodo			Profesión u ocupación								
Nombre de la madre	ADA LUZ				Apellidos	ACOSTA JIMENEZ					
Nombre del padre	ALFONSO JOAQUIN				Apellidos	MEZA RIVERA					
Rasgos Físicos											
Estatura		Color de piel		Contextura		Limitaciones físicas					
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)											
Lugar de residencia											
Dirección	CARRERA 18 A No. 80-43				Barrio	LOS ALMENDROS					
Municipio	SOLEDAD		Departamento			ATLANTICO		Teléfono	3205052135		
Correo Electrónico											
* DATOS DE LA DEFENSA											
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado	X	LT		TP No. 226938		

GOBIERNO FEDERAL DE LA NACION

FISCALÍA



 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN						Código: FGN-20-F-03
	FORMATO ESCRITO DE ACUSACIÓN						Versión: 02 Página 2 de 4

Tipo de documento:	C.C.	Pas.	C.E.	Otro	No.	13.929.381
Expedido en	Departamento:	SANTANDER			Municipio:	MALGA
Nombres:	RAFAEL ANDRES			Apellidos:	SUAREZ POBLADOR	
Lugar de notificación						
Dirección:	CALLE 53 No. 22-18			Barrio:		
Departamento:	SANTANDER			Municipio:	BUCARAMANGA	
Teléfono:	6431594 – 6474481		Correo electrónico:			

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

FUNDAMENTO FACTICO:

El día 17 de octubre de 2013 siendo aproximadamente las 06:00 horas el señor Jorge Luis Meza Acosta transitaba en sentido Bucaramanga – San Gil conduciendo el vehículo de placa USE 010, camión marca Chevrolet, de propiedad de Jose Antonio Morales, en el Km. 22 + 400 mts vía San Gil Bucaramanga, de manera imprudente y sin observar el deber objetivo de cuidado invade el carril contrario colisionando con el vehículo conducido por Jose David Bayona Plata de placa SON 491 quien transitaba sentido San Gil - Bucaramanga, resultando lesionados en su humanidad como consecuencia del hecho los señores Meza Acosta y la señora Maria Neryret Ortiz Salamanca quien transitaba como pasajera.

A las victimas por parte del INMLCF les fue otorgada las siguientes incapacidades medico legales:

A Maria Neryret Ortiz Salamanca 3 días definitiva sin secuelas.

A Jose David Bayona Plata incapacidad definitiva de 120 días y como secuelas deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente, perturbación funcional de órgano locomoción de carácter permanente, perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter permanente.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

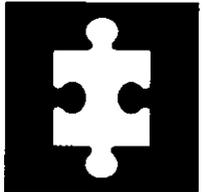
La Fiscalía formula ACUSACIÓN en calidad de AUTOR a JORGE LUIS MEZA ACOSTA del delito de LESIONES PERSONALES consagrado en el Libro Segundo, Título I, Capítulo Tercero, arts. 111, 112 inc 3, 113 inc. 2 y 114 inc 2 y 120 del C.P.

4. * Datos de la víctima:

VICTIMA No. 1						
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	C.E.	Otro	No. 91.161.554
Expedido en	Departamento:	SANTANDER			Municipio:	FLORIDABLANCA
Nombres:	JOSE DAVID			Apellidos:	BAYONA PLATA	
Lugar de residencia						
Dirección:	BLOQUE 9 – 6 APTO. 301			Barrio:	BUCARICA	

GOBIERNO FEDERAL DE LA NACION

FISCALÍA



 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-03
	FORMATO ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 3 de 4

Departamento:	SANTANDER		Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6487773	Correo electrónico:		
DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA				
Nombres:	DIANA PATRICIA		Apellidos:	DULCEY AVELLANEDA
C.C.	37.729.036	T.P.	217241	Dirección AV GONZALEZ VALENCIA No. 50-35 EDIFICIO ZION APTO. 902
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3112723917	Correo electrónico:	gladpos@hotmail.com	

VICTIMA No. 2											
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Otro	No.	1.095.786.844		
Expedido en	Departamento:	SANTANDER				Municipio:	FLORIDABLANCA				
Nombres:	MARIA NERYIRETH				Apellidos:	ORTIZ SALAMANCA					
Lugar de residencia											
Dirección:	BLOQUE 9 – 6 APTO. 301				Barrio:	BUCARICA					
Departamento:	SANTANDER				Municipio:	BUCARAMANGA					
Teléfono:	6487773	Correo electrónico:									
DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA											
Nombres:	DIANA PATRICIA				Apellidos:	DULCEY AVELLANEDA					
C.C.	37.729.036	T.P.	217241	Dirección	AV GONZALEZ VALENCIA No. 50-35 EDIFICIO ZION APTO. 902						
Departamento:	SANTANDER				Municipio:	BUCARAMANGA					
Teléfono:	3112723917	Correo electrónico:	gladpos@hotmail.com								

5. Bienes Vinculados SI NO

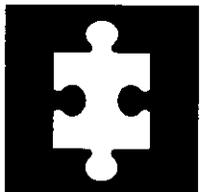
Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).

6. EMP/EF/ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

1. Formato único de noticia criminal de fecha octubre 18 de 2013 suscrito por Julian Espinosa Cardenas investigador adscrito a la SIJIN de San Gil. Consta de cuatro folios.
2. Informe ejecutivo de fecha octubre 17 de 2013 suscrito por patrullero Esteban Lopez Giovanni adscrito a SETRA DESAN y sus anexos consistentes en informe policial de accidente de tránsito, álbum fotográfico de los documentos de los vehículos implicados y de sus conductores. Consta de diecisiete folios.
3. Informe de campo álbum fotográfico y revisión tecno mecánica a vehículo de placa SON491 de fecha octubre 21 de 2013 suscrito por Julio cesar Vargas Perito. Consta de siete folios. *Estip*
4. Informe de campo álbum fotográfico y revisión tecno mecánica a vehículo de placa USE010 de fecha octubre 23 de 2013 suscrito por Julio cesar Vargas Perito. Consta *Estip*

GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA



de ocho folios.

5. Formato unico de noticia criminal de fecha octubre 18 de 2013 suscrito por Jose David Bayona Plata. Consta de siete folios.
6. Oficio de fecha marzo 19 de 2014 suscrito por Clara Ines Strauch Diaz Directora medica de la Clinica Metropolitana de Bucaramanga y su anexo un CD que contiene historia clinica de las victimas. Consta de un folio y un CD. *Estip.*
7. Copia tarjeta preparatoria del acusado. Consta de un folio. *Estip.*
8. Ficha de individualización y arraigo familiar del indiciado suscrita por Fabio Augusto Piñerez Cruz adscrito al CTI . consta de un folio. *Estip.*
9. Entrevista de Jose David Bayona Plata de fecha junio 24 de 2014. Consta de dos folios
10. Entrevista de Maria Neryireth Ortiz Salamanca de fecha junio 24 de 2014. Consta de dos folios.
11. Primer y segundo dictamen médico legal practicado a Jose David Bayona Plata de fechas febrero 21 y agosto 26 de 2014, suscrito por Jaime Eduardo Barrera Caceres y Ana Elvira Aguilera Norato adscritos al INMLCF de Bucaramanga. Consta de tres folios. *Estip.*
12. Primer dictamen médico legal practicado a Maria Neryireth Ortiz Salamanca de fecha agosto 26 de 2014, suscrito por Jaime Eduardo Barrera Cáceres adscrito al INMLCF de Bucaramanga. Consta de dos folios. *Estip.*

TESTIGOS:

1. GIOVANNI ESTEBAN LOPEZ. Patrullero adscrito a SETRA DESAN.
2. JOSE DAVID BAYONA PLATA. Bloque 9 – 6 apto. 301 Bucarica Bucaramanga
3. MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA. Bloque 9 – 6 apto. 301 Bucarica Bucaramanga

INVESTIGADORES:

1. JULIAN ESPINOSA CARDENAS. Adscrito a la SIJIN.
2. NAYIBE ACEVEDO RODRIGUEZ. Asistente de Fiscal
3. ELOISA LOPEZ CARDENAS. Asistente de Fiscal

PERITOS:

1. JUIO CESAR VARGAS. Teléfono 3167573464.
2. JAIE EDUARDO BARRERA CACERES. Adscrito al INML de Bucaramanga
3. ANA ELVIRA AGUILERA NORATO adscritos al INMLCF de Bucaramanga.

7. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA	
Dirección:	CALLE 9 No. 9-38	Oficina:	PISO 3
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	SAN GIL
Teléfono:	7247651 EXT. 301	Correo electrónico:	ligia.castro@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL	No. de Fiscalía PRIMERA	

Firma,



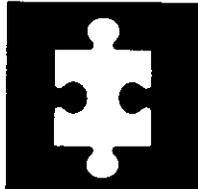
* En el evento de presentarse más acusados, victimas y defensores proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

...

2

3

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FCJ-20-F-02
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 1 de 3

Ciudad: SAN GIL	Departamento: SAN ANDRÉS
Fecha: 12/09/2018	Hora De Inicio: 11:38
Lugar: DEPARTAMENTO DE LA FISCALIA SEXTA DE SAN GIL	

ADISLENTE - EN CALIDAD DE INDICADO	
Nombre:	JORGE LUISO
Apellidos:	MEZA ACOSTA
Identificación:	37.164.518
Código de identificación:	
Teléfono de contacto:	02.5052105

ADISLENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR	
Nombre:	CARLOS LEONARDO
Apellidos:	ARCUELLO NIÑO
Identificación:	1101693774
Tipo:	CECULA
Correo electrónico:	carl73@hotmail.com
Teléfono de contacto:	3155792565

ADISLENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA	
Nombre:	
Apellidos:	
Identificación:	
Tipo:	CECULA
Código de identificación:	
Teléfono de contacto:	

ADISLENTE - EN CALIDAD DE APODERADO DE VÍCTIMA	
Nombre:	
Apellidos:	
Identificación:	
Tipo:	CECULA
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACUSACIÓN

Se expone y se fundamenta en el Formulario Único de Acusación de la Fiscalía General de la Nación, en los términos de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 2750 de 2000, y el desarrollo del proceso penal, en lo que respecta a los hechos que motivaron la presente acusación, así como el procedimiento investigativo que se adelantó en el presente proceso.

Faint, illegible text in the top left corner, possibly a header or address.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle left section.

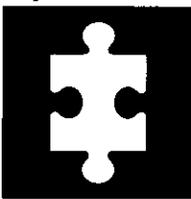
Faint, illegible text in the top right section.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle right section.

Faint, illegible text in the bottom right section.

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-28-F-02
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 2 de 3

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación se realiza la acreditación e identificación de la Víctima:

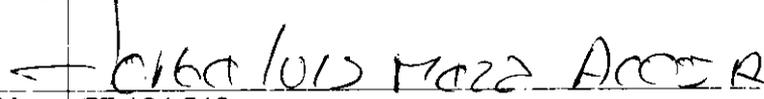
JOSE DAVID BAYONA PLATA, C.C. No. 91.161.554
MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA, C.C. No. 1.095.786.844

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Se deja constancia que al Señor JORGE LUIS MEZA ACOSTA identificado con la C.C. 77.164.518, se le leyó integralmente el art 8 del C.P.P. y se le explicaron sus derechos manifestando que los había entendido plenamente.

Igualmente se deja constancia que la procesada manifiesta que se encuentra en uso de sus facultades mentales, con plena capacidad cognitiva y volitiva, y que no ha consumido sustancias estupefacientes o bebidas alcohólicas.

Una vez indagado (a) (s) la (los) indiciado (a) (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(a) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, JORGE LUIS MEZA ACOSTA Identificado con la C.C. No. 77.164.518 de El Copey, Casár manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACION	
	SI	NO
LESIONES PERSONALES CULPOSAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Firma		
No. Identificación	77.164.518	

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversión de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación 6867960015320130073 es el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL (REPARTO).

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación Si asistió el indiciado con su respectivo abogado.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a paragraph or list of items.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a section separator.

Fifth block of faint, illegible text, appearing to be a paragraph.

Sixth block of faint, illegible text, possibly a list or table.

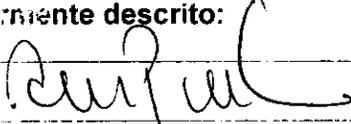
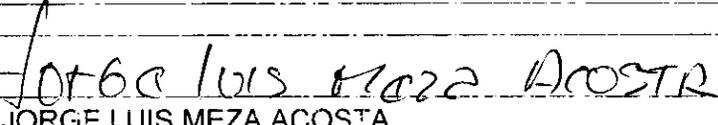
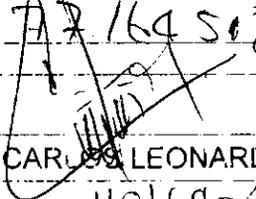


	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-28-F-02
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 3 de 3

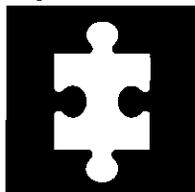
7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión)

Se hizo entrega de los elementos materiales probatorios enunciados en el formato de escrito de acusación contra el señor JORGE LUIS MEZA ACOSTA, de fecha 13 de junio de 2018.

La reunión finaliza a las 12:00 hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA
Identificación	
Firma Indiciado	
Nombre	JORGE LUIS MEZA ACOSTA
Identificación	110169508
Firma Defensor	
Nombre	CARLOS LEONARDO ARGUELLO NIÑO
Identificación	1101690774
Firma Apoderado de Víctimas	
Nombre	DIANA PATRICIA DULCEY AVELLANEDA
Identificación	

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-05
	SOLICITUD DE PRECLUSIÓN	Versión: 01 Página 1 de 3

Departamento SANTANDER Municipio SAN GIL Fecha 2019-05-13 Hora: 14:20

1. Código único de la investigación:

68	679	6000	153	2013	00373
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES PERSONALES CULPOSAS	111, 112, 120

3. indique la causal por la cual se solicita la preclusión:

4. ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA

4. *Datos del indiciado/ imputado/acusado y defensor:

IDENTIFICACIÓN											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	77.164.518	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:			CESAR		Municipio: EL COPEY			
Primer Nombre	JORGE				Segundo Nombre		LUIS				
Primer Apellido	MEZA				Segundo Apellido		ACOSTA				
Lugar de Nacimiento											
Fecha de Nacimiento	Año	1972	Mes	04	Día	16	Edad		Sexo	MASCULINO	
País	COLOMBIA		Departamento			MAGDALENA		Municipio		ARIGUANI	
Alias o apodo	-----				Profesión u ocupación		CONDUCTOR				
Nombre de la madre	ADA LUZ				Apellidos		ACOSTA JIMENEZ				
Nombre del padre	ALFONSO JOAQUIN				Apellidos		MEZA RIVERO				
Rasgos Físicos											
Estatura		Color de piel		Contextura		Limitaciones físicas					
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)											
Lugar de residencia											
Dirección	KR 18 A 80 43				Barrio		LOS ALMENDROS				
Municipio	SOLEDAD		Departamento			ATLANTICO		Teléfono		3205052135	
Correo electrónico											

Detenido? SI NO Fecha 2019/05/13 Hora: 14:20
Lugar de Reclusión: _____

DATOS DE LA DEFENSA											
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado	X	LT		TP No.		
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.		

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-05
	SOLICITUD DE PRECLUSIÓN	Versión: 01 Página 2 de 3

Expedido en	Departamento:	SANTANDER	Municipio:	SAN GIL
Nombres:	CARLOS LEONARDO		Apellidos:	ARGUELLO
Lugar de notificación				
Dirección:			Barrio:	
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	SOCORRO	
Teléfono:	3155792565	Correo electrónico:		

5. *Datos de la víctima:

IDENTIFICACIÓN VICTIMA No. 1										
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	91.0161.554
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		SANTANDER		Municipio: FLORIDABLANCA			
Nombres:	JOSE DAVID				Apellidos:	BAYONA PLATA				
Lugar de residencia										
Dirección:	BLOQUE 9 – 6 APTO. 301				Barrio:	BUCARICA				
Departamento:	SANTANDER				Municipio:	BUCARAMANGA				
Teléfono:	6487773		Correo electrónico:							
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA										
Nombres:	DIANA PATRICIA				Apellidos:	DULCEY AVELLANEDA				
C.C.	37.129.036		T.P.	217241		Dirección	AV GONZALEZ VALENCIA 50 35 EDF. ZION APTO. 902			
Departamen to:	SANTANDER				Municipio:	BUCARAMANGA				
Teléfono:	3112723917		Correo electrónico: gladpos@hotmail.com							

IDENTIFICACIÓN VICTIMA No. 2										
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.095.786.844
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		SANTANDER		Municipio: FLORIDABLANCA			
Nombres:	MARIA NERYIRETH				Apellidos:	ORTIZ SALAMANCA				
Lugar de residencia										
Dirección:	BLOQUE 9 – 6 APTO. 301				Barrio:	BUCARICA				
Departamento:	SANTANDER				Municipio:	BUCARAMANGA				
Teléfono:	6487773		Correo electrónico:							
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA										
Nombres:	DIANA PATRICIA				Apellidos:	DULCEY AVELLANEDA				
C.C.	37.129.036		T.P.	217241		Dirección	AV GONZALEZ VALENCIA 50 35 EDF. ZION APTO. 902			
Departamen to:	SANTANDER				Municipio:	BUCARAMANGA				
Teléfono:	3112723917		Correo electrónico: gladpos@hotmail.com							

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-05
	SOLICITUD DE PRECLUSIÓN	Versión: 01 Página 3 de 3

6. Bienes Vinculados SI NO

VEHÍCULO DE PLACA SON491
 VEHICULO DE PLACA USU010

7. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA			
Dirección:	CALLE 9 No. 9-38			Oficina:	PISO 3
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	SAN GIL	
Teléfono:	7247651 EXT. 301	Correo electrónico:			
Unidad	GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y JUICIO LESIONES PERSONALES			No. de Fiscalía SEXTA	

Firma,



* En el evento de presentarse más indiciados/imputados/acusados, víctimas o defensores, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

2

2

INFORME No.168		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		Nº CASO																				
		6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
No. Expediente CAD		Dpto			Mpio			Ent			Unidad Receptora				Año			Consecutivo				

	INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-										
	Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo										
Departamento	Santander	Municipio	San Gil	Fecha	2018/08/30	Hora:	0	9	0	8	

1. Destino del informe:

Doctora:
LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA
 FISCAL 6
 SAN GIL

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Documentación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos.

3. Dirección en donde se realiza las actuaciones.

Km 22 + 400m vía San Gil – Bucaramanga

4. Actuaciones realizadas

-Fijación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se realizó fijación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos para lo cual se siguió con lo establecido en el procedimiento "Documentación Fotográfica" PIJC-DFO-PT-03 UTILIZANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Camara Canon EOS rebel T3i
- Computador HP con Windows vista
- Monitor HP ProDesk
- Impresora EPSON L555

CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
 Unidad local de Investigación SAN GIL-SANTANDER
 Calle 9 No 9-38 piso 4
 Teléfono: 7247651 EXT 401



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

✓

✓

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados).

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

Se tomaron (17) imágenes de las cuales se presentan dieciséis (16) a continuación. Todas las fotografías quedan archivadas en el Grupo de Fotografía y Video de la Unidad de Policía Judicial CTI San Gil, mes AGOSTO de 2018.

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
ae9d22e0ec04296792a1f958af7f478d				*IMG_1336.JPG
3ee6bff784e75e9b5fabffccb0982105				*IMG_1337.JPG
5dbeb2219bd3c0f3cf0b962bbf7a9bf7				*IMG_1338.JPG
90a7391e57129bab8531a07a8f14dc87				*IMG_1339.JPG
13b5613d23d71b204b0442556c51dae8				*IMG_1340.JPG
0974219abe525379cd55c86047db1cac				*IMG_1341.JPG
aa216b0407afb9d8d4a15bdec0dc67a2				*IMG_1342.JPG
cab1b6f8e40470b52f781f233c65f65a				*IMG_1343.JPG
ce75dcd595d667ddd3001b7acc036f15				*IMG_1345.JPG
bece3bb33d279ab62ce6cfa39a087ee3				*IMG_1346.JPG
ead67124726536790d5c0850c584a11f				*IMG_1347.JPG
3c326b8625910b4b0433863b9cf90c83				*IMG_1348.JPG
3e4dbbe0a3547fd3d9d4576b07c208b1				*IMG_1349.JPG
a3fd504778bfa7318ac07464c40cb32c				*IMG_1350.JPG
0517fc8bd5e86c6bfb1c44496057e063				*IMG_1351.JPG
5514c2eda1fc15a09b2da9bc2d422b7c				*IMG_1352.JPG

Se extrajo el hash a las imágenes tomadas, aplicando el FGN-41300-IT-17 INSTRUCTIVO PARA EXTRACCION DE LA HUELLA DIGITAL A TRAVES DEL HASH MD5, el cual quedó almacenado en un archivo de texto y se encuentra impreso en el presente informe.



IMAGEN 1. TOMA 1. A partir de esta imagen se grafica la diligencia de inspección al lugar de los hechos sentido Bucaramanga – San Gil kilómetro 22+400 metros, y se observan las características actuales de la vía.-



IMAGEN 2. TOMA 2 Continúa, imagen anterior y avanzando.-



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2

2



IMAGEN 3. TOMA 3. Toma en sentido contrario a la anterior San Gil- Bucaramanga, en donde se observa características de la vía en sector enunciado.-



IMAGEN 4 TOMA 4: Continuación, imagen anterior y avanzando, sentido San Gil- Bucaramanga, curva derecha.-



IMAGEN 5. TOMA 5. Continuación, imagen anterior y avanzando, sentido San Gil- Bucaramanga.-



IMAGEN 6. TOMA 6. A partir de esta imagen se registra fotográficamente la versión de las víctimas señor José David Bayona Plata, identificado con C.C No. 91.161.554 de Floridablanca y la señora Maria Neryireth Ortiz Salamanca, identificada con C.C No. 1.095.786.844 de Floridablanca, el vehículo que se observa en la imagen tipo NPR color rojo es similar al vehículo que conducía la víctima el día de los hechos. Toma sentido Bucaramanga – San Gil.-



IMAGEN 7. TOMA 7 Continuación, imagen



IMAGEN 8. TOMA 8 Continuación, imagen



2

2

anterior, sentido San Gil- Bucaramanga, curva derecha.- toma realizada desde la carrocería del vehículo NPR color rojo dirigido por la víctima.



anterior y avanzando, sentido San Gil-Bucaramanga, lugar en donde según lo manifiesta la víctima vio que venía la tractomula. La fecha roja indica la posición de la tractomula utilizada para la inspección, ya que el indiciado no se hizo presente en el desarrollo de la diligencia.



IMAGEN 9. TOMA 10 Toma realizada desde la cabina del vehículo NPR color rojo en donde la fecha color rojo nos indica la posición de la tractomula desde el ángulo de vista de la víctima.



IMAGEN 10. TOMA 11 Sentido contrario de la vía Bucaramanga – San Gil, desde la posición en que se encontraba la tractomula.



IMAGEN 11. TOMA 12. Continuación avanzando sentido Bucaramanga – San Gil, manifiestan las víctimas punto de impacto de su vehículo NPR con el tractomula.-

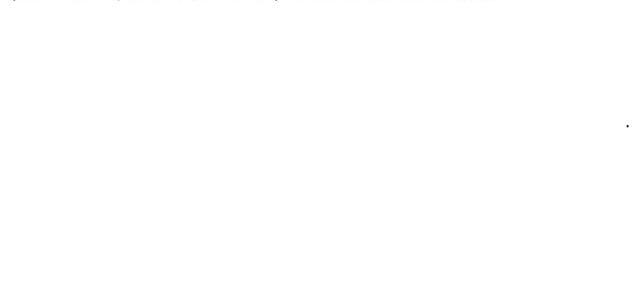
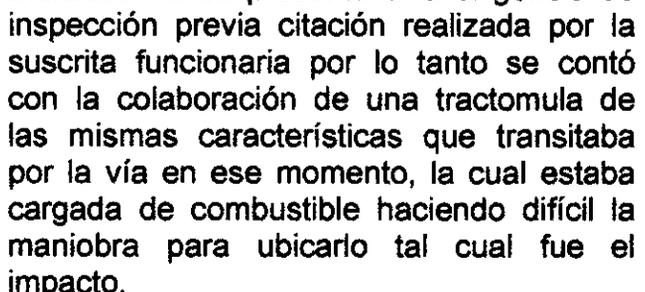


IMAGEN 12. TOMA 13. Continuación imagen anterior y avanzando, se observa punto de impacto, se deja constancia que el Indiciado no se presentó a la diligencia de inspección previa citación realizada por la suscrita funcionaria por lo tanto se contó con la colaboración de una tractomula de las mismas características que transitaba por la vía en ese momento, la cual estaba cargada de combustible haciendo difícil la maniobra para ubicarlo tal cual fue el impacto.





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN





IMAGEN 13. TOMA 14 Sentido contrario a las anteriores (San Gil- Bucaramanga), se observa posición de los vehículos en el punto de impacto.



IMAGEN 14. TOMA 15 Continuación de la anterior y avanzando.-



IMAGEN 15. TOMA 16 Se observa la posición final del vehículo NPR en donde se movilizaban las víctimas atravesado sobre la vía, costado izquierdo, (toma realizada sentida Bucaramanga – San Gil)



IMAGEN 16. TOMA 17 Continuación imagen anterior sentido contrario (San Gil – Bucaramanga) posición final del vehículo NPR en el que se movilizaban las víctimas.

8. Anexos:

No aplica.

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
C.T.I.	11575	CTI SAN GIL	ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHÉ	37.707.392

[Handwritten signature]



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

										Número único de Noticia Criminal																				
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0										6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Entidad Radicado Interno										Departame		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ – 11															
Este informe será rendido por la Policía Judicial															
Departamento		Santander		Municipio		Bucaramanga		Fecha		Agosto 28 de 2018		Hora		1 6 0 0	

1. DESTINO DEL INFORME	
<p>Doctora LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA Fiscalía 01 Local de San Gil Dirección Seccional Santander. Calle 9 #9-38 piso 1 Palacio de Justicia San Gil San Gil Santander. ATT: ANA CAROLINA MARTRINEZ GOYENECHÉ Investigador CTI Unidad San Gil.</p> <p>O.T. 1210 Asignada 2018/08/02. Informe No.68- <u>318 22968</u> Solicitud: oficio No.1181-18 de fecha 2018/07/30.</p>	

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

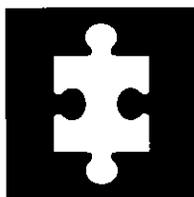
2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA
"...A LUGAR DE LOS HECHOS A FIN DE REALIZAR PLANO TOPOGRAFICO Y ALBUM FOTOGRAFICO SOBRE LAS VERSIONES DADAS POR LAS VICTIMAS, INDICIADO Y TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS SOBRE TRAYECTORIA, PUNTO DE IMPACTO Y PUNTO FINAL DE LOS VEHICULOS IMPLICADOS..."

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN	
Zona: Urbana NO Rural.SI	Nombre o número de comuna / localidad: N/A
Barrio/Vereda: VARIOS	Otros: K 22+400 VIA SAN GIL - ARATOCA
Dirección: Municipio de Aratocha, sobre vía nacional.	
Características: Vía nacional.	
Trabajo de Oficina en el Grupo Arquitectura, Ingeniería Civil y Topografía (Grupo A.I.T) Sección Criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación de Bucaramanga.	

4. ACTUACIONES REALIZADAS
Inspección al Lugar de los Hechos.
Fijación y levantamiento Topográfico.
Digitalización de Dibujo Topográfico.

3

3



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Continuación Informe 68- 31822968

Orden de Trabajo 1210 del 2018-08-02

Elaboración de Informe.

5. TOMA DE MUESTRAS		
No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Conocida la asignación de la orden a policía judicial emanada de la Fiscalía 1 Local de San Gil y junto con la Investigadora CTI San Gil, ANA CAROLINA MARTRINEZ, nos desplazamos al municipio de Aratoca, sobre la vía Nacional que de San Gil conduce a Bucaramanga en el Kilómetro 22 más 400 metros, donde se halló un tramo de vía Curvo con pendiente ascendente en sentido Vial San Gil a Bucaramanga, con muro de contención a lado y lado de la Vía, se observa tramos de vía rectos antes y después de la curva, el cual se procede a fijar topográficamente por el método de triangulación, marcando y midiendo sobre la vía, puntos que dibujan los triángulos que se formen dentro de la calzada, amarando los demás detalles de la vía como los muros, cunetas, bermas, señales de tránsito y las posiciones de los vehículos según las versiones manifestadas durante la diligencia.

Una vez fijado el lugar, se midió la pendiente de la vía y el peralte de la curva, datos procesados y explícitos en el Plano Topográfico, expresados en grados y en porcentaje.

Se fija topográficamente las ubicaciones de los vehículos según la versión de los hechos manifestada por las dos víctimas en forma conjunta, por su concordancia, ubicando el camión NPR donde se movilizaban las víctimas el día de los hechos en sentido vial ascendente de San Gil a Bucaramanga, antes de los hechos y como transitaban; Seguidamente se ubicó la posición del camión NPR donde se movilizaban las víctimas en el momento en que observan por primer vez el tractocamion conducido por el indiciado que transitaba en sentido Bucaramanga a San Gil, con pendiente descendente; Cabe anotar que se utilizó un tractocamion de similares características, que transitaba por la vía para materializar esta ubicación, ya que el Indiciado no se presentó a la diligencia con el vehículo.

Seguidamente se ubicó el Camión NPR en la posición de choque, y se aproximó lo más posible el tractocamion, aclarando que el día de los hechos el camión de las víctimas fue impactado con el tráiler del tractocamion, ya que este se atravesó en el carril por el que se movilizaba el camión NPR de las víctimas.

Finalmente se ubicó el camión NPR de las víctimas en la posición donde quedo después del choque y manifestaron que el tractocamion se parqueo más abajo, posición que no se ubicó, ya que el tractocamion utilizado transportaba combustible y el escape de gases hacia riesgoso mantenerlo más en la vía.

Se tomaron las medidas del camión NPR para poderlo dibujar a escala dentro del plano Topográfico.

3

3

**7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)**

7.1. Se realizó Inspección a lugar de los hechos, donde se materializó la versión de las víctimas, señor JOSE DAVID BAYONA PLATA y señora MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA, utilizando un vehículo camión NPR de similares características al que ellos se movilizaban el día de los hechos. Para la ubicación del Tractocamion de similares características al conducido por el indiciado el día de los hechos, se utilizó uno que transitaba por la vía al momento de la diligencia.

7.2. Se realiza el plano Topográfico en AutoCAD con numero 075 (1 de 1) donde se dibuja el lugar de los hechos, detallando la forma y características geográficas de la vía, acotando los diferentes radios de la curva, así como el valor del peralte y las pendientes al inicio y final de la curva, ya que son diferentes. Se acotaban los anchos de calzada.

7.3 Se dibujan las diferentes posiciones mencionadas en la versión de los hechos según las dos víctimas, señor JOSE DAVID BAYONA PLATA y señora MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA, que se desplazaban en un camión NPR el día de los hechos. Se acotaron distancias entre las posiciones, además la distancia desde donde las victimas observaron aproximarse el tractocamion conducido por el indiciado.

7.4 El día 28 de agosto de 2018, se realizó el presente informe.

ELEMENTOS UTILIZADOS

- Brújula en buen estado.
- Cinta métrica verificada y calibrada.
- Software AutoCAD.
- Formatos de Policía Judicial

8. ANEXOS

Plano Topográfico numero 075 (1 de 1) en un folio original.

Total de Folios Útiles cuatro (4) incluye Informe.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JAIME HERERA SUAREZ		91296215	FISCALIA CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Técnico Investigador II	7-6522222 ext 4103	jaiherre@fiscalia.gov.co	

Firma

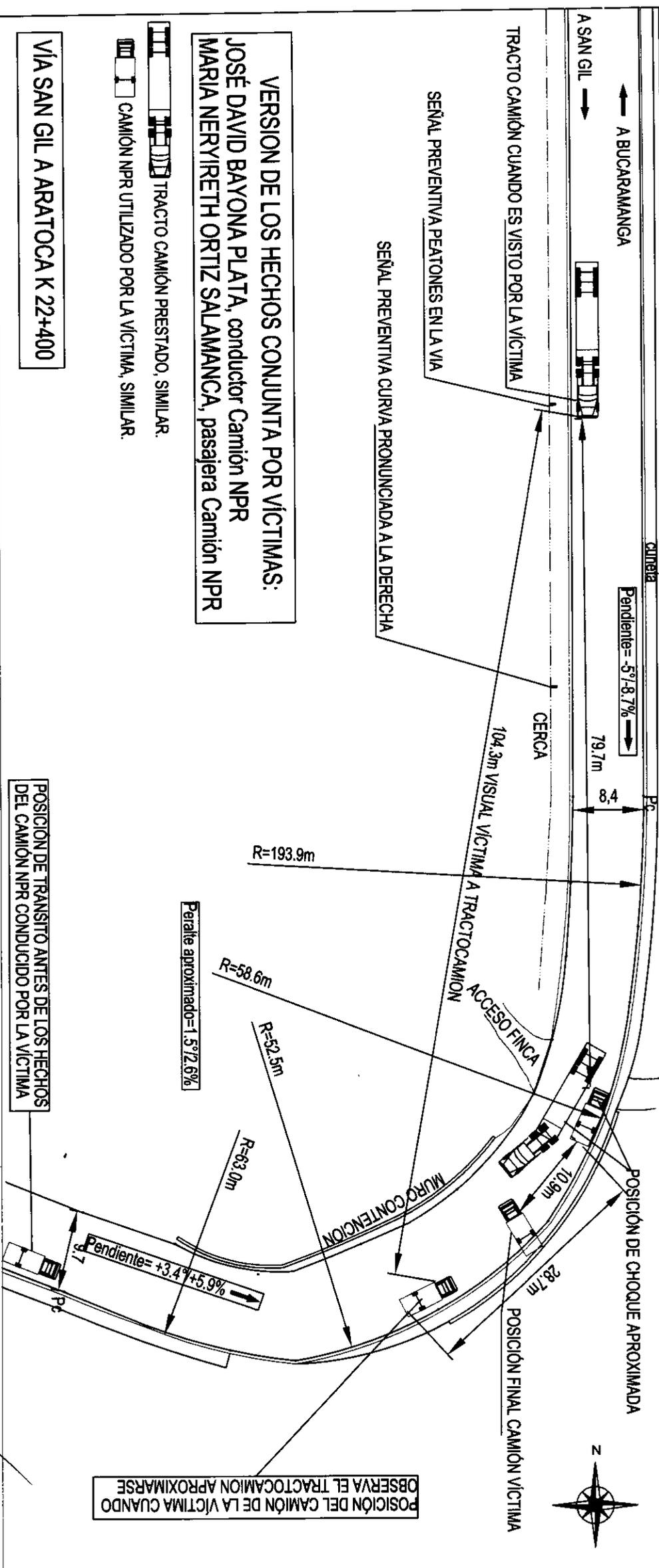
5

5

Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Radicado Interno																					
Departamento	6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Este formato será diligenciado por Policía Judicial																					

PLANO TOPOGRAFICO -FPJ-17-

Departamento	Santander	Municipio	Bucaramanga	Fecha Diligencia	AGOSTO 17 DE 2018	Hora	0	9	0	0
--------------	-----------	-----------	-------------	------------------	-------------------	------	---	---	---	---



VERSION DE LOS HECHOS CONJUNTA POR VÍCTIMAS:
JOSÉ DAVID BAYONA PLATA, conductor Camión NPR
MARIA NERYRETH ORTIZ SALAMANCA, pasajera Camión NPR

- TRACTO CAMIÓN PRESTADO, SIMILAR.
- CAMIÓN NPR UTILIZADO POR LA VÍCTIMA, SIMILAR.

VIA SAN GIL A ARATOCA K 22+400

POSICION DE TRANSITO ANTES DE LOS HECHOS DEL CAMION NPR CONDUCCION POR LA VICTIMA

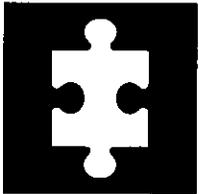
POSICION DEL CAMION DE LA VICTIMA CUANDO OBSERVA EL TRACTOCAMION APROXIMARSE

Unidad: CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, GRUPO ARQUITECTURA, INGENIERIA Y TOPOGRAFIA
 Diligencia: INSPECCIÓN A LUGAR DE LOS HECHOS Y FILIACIÓN TOPOGRAFICA
 Orden de Trabajo: 1210 - 2018
 Solicitante: FISCALIA 01 LOCAL DE SAN GIL. ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENCHE. CTI SAN GIL

Lugar de la Diligencia: Km 22+400 Via San Gil Aratoa
 Fecha de Elaboración: AGOSTO 27 Y 28 DE 2018
 Escala Gráfica: 01 5 10 15 20m
 Escalar: 1:600

Plano No.: 075
 Elaboro: JAMIE HERRERA SUAREZ
 Identificación: 91 296.215
 Firma:

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



810-80-31-13-08-01

												Número único de Noticia Criminal																							
												6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3			
Entidad												Departamento				Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año				Consecutivo			
Radicado interno																																			



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Santander	Municipio	Floridablanca	Fecha	01/08/2018	Hora	14:00
--------------	-----------	-----------	---------------	-------	------------	------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

Doctora
 LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA
 Fiscal Primera Local
 San Gil – Santander

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Dar cumplimiento a las diferentes actuaciones relacionadas en orden a policía judicial emanadas por la oficina del fiscal descrita al inicio del presente escrito.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana XXX Rural XXX Nombre o número de comuna / localidad:

Barrio / Vereda: Otros:

Dirección: Seccional de Tránsito y Transporte de Santander (Labores oficina) – kilómetro 22+400 via Bucaramanga-San Gil (Labores de Campo)

Características: del lugar donde se realizan las labores de campo; Tramo de via, publica, asfaltada, en buen estado de conservación, con señalización vertical y horizontal (demás características se describen en el desarrollo del informe).

4. ACTUACIONES REALIZADAS

↓ Lectura al el expediente del caso. (se relacionan a continuación los documentos tenidos en cuenta para la presenta investigación):

- Noticia criminal
- Informe Ejecutivo
- Informe Pericial de Clínica Forense
- Álbum Fotográfico de la inspección a lugar de los hechos.
- Álbum Fotográfico realizado por el perito Julio Cesar Vargas
- Informe Policial De Accidente de Tránsito
- Entrevistas
- Informe investigador de campo realizado por el investigador del CTI Fabio Augusto Piñeres Cruz.
- Archivos de la seccional de Tránsito y Transporte de Santander

↓ Se efectúa análisis del lugar de los hechos, verificando la señalización existente, geometría vial y su entorno, realizando fijación fotográfica de esta actividad, mostrando estas imágenes en los ítems inspecciona lugares.

↓ Se realiza análisis de los documentos aportados, con el fin de extraer información importante del accidente de tránsito a tener en cuenta, la cual se muestra en el ítem análisis del expediente.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- ❖ Software de reconstrucción Edgefx. (para la dinámica en 3D)
- ❖ Expediente del caso N° 686796000153201300373
- ❖ Cámara fotográfica Canon Power Shot SX50 HS con lente fijo Full HD zoom optical 50X.

2

1

Todos en buen estado de conservación.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Se realiza verificación de los archivos de la Seccional de Tránsito y Transporte Santander, en los que se encuentra dentro de una carpeta, con rotulo año 2015, órdenes a Policía Judicial Resueltas lo siguiente:

A la oficina de los investigadores de accidentes de tránsito adscritos a la seccional de Tránsito y Transporte de Santander, una orden a policía judicial con fecha de elaboración 02/07/2014, firmada por la fiscal Ligia Patricia Castro García, en las que se hallan las siguientes actuaciones ordenadas así:

- 1- Adelantar las diligencias necesarias a fin de realizar plano a escala
- 2- Inspección a lugares de los hechos
- 3- Inspección fotográfica de los daños ocasionados a los vehículos involucrados en el accidente
- 4- De ser posible se de un concepto como sucedieron los hechos

De lo antes mencionado, se realiza informe de investigador de campo con fecha 05 de Noviembre de 2014, el cual es firmado por los siguientes funcionarios de Policía Judicial.

Intendente Giovany Rendon Urueña CC 6.391.401
Subintendente Eduar Díaz Castellanos CC.13.544.193

Los funcionarios antes relacionados emiten concepto técnico sobre la ocurrencia del siniestro investigado, en el que se halla fijación fotográfica del lugar de los hechos, análisis al expediente del caso, se establece una dinámica del accidente entre otros aspectos.

Finalmente el informe ya mencionado, se entrega en la oficina de la fiscalía que emitió la orden, el 28 de Enero del año 2015 siendo las 10:40 horas, firmando el recibido del mismo la asistente.

El día 07 de Julio de 2018, el funcionario que firma el presente informe recibe para su desarrollo una orden a policía judicial con fecha de elaboración 15 de Diciembre de 2017, firmada por la fiscal Ligia Patricia Castro García en el que se dictan las siguientes actuaciones así:

- 1- realizar inspección judicial al lugar de los hechos
- 2- Analizar los elementos materiales probatorios con los que cuenta la fiscalía a fin de establecer trayectorias, punto inicial, punto final de los vehículos
- 3- Velocidades de desplazamiento de los vehículos
- 4- Causas probables del accidente y demás elementos de juicio que nos permitan adoptar o solicitar decisiones de fondo

En respuesta a la orden antes mencionando, se ostenta lo siguiente:

- 1- La fijación fotográfica realizada al lugar de los hechos, fue realizada por el Subintendente Eduar Díaz en el año 2014, de lo cual plasma en informe de investigador de campo lo realizado; Por lo anterior no se realiza fijación en la actualidad teniendo en cuenta el transcurrir de casi cinco años después a los hechos y está ya fue hecha en un tiempo prudente en el que todavía se hallaron elementos dejados a causa del choque los cuales fueron fijados.
- 2- Las trayectorias, punto inicial y punto final de los vehículos fueron plasmados en plano a escala realizado por el señor Subintendente Eduar Díaz Castellanos. (se entrega copia con el presente informe).
- 3- No es posible establecer velocidades, teniendo en cuenta que para poderlas determinar el presente investigador lo hace basado en las huellas de frenado que dejan los vehículos una vez inician un proceso de desaceleración forzoso, rastros que el día de los hechos no fueron hallados ni fijados por el funcionario de Tránsito que realizó los actos urgentes (patrullero Esteban Giovanny).
- 4- No es prudente emitir un nuevo concepto Técnico sobre las causas probables del accidente, toda vez que el Intendente Giovany Rendon y el Subintendente Eduar Díaz, en representación de la Policía Nacional, ya emitieron un resultado de la dinámica de ocurrencia del siniestro en el que destacan según sus experiencias, estudios y análisis los factores que determinaron el choque.

Para complementar el informe ya emitido con fecha del año 2014, se podría ostentar como factor contribuyente al siniestro el factor ambiente, ya que para el momento del choque el asfalto se encontraba húmeda según información plasmada por el patrullero Esteban Giovanny quien realizó el lpat.

2

2

Cuando la carpeta asfáltica se encuentra húmeda, los vehículos que transiten sobre una superficie en estas condiciones deben mantener una conducción a la defensiva, aumentando sus reflejos, reducir velocidades.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Informe de investigador de campo de fecha de elaboración 05/11/2014; orden a policía judicial de fecha de elaboración 02/07/2014, plano a escala del lugar de los hechos.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Sergio Alberto Araque Rangel	Firma: 	1098611551	Policia Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Investigador	6380137	Sergio.araque@correo.policia.gov.co	

2

2

Herrera, Asistente U. Local

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

28-1-10:4

No. Expediente CAD				6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
				Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo									

 <p align="center">INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-</p> <p align="center">Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo</p>																							
Departamento	Santander				Municipio	Aratoca				Fecha	05/11/14				Hora:	1	0	0	0				

1. Destino del informe:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PRIMERA LOCAL DE SANGIL

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

1. Adelantar diligencias necesarias a fin de realizar plano a escala, inspección al lugar de los hechos, inspección fotográfica de los daños ocasionados a los vehículos involucrados en el accidente, los cuales se identifican:

Clase: Tracto Camión, marca kenworth, línea T800, color verde, modelo 2007, motor No. 79185145, chasis No. 177332, con placa No. SON-491.

Clase Camión, marca Chevrolet, línea NPR, color blanco arco bicapa, modelo 2009, motor 643099, chasis No. 9GDNPR7139B015367, con placa USE-010, carrocería de furgón.

Igualmente se solicita de ser posible se dé un concepto como sucedieron los hechos.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Kilometro 22+400 vía San gil-Bucaramanga, vereda la Toma, municipio de Zapatoca

4. Actuaciones realizadas

- Visita al lugar de los hechos con el fin de realizar inspección, conocer el sitio del accidente, visibilidades del mismo y ubicación de señales de tránsito verticales y horizontales.
- Toma de fotografías
- Plano a escala del lugar de los hechos
- Descripción de daños según las imágenes aportadas.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Siendo las 10:00 horas se llega al sector de la Toma, km 22+400 de vía que de San Gil conduce a Bucaramanga jurisdicción del municipio de Aratoca, con el fin de realizar inspección

10

2

3

4

al lugar y realizar plano a escala del sitio del accidente, como primera medida la observación del tramo vial donde ocurrió el suceso, con el fin de determinar visibilidades de la zona, de igual forma ubicar el punto de referencia con el cual el policial inicio el croquis para el informe policial de accidentes de tránsito e iniciar finalmente con la toma de medidas, instalando la estación total en el punto de mayor visibilidad hacia ambos costados, se toma un norte arbitrario y se inicia la toma de puntos, arrojando como resultado un plano a escala

Equipo utilizado, Estación total marca Pentax 425VDN con 02 prismas, Decámetro de 30 mts. Marca Komelón.

Levantamiento de lugar el cual se realizaron 83 puntos.

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados);

El día 5 de noviembre de 2014, el Intendente GIOVANY RENDON URUEÑA, realiza una descripción del lugar de los hechos en el kilómetro 22+400 vía San Gil-Bucaramanga, logrando ubicar la vía y el sitio del accidente:

De acuerdo a la topografía que tiene el lugar de los hechos, en un área rural, de clasificación principal o nacional, jurisdicción del municipio de Aratoca, en un tramo vial curvo, con radio de curva de 54 metros; peralte de 5,5 y pendiente de 0,8%, una calzada con un ancho de 8,00 metros, con dos carriles, de doble sentido de circulación, con campo visual limitado por el diseño de la vía curvo horizontal a la derecha y vegetación en los costados; diseñada en asfalto en buen estado de conservación, señalizada con señal vertical SP 04 Curva Pronunciada a la derecha; sentido Bucaramanga-San Gil, y de sentido San Gil-Bucaramanga con señalización vertical delineadores de curva, señal preventiva SP 10 curva y contra curva pronunciada derecha-izquierda; con señalización horizontal líneas de borde, líneas centrales amarilla continuas. En el momento del accidente se contaba con un tiempo lluvioso; con iluminación natural.

En el informe policial de accidente de tránsito en el punto 9 está fijado topográficamente el lugar de los hechos, con los elementos materiales de prueba, tales como vehículos, fragmentos y señales, como también describe un tramo vial curvo.

1. ANÁLISIS DE LA VÍA

a. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
LUGAR	Vía San Gil-Bucaramanga Km 22+400
DISEÑO	tramo de vía
ZONA	Rural
GEOMÉTRICAS	Curva
RADIO DE CURVA	54 metros
PERALTE	5,5%
PENDIENTE	0,8%
CALZADAS	Una, con un ancho de 8,00 m de ancho
UTILIZACIÓN	Un sentido Bucaramanga –San Gil y otro sentido San Gil-Bucaramanga
CARRILES	Dos, con doble sentido de circulación.
MATERIAL	Asfalto
ESTADO Y CONDICIONES DE LA VÍA.	En buen estado de conservación.
CONDICIONES DE TIEMPO	Lluvioso en el momento del accidente
ILUMINACIÓN	Iluminación natural

2

3

1.2. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

SEÑALIZACIÓN	CLASES Y CARACTERÍSTICAS
VERTICAL	Sentido Bucaramanga-San Gil: SP 04 Curva Pronunciada a la derecha. Sentido San Gil-Bucaramanga: Delineadores de curva; SP 10 curva y contra curva pronunciada derecha-izquierda.
HORIZONTAL	Línea de borde de color blanco y doble línea central continua amarilla.
DISPOSITIVOS LUMINOSOS	Taches reflectivas en las líneas de borde y centrales

1.3. ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA VÍA.

Seguridad Activa	Señalización Horizontal, Pendiente, carpeta asfáltica
Seguridad Pasiva	Muro de contención en los costados.

IMAGEN DEL SITIO DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE FOTOGRAFIAS SENTIDO VIAL BUCARAMANGA-SAN GIL



Fotografía No. 1 y 2. Sentido Bucaramanga-San Gil se observa un tramo vial recto continuado por una curva con pendiente descendente de 0,8 %, se observa vegetación en los costados, una calzada con un ancho de 8,00 metros, dos carriles, doble sentido de circulación, carpeta asfáltica en buen estado de conservación, sin iluminación artificial (postes de alumbrado público), con señalización horizontal líneas de borde y doble línea continua amarilla; con señalización vertical SP 04 curva pronunciada a la derecha. Sentido vehicular del tracto camión de placas SON 491.

2

3



Fotografía No. 3 y 4. Sentido Bucaramanga-San Gil. Se observa un tramo vial curvo con radio de curva de 54 metros; peralte de 5,5 y una pendiente de 0,8, carpeta asfáltica en buen estado de conservación, una calzada dos carriles de doble sentido vial; con un campo visual limitado por el diseño de la vía curva y la vegetación en los costados. Sentido vehicular del tracto camión de placas SON 491.

FOTOGRAFIAS SENTIDO VIAL SAN GIL- BUCARAMANGA



Fotografía No. 5 y 6. Sentido San Gil-Bucaramanga: Se observa un tramo vial recto continuado por un tramo vial curvo, carpeta asfáltica en buen estado de conservación, una calzada, dos carriles; doble sentido de circulación; con una edificación en el costado izquierdo; con vegetación en el costado derecho; con señalización vertical SP 01 curva peligrosa a la izquierda; con señalización horizontal líneas de borde y doble línea continua amarilla. Sentido vehicular del camión de placas USE 010

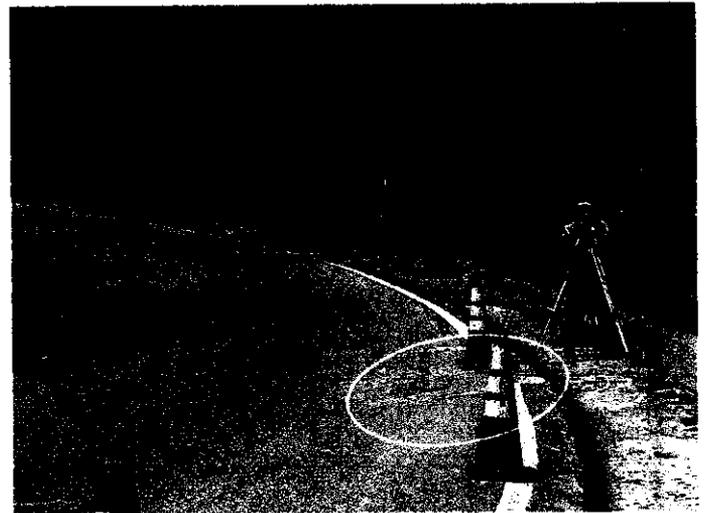
2

2



Fotografía No. 7 y 8. Sentido San Gil-Bucaramanga. Se observa un tramo vial curvo horizontal a la izquierda, con un radio de 54 metros, un peralte de 5,5, campo visual limitado por el diseño de la curva y la vegetación en los costados, con señalización horizontal líneas de borde y doble línea continua amarilla; con señalización delineadores de curva en el costado derecho; se observa muros de contención en los extremos de la calzada. Sentido vehicular del camión de placas USE 010

AREA DE IMPACTO



Fotografía No. 9 y 10. Sentido San Gil-Bucaramanga. En la fotografía inferior derecha se aprecia la mancha de pintura dejada en la calzada el día del accidente de tránsito, se observa un tramo vial curvo horizontal a la izquierda; con un campo visual limitado por la vegetación en los costados; con señalización líneas de borde y doble línea continua amarilla; con muros de contención en los extremos de la calzada; con cuneras en los costados

100

2

3

POSICIÓN FINAL VEHÍCULOS



FOTOGRAFÍA N1 PLANO GENERAL: Fotografía tomada en sentido San Gil - Bucaramanga a la altura del Km. 22+400 Mtrs donde ocurrió el accidente de tránsito encontrándose involucrados dos vehículos uno de ellos un tracto camión de color verde placas SON-491 y un vehículo tipo camión color blanco de placas USE-010, en donde iban las dos personas que resultaron lesionadas.



FOTOGRAFÍA N2 PLANO GENERAL: Fotografía tomada en sentido Bucaramanga - San Gil a la altura del Km. 22+400 Mtrs donde se observa la mercancía que trasportaba el vehículo camión furgón y el derrame que había en la vía después de los hechos.

IMAGEN. 1 En la fotografía No. 1 del álbum fotográfico realizado por el PT ESTEBAN LOPEZ GIOVANNY, integrante Escuadra Cuadrante Vial IV ruta pescadero, se observa vehículo tracto camión de color verde de placas SON 491 en el carril izquierdo, muy cercano a la línea de borde izquierda y en la fotografía No. 2 del álbum fotográfico se observa semirremolque clase cisterna paralelo a las doble líneas continuas amarillas. Como también, se observa en las fotografías que el vehículo camión de placas USE 010, se encuentra perpendicular en el carril derecho de sentido San Gil-Bucaramanga, entre el carril y el costado derecho, sobre una superficie húmeda.

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS A VEHICULOS VEHÍCULO CAMIÓN TIPO FURGÓN DE PLACAS USE 010



2

2

IMAGEN 2 Y 3. De acuerdo a las anteriores imágenes aportadas; el automotor presentó destrucción total en su cabina, recibiendo el impacto en el vértice frontal izquierdo a la altura de su tercio medio e izquierdo, donde la cabina presento abolladuras, desplazamiento, englobamiento de su estructura metálica de igual manera su carrocería tipo furgón presento desgarramiento, deformación y desplazamiento hacia atrás de la parte lateral izquierda. Debido al impacto provoca derrame del producto líquido de color azul que en su interior llevaba en canecas plásticas.

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS A VEHICULOS VEHICULO TRACTO-CAMION PLACAS SON-491

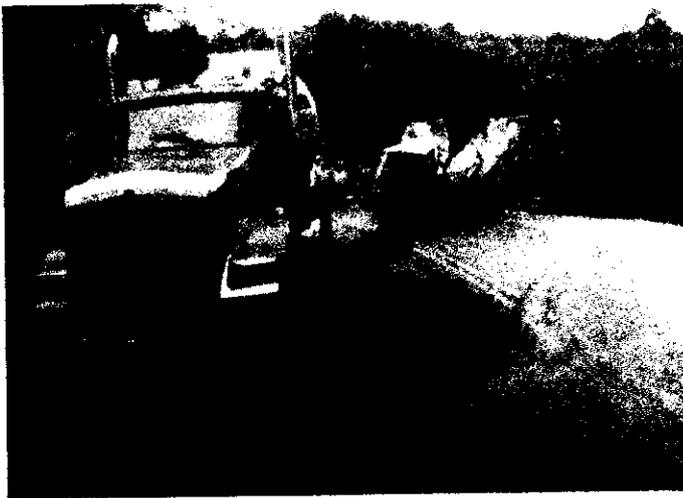


IMAGEN 4 Y 5. Según las imágenes tomadas el automotor solo presentó daños en su semirremolque tipo cisterna, en el primer eje de la parte lateral izquierdo, donde presento desprendimiento y desplazamiento hacia atrás del mismo, desalojo de su neumático externo, abolladura de su rin, desprendimiento de su guarda fango.

ANÁLISIS DEL ACCIDENTE

De acuerdo con las imágenes ilustradas anteriormente, podemos interpretar que el lugar de impacto de los dos vehículos es el siguiente:

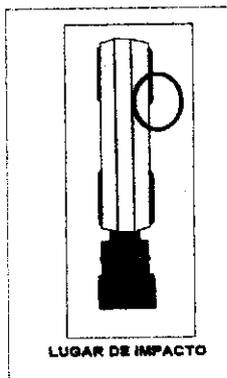


Imagen No. 6

Lugar de impacto del vehículo No.1 tracto camión tipo cisterna de placas SON 491, es en la parte lateral izquierda tercio posterior

2

2

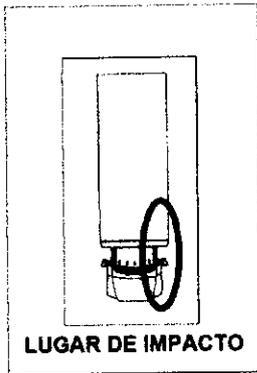


Imagen No. 7

Lugar de impacto del vehículo No.2 camión tipo furgón de placas USE 010, es en la parte lateral izquierda tercio anterior

Con lo anterior podemos decir que la posición relativa es:

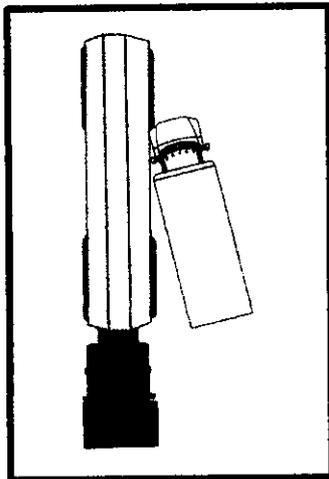


Imagen No. 8

El vehículo camión tipo furgón de placas USE 010 con su parte lateral izquierda tercio anterior impacta la parte lateral izquierda tercio posterior del tracto camión clase cisterna de placas SON 491

CROQUIS

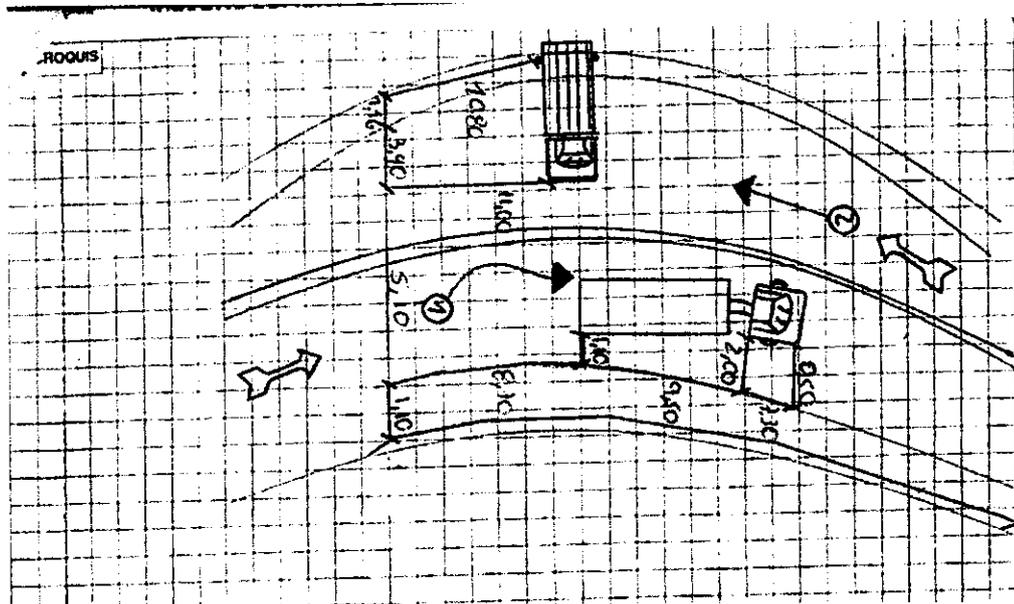


Imagen No. 9

100

2

3

Al realizar un análisis del punto No. 9 croquis del informe Policial de Accidente de Tránsito de fecha 17-10-2013, realizado por el patrullero GIOVANNI ESTEBAN LOPEZ, se observa que el vehículo articulado se encuentra sobre el carril, con su semirremolque paralelo a las líneas doble centrales amarillas con una distancia de 1,10 metros de la línea de borde, de igual manera, se observa la unidad tractora de este vehículo paralelo a las líneas centrales. En la parte lateral izquierdo tercio posterior, se encuentra la posición final del vehículo camión perpendicular con la línea de borde, entre el carril y el costado.

De acuerdo al bosquejo topográfico realizado por el policial y a la fijación fotográfica, se evidencia que el lugar de los hechos es un tramo vial curvo, con ello, los vehículos para transitar sobre este segmento de vía deben de realizar un giro a la derecha de sentido Bucaramanga-San Gil (sentido vehicular del tracto camión) y un giro a la izquierda de sentido San Gil-Bucaramanga (sentido vehicular del camión), con el fin de continuar el sendero vial. Ahora bien, la posición final del tracto camión es una posición paralela a las líneas dobles centrales, más cercana su parte lateral derecha a la línea de borde que su parte lateral izquierda que a la líneas dobles continuas amarillas, sin ninguna evidencia de ángulo de giro con respecto a la vía o al carril, interpretando que en el momento del impacto el vehículo articulado se encontraba sobre el carril derecho de sentido Bucaramanga-San Gil (sobre su carril).

El vehículo camión de placas USE 010 se encuentra en una posición perpendicular con respecto al carril derecho de sentido San Gil-Bucaramanga, con ello, y de acuerdo a su sentido vehicular San Gil-Bucaramanga, en un tramo vial curvo a la izquierda y a los daños en las estructuras de cada vehículo, podemos interpretar que en el post- impacto el camión realiza un giro de 90 grados aproximados en contra de las manecillas del reloj sobre su eje y un desplazamiento hacia el costado derecho.

Con respecto al análisis expuesto en el párrafo anterior y a la posición relativa podemos decir, que en el impacto el vehículo articulado se encontraba en el carril derecho de sentido Bucaramanga-San Gil y la parte lateral izquierda tercio anterior del vehículo camión se encontraba en el mismo carril; como se ilustra en la siguiente imagen:

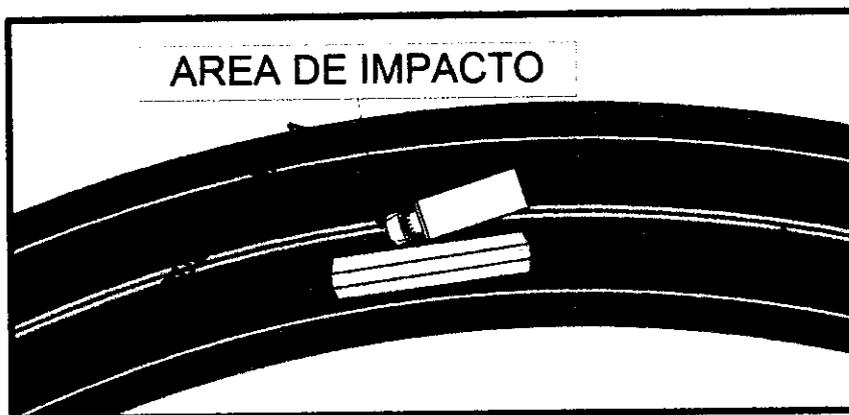


IMAGEN No. 10

En el momento del impacto el vehículo articulado se encontraba en el carril derecho de sentido Bucaramanga-San Gil y la parte lateral izquierdo tercio anterior del camión se encontraba en el mismo carril.

Debido que la masa del tracto camión es superior al camión, el vehículo articulado genera una mayor fuerza; y con referencia a su sentido vehicular de Bucaramanga-San Gil, produce que el camión tenga un desplazamiento de 90 grados en contra de las manecillas del reloj.

2

2

CONCLUSIÓN

- El vehículo tracto camión de placas SON 491, transitaba de sentido Bucaramanga-San Gil.
- El vehículo camión de placas USE 010, transitaba de sentido San Gil-Bucaramanga.
- El área de impacto de los vehículos es en el centro de la calzada, más inclinado hacia el carril derecho de sentido Bucaramanga-San Gil, en un tramo vial curvo horizontal a la derecha, con radio de 54 metros, peralte de 5,5 y una pendiente de 0,8%, en un horario diurno, con iluminación natural, con un campo visual limitado por el diseño de la misma vía (curva), y vegetación en los costados, con un tiempo de lluvia y superficie húmeda.
- El lugar de impacto del vehículo tracto camión de placas SON 491, es en la parte lateral izquierda tercio posterior del semirremolque, y el lugar de impacto del vehículo camión de placas USE 010, es en el vértice anterior izquierdo y la parte lateral izquierda tercio anterior.
- De acuerdo a los elemento materiales probatorios allegados a esta unidad relacionando con las características de la vía, vehículo y maniobras realizadas por los participantes, se puede apreciar que el participante No 2 conductor del camión de placas USE 010, con su parte frontal y lateral izquierdo tercio anterior impacta al vehículo No. 1 tracto camión de placas SON 491, en la parte lateral izquierda tercio posterior del semirremolque. Dicho impacto es debido a la invasión de carril por parte del camión de placas USE 010.

8. Anexos:

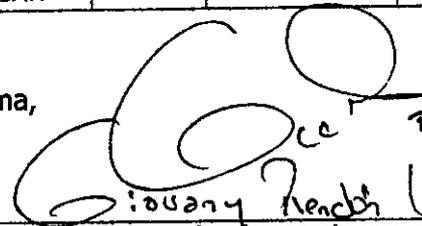
Plano a escala del lugar de los hechos

9. Observaciones:

10. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
SETRA DESAN		Laboratorio Móvil de Criminalística	Intendente GIOVANY RENDON URUEÑA	6.391.401
SETRA DESAN		Laboratorio Móvil de Criminalística	Subintendente. EDUAR E. DIAZ CASTELLANOS	13.544.193

Firma,


H. Giovanni Rendon Urueña 7(50) 089500

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

U

U

 FISCALIA <small>GENERAL DE LA FISCALIA</small>	PROCESO PENAL ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Código FGN-50000-F14 Versión: 02 Página 1 de 2
	Departamento: Santander Municipio: SAN GIL Fecha: 02/07/2014 Hora: 5:59 PM	

1. Código único de la Investigación:

68	679	60	00153	2013	00373
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES ART. 111 C.P.	LESIONES ART. 111 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

1. - Orden de inspección (diligencia investigativa)

Objeto: ADELANTAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS A FIN DE REALIZAR PLANO A ESCALA, INSPECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS, INSPECCION FOTOGRAFICA DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS VEHICULOS INVOLUCRADOS EN EL ACCIDENTE, LOS CUALES SE IDENTIFICAN:

- CLASE: TRACTO CAMIÓN, MARCA KENWORTH, LINEA T800, COLOR VERDE, MODELO 2007, MOTOR NO. 79185145, CHASIS NO. 177332, DISTINGUIDO CON LA PLACA SON-491.

- CLASE CAMION, MARCHA CHEVROLET, LINEA NPR, COLOR BLANCO ARCO BICAPA, MODELO 2009, MOTOR 643099, CHASIS NO. 9GDNPR7139B015367, DISTINGUIDO CON LA PLACA USE-010, CARROCERIA FURGON. .

IGUALMENTE SE SOLICITA DE SER POSIBLE SE DE UN CONCEPTO COMO SUCEDIERON LOS HECHOS.

5. Término de la Orden:

DÍAS / 5 MESES / 1

6. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA

Dirección:

Oficina:

Departamento: Santander

Municipio: SAN GIL

Teléfono:

Correo:

Unidad: UNIDAD LOCAL - SAN GIL

No. de Fiscalía: FISCALIA 01 - LOCAL

Firma,

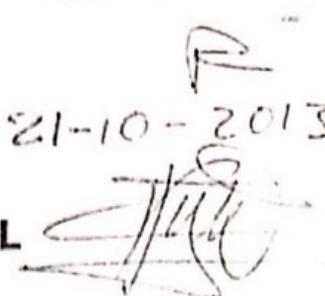


7. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

4

U

U

21-10-2013


**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
 FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
 CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 18/OCT/2013
 Hora: 15:51:00
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: SAN GIL

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 686796000153201300373
 Departamento: 68 - SANTANDER
 Municipio: 679 - SAN GIL
 Entidad Receptora: 60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Unidad Receptora: 00153 - UNIDAD INVESTIGATIVA - URI DE SAN GIL
 Año: 2013
 Consecutivo: 00373

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: ACTOS URGENTES
 Delito Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

**DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: JOSE
 Segundo Nombre: DAVID
 Primer Apellido: BAYONA
 Segundo Apellido: PLATA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 91161554
 Edad: 28
 Género: MASCULINO
 Fecha de Nacimiento: 26/DIC/1984
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Dirección residencia: BLOQUE 9 -6 APTO 301 BUCARICA
 País: COLOMBIA
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: FLORIDABLANCA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Occiso: NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma

<http://172.30.11.40:7778/webSpoa/noticiacriminalservlet?accion=mostrarDenunciaPri...> 20/10/2013

procesal penal.

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: MARIA
 Segundo Nombre: NERYIRET
 Primer Apellido: ORTIZ
 Segundo Apellido: SALAMANCA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1095786844
 De: FLORIDABLANCA
 Edad: 27
 Género: FEMENINO
 Fecha de Nacimiento: 27/OCT/1985
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: EL CARMEN DE CHUCURÍ
 Estado Civil: UNION_LIBRE
 Dirección residencia: BLOQUE 9 - 6 APARTAMENTO 301 BUCARICA
 País: COLOMBIA
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: FLORIDABLANCA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Occiso: NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JOSE
 Segundo Nombre: DAVID
 Primer Apellido: BAYONA
 Segundo Apellido: PLATA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 91161554
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Dirección residencia: BLOQUE 9 - 6 APTO 301 BUCARAICA
 País residencia: COLOMBIA
 Departamento residencia: SANTANDER
 Municipio residencia: FLORIDABLANCA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Capturado: NO
 Tipo de Captura:

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JORGE
 Segundo Nombre: LUIS
 Primer Apellido: MEZA
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 77164518
 Edad: 41

*U. 18 N. 80-43 Los Alvarados
 Soledad - At. Jurídico
 3707052135*

Fecha de Nacimiento: 16/ABR/1972
 Dirección residencia: CALLE 150 N° 3 - 188 BARRIO AEROPUERTO
 País residencia: COLOMBIA
 Departamento residencia: MAGDALENA
 Municipio residencia: SANTA MARTA
 Dirección oficina: [DESCONOCIDA]
 Capturado: NO
 Tipo de Captura:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 17/OCT/2013
 Hora: 06:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 17/OCT/2013
 Hora: 06:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 51 - ARATOCA
 Departamento: 68 - SANTANDER
 Dirección: VIA NACIONAL SAN GIL BUCARAMANGA KILOMETRO MAS 400 METROS
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas: NO

Relato de los hechos:

RESPECTUOSAMENTE ME PERMITO ALLEGAR A ESE DESPACHO LAS DILIGENCIAS ALLEGADAS POR PERSONAL DE LA POLICIA DE CARRETERAS SOBRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL DIA 17/10/2013 APROXIMADAMENTE A LAS 06:00 HORAS EN HECHOS OCURRIDOS SEGUN INFORME EJECUTIVO ALLEGADO A ESTA UNIDAD ASI:

17/10/2013, SIENDO LAS 06:00 HORAS NOS ENCONTRABAMOS REALIZANDO PUNTO DE CONTROL EN EL KILOMETRO 50 MAS 300 METROS, LOS SEÑORES PATRULLEROS PARGA SUAREZ HECTOR Y EL SUSCRITO, DE REPENTE NOS INFORMA LA CENTRAL DE RADIO DE UN POSIBLE ACCIDENTE EN EL SECTOR DEL ALTO DE ARATOCA KILOMETRO 22 MAS 400 METROS, SITIO CONOCIDO COMO EL ALTO DE ARATOCA, INFORMAN SOBRE DOS VEHICULOS QUE COLISIONARON Y AL PARECER HAY HERIDOS EN EL LUGAR, DE INMEDIATO NOS DESPLAZAMOS HACIA EL LUGAR DE LOS HECHOS SIENDO LAS 06:50 HORAS LLEGAMOS AL LUGAR Y OBSERVAMOS UN VEHICULO TIPO CAMION FURGON AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA EN EL SENTIDO BUCARAMANGA SAN GIL Y UN TRACTO CAMION EN EL LADO DERECHO, DE INMEDIATO LES PREGUNTAMOS A LOS COMPAÑEROS DE POLICIA QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS QUE EN DONDE SE ENCONTRABAN LOS CONDUCTORES Y QUE SI HABIAN PERSONAS LESIONADAS A O QUE NOS INFORMAN QUE DEL VEHICULO QUE SE ENCUENTRA AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA HAY DOS PERSONAS LESIONADAS ENTRE ESAS ESTA EL CONDUCTOR DEL MISMO, QUE NO HABIA MAS HERIDOS, Y QUE CUANDO HICIERON PRESENCIA AL LUGAR DE LOS HECHOS AYUDARON A EMBARCAR EN UNA AMBULANCIA HACIA EL HOSPITAL DE

<http://172.30.11.40:7778/webSpoon/noticiacriminalservlet?accion=mostrarDenunciaPri...> 20/10/2013

ARATOCA A LOS HERIDOS DEL VEHICULO CAMION LOS CUALES FUERON REMITIDOS HACIA LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANAGA, SIENDO LAS 07:00 HORAS REALIZAMOS EL INFORME DE ACCIDENTE CORRESPONDIENTE Y TRASLADAMOS LOS VEHICULOS EN GIRUA HACIA EL PARQUEADERO DE SAN GIL SANTANDER CON EL FIN DE DEJARLOS INMOVILIZADOS SIENDO LAS 08:10 HORAS NOS TRASLADAMOS A REALIZAR LA PRUEBA DE BEODEZ AL CONDUCTOR DEL TRACTO CAMION. ESTO LO REALIZAN LOS SEÑORES SUBINTENDENTE ECHAVARRIA GUERRERO Y EL INTENDENTE SIERRA MONROY MARLON DE IGUAL FORMA LOS PATRULLEROS ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI Y PARGA SUAREZ HECTOR REALIZANMOS DESPLAZAMIENTO HACIA LA CIUDADA DE BUCARAMANGA CN EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DEL SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA EL CUAL SE ENCONTRABA EN LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. ES DE ANOTAR QUE SIENDO LAS 10:30 HORAS QUE LLEGAMOS A LA CLINICA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO TIPO CAMION YA ANTES MENCIONADO SE ENCONTRABA EN VALORACION MEDICA CON EL FIN DE PODER INGRESARLO DE URGENCIAS A LA SALA DE CIRUGIA POR TAL MOTIVO NO SE LE PUDO SOLICITAR LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA O EMBRIAGUEZ YA QUE EL MEDICO QUE CONOCIO AL PACIENTE NO SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DISPONIBLE YA QUE COMO LO DICHO ANTERIORMENTE SE ENCNTABA VALORANDO AL CONDUCTOR CON EL FIN DE INGRESARLO A CIRUGIA DE URGENCIAS, SIENDO LAS 11:30 HORAS PROCEDO A REALIZAR LAS DEMAS DILIGENCIAS COMO SON EL INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO. ALBUM FOTOGRAFICO.

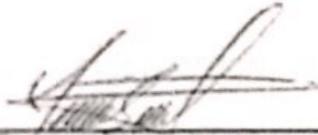
LO ANTERIOR ES LA TRANSCRIPCION DEL INFORME PRESENTADO POR LAS UNIDADES POLICIALES DE CARRETERAS FIRMADO POR EL SEÑOR PATRULLERO ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI

30 de oct

Firma del Denunciante



Firma de quien recibe la Denuncia



JULIAN ESPINOSA CARDENAS
POLICIA NACIONAL
Firma de quien registra

usuario que imprime: JESPINOSAC2 - fecha Impresión: 20/oct/2013 16:13:42

guardar cancelar

<http://172.30.11.40:7778/webSpoa/noticiacriminalservlet?accion=mostrarDenunciaPri...> 20/10/2013

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
										Nº CASO																				
No. Expediente CAD										6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
										Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					

INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-
 Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	17-10-13	Hora:	/	:	0	0
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
 FISCALIA LOCAL SAN GIL SANTANDER

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN
 Fecha D M A Hora Servidor contactado _____
 Ministerio Público enterado _____

3. DELITO
 1. LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO
 2. _____
 3. _____
 4. _____

4. LUGAR DE LOS HECHOS
 Dirección VIA NACIONAL SAN GIL BUCARAMANGA KILOMETRO 22+400 METROS
 Barrio _____ Zona RURAL
 Localidad _____ Vereda _____
 Características VIA NACIONAL PENDIENTE, ASFALTO, HUMEDO, SIN ILUMINACION.

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)
 Fecha de los hechos |
 17-10-2013, Siendo las 06:00 horas nos encontrábamos realizando punto de control en el kilómetro 50+300 Mtrs, los señores Patrulleros PARGA SUAREZ HECTOR Y EL SUSCRITO, de repente nos informa la central de radios de un posible accidente en el sector del alto de ara toca kilómetro 22+400 metros sitio conocido como el alto de ara toca, informan sobre dos vehículos que colisionaron y al parecer hay heridos en el lugar, de inmediato nos desplazamos hacia el lugar de los hechos, siendo las 06:50 horas llegamos al lugar y observamos un vehículo tipo camión furgón al lado izquierdo de la vía en el sentido Bucaramanga san gil y un tracto camión en el lado derecho, de inmediato les preguntamos a los compañeros de policía que se encontraban en el lugar de los hechos que en donde se encontraban los conductores y que si habian personas lesionas a lo que nos informan que del vehículo que se encuentra al lado izquierdo de la vía hay 02 personas lesionadas entre esas está el conductor del mismo, que no habían más heridos, y que cuando hicieron presencia al lugar de los hechos ayudaron a embarcar en una ambulancia hacia el hospital de ara toca a los heridos del vehiculo camión los cuales fueron remitidos hacia la clínica metropolitana de Bucaramanga, siendo las 07:00 horas realizamos el informe de accidente correspondiente y trasladamos los vehículos en grúa hacia el parqueadero de san gil Santander con el fin de dejarlos inmovilizados, siendo las 08:10 horas nos trasladamos a realizarle la prueba de beodez al conductor del tracto camión, esto lo realizan los señores subintendente Echeverría Guerrero y el Intendente sierra Monroy Marlon de igual forma los patrulleros Esteban López Giovanni y Parga Suarez Héctor realizamos desplazamiento hacia la ciudad de Bucaramanga con el fin de verificar el estado del señor José David Bayona Plata el cual se encontraba en la clina metropolitana de Bucaramanga es de anotar que siendo las 10:30 horas que llegamos a la clínica al conductor del vehículo tipo camión ya antes mencionado se encontraba en valoración médica con el fin de poder ingresarlo de urgencias a la sala de cirugía por tal motivo no se le pudo solicitar la prueba de alcoholemia o embriaguez ya que el médico que conoció al

Versión 09/06/05

paciente no se encontraba en el momento disponible ya que como lo dicho anteriormente se encontraban valorando al conductor con el fin de ingresarlo a Cirugía de urgencia, siendo las 11:30 horas procedo a realizar las demás diligencias como son el informe de accidente de tránsito, álbum fotográfico.
 (En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfo cromáticas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre MARIA Segundo Nombre NERYIRET

Primer Apellido ORTIZ Segundo Apellido SALAMANCA

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 1.095.786.844 de FLORIDABLANCA

Edad: 27 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 27 M 10 A 1985

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio EL CARMEN

Profesión u oficio AMA DE CASA Estado civil UNION LIBRE

Dirección BLOQUE 9-6 APARTAMENTO 301 BUCARICA FLORIDABLANCA Teléfono 3202164357

Relación con el indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

INFORME DE ACCIDENTE _____

02 INVENTARIO _____

01 ALBUM FOTOGRAFICO _____

FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL VEHICULOS Y CONDUCTORES _____

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
KENWORTH	TRACTO CAMION	VERDE	JOSE ANTONIO BAYONA MORA	SON-491
CHEVROLET	CAMION	BLANCO		USE-010

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

13. ANEXOS

01 INFORME DE ACCIDENTE

02 INVENTARIO

01 ALBUN FOTOGRAFICO

FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LOS VEHICULOS Y CONDUCTORES

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
SETRA DESAN		CUADRANTE 4 PESCADERO	PT ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI

Firma, Giovanni Esteban López



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO No. C-



República de Colombia
Ministerio de Transporte

1. OFICINA: Fiscalía local San Gil

2. GRAVEDAD: MORTALES HERIDOS SIN DAÑOS

3. CLASE DE ACCIDENTE: CAIDA OCUPANTE INCENDIO OTRO

4. LUGAR: Via San Gil - Bucaramanga Km 22 + 400 metros

4.1. LOCALIDAD O COMUNA: San Gil

5. FECHA Y HORA: 17/10/2013
DIA: L M M X V S D
HORA OCURRENIA: 0600 HORA LEVANTAMIENTO: 0640

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR: 6.1. AREA: URBANA RURAL; 6.2. SECTOR: RESIDENCIAL INDUSTRIAL COMERCIAL ESCOLAR; 6.3. ZONA: MILITAR DEPORTIVA; 6.4. DISEÑO: TRAMO DE VIA VIA PEATONAL PASO ELEVADO PASO INFERIOR PASO A NIVEL; 6.5. TIEMPO: NORMAL LLUVIA VIENTO NIEBLA

COORDENADA GEOGRAFICA: GLORIETA PUENTE VIA TRONCAL LOTE O PREDIO CICLORRUTA

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS

7.1. GEOMETRICAS: A RECTA CURVA; B PLANO PENDIENTE; C CON BERMAS CON ACERAS

7.2. UTILIZACION: UN SENTIDO DOBLE SENTIDO FEMORILE CICLOVA

7.3. CALZADAS: UNA DOS TRES

7.4. CARRILES: CUATRO VARIABLE UNO DOS TRES CUATRO O MAS VARIABLE

7.5. MATERIAL: ASFALTO CONCRETO AFIRMADO TIERRA

7.6. ESTADO: BUENO CON HUECOS EN REPARACION HUNDIMIENTOS DERRUMBES PARCHEO RIZADO INUNDADA SECA HUMEDA MATERIAL SUELTO ACEITE

7.7. CONDICIONES: BUENA MALA

7.9. CONTROLES: AGENTE SEMAFORO OPERANDO INTERMITENTE CON DAÑOS APAGADO; SEÑALES: PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTIDO VIAL NO ADELANTAR VELOCIDAD OTRA NINGUNA

DEMARCAACION: ZONA PEATONAL LINEA DE PARE LINEA CENTRAL LINEA DE BORDE LINEA DE CARRIL OTRA REDUCTOR DE VELOCIDAD NINGUNA

7.10. VISUAL DISMINUIDA POR: VEHICULO ESTACIONADO ARBOL, VEGETACION CONSTRUCCION O CASETA AVISOS, VALLAS POSTE OTRA

8. CONDUCTORES, VEHICULOS, PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR: Meza Acosta Jorge Luis CC. 77116145118 NACIMIENTO: 16/04/72 SEXO: M F

DIRECCION DOMICILIO: Calle 150 # 3-198 B. Aeropuerto Santa Marta 320505235 CIUDAD: Santa Marta TELEFONO: 320505235 MUERTO HERIDO

LICENCIA DE CONDUCCION No. 110917-91473161071 CATEGORIA C13 RESTRICCION 11 EXP. 11/12/14 VCTO 11/12/14 OFICINA DE TRANSITO 110917 CINTURON SI NO

SE LLEVA A BEDEEZ NEGAT. POSIT. EXAMEN DE DROGA SI NO

8.2. VEHICULO: PLACA SI01N41911 MARCA Kenworth LINEA T 800 MODELO 2010F CARGA TONS. 35 No. PASAJEROS 35

EMPRESA: Verde Cooperativa de Servicios Petroleros INMOVILIZADO EN: Parqueadero las Palmas Sng. A DISPOSICION DE: Fiscalía local San Gil

SEGURO OBLIGATORIO SI NO POLIZA No. AT1309115756340 COMPAÑIA ASEGURADORA QBE Seguros VENCIMIENTO 31/08/14

8.3. PROPIETARIO: Vera Bautista Jorge Avila CC. 911124819681 NACIMIENTO: 26/11/24 SEXO: M F

8.1. CONDUCTOR: Bayona Plata Jose David CC. 911161151514 NACIMIENTO: 26/11/24 SEXO: M F

DIRECCION DOMICILIO: Bloque 9-6 Apt 301 Bucarica CIUDAD: Floridablanca TELEFONO: 487773 MUERTO HERIDO

LICENCIA DE CONDUCCION No. 681271611861511731 CATEGORIA C12 RESTRICCION 11 EXP. 11/12/14 VCTO 11/12/14 OFICINA DE TRANSITO 68127161 CINTURON SI NO

SE LLEVA A BEDEEZ NEGAT. POSIT. EXAMEN DE DROGA SI NO

8.2. VEHICULO: PLACA UIS1E10110 MARCA Chevrolet LINEA NPR MODELO 2010F CARGA TONS. 2895 No. PASAJEROS 2895

EMPRESA: Rapido Ochoa INMOVILIZADO EN: Parqueadero las Palmas Sng. A DISPOSICION DE: Fiscalía local San Gil

SEGURO OBLIGATORIO SI NO POLIZA No. AT1324100800153159000 COMPAÑIA ASEGURADORA PTEVISORA VENCIMIENTO 05/06/14

8.3. PROPIETARIO: Bayona morales Jose Antonio CC. 911161151514 NACIMIENTO: 26/11/24 SEXO: M F

8.4. CLASE: AUTOMOVIL BUS BUSETA CAMION, FURGON CAMIONETA CAMPERO MICROBUS TRACTOCAMION VOLQUETA MOTOCICLETA M. AGRICOLA M. INDUSTRIAL BICICLETA MOTOCARRO TRACCION ANIMAL OTRO MOTOCICLO NO IDENTIFICADO

8.5. SERVICIO: OFICIAL PUBLICO PARTICULAR DIPLOMATICO ESCOLAR

8.6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: SI NO

8.7. NACIONALIDAD: COLOMBIANA EXTRANJERO

8.8. FALLAS: FRENOS DIRECCION LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSION



POLICIA DE CARRETERAS

ANEXO No. 3 DAÑOS Y LESIONES

PERTENECE AL INFORME
DE POLICIA DE ACCIDENTE
CON FORMULARIO No.



República de Colombia
Ministerio de Transporte

□ - □ □ □ □ □ □ □ □

DAÑOS VEHICULOS

VEHICULO No. 1 Tercio Medio, Tercio Derecho, y Tercio Izquierdo.

VEHICULO No. 2 Tercio Posterior Izquierdo del Trailer O Semi Remolque.

VEHICULO No.

VEHICULO No.

LESIONES

CONDUCTOR No. 1 VICTIMA No. 1 Trauma cerrado de Torax, Trauma de abdomen, fractura de fémur tibia perone de Ambas Extremidades Inferiores.

CONDUCTOR No. VICTIMA No. 2 Polidraumatismos

CONDUCTOR No. VICTIMA No.

CONDUCTOR No. VICTIMA No.

Nº UNICO DE INVESTIGACION																				
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto.		Mpio.		Entidad		U. Receptora				Año			Consecutivo							

 ÁLBUM FOTOGRÁFICO										
Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	17-10-13	Hora:	1	4	2	✓

ÁLBUM FOTOGRÁFICO: CORRESPONDIENTE AL ACCIDENTE EN LA VÍA SAN GIL - BUCARAMANGA EN EL KM. 22+400 Mtrs DONDE RESULTARON DOS PERSONAS LESIONADAS.



FOTOGRAFIA N1 PLANO GENERAL: Fotografía tomada en sentido San Gil - Bucaramanga a la altura del Km. 22+400 Mtrs donde ocurrió el accidente de tránsito encontrándose involucrados dos vehículos uno de ellos un tracto camión de color verde placas SON-491 y un vehículo tipo camión color blanco de placas USE-010, en donde iban las dos personas que resultaron lesionadas.



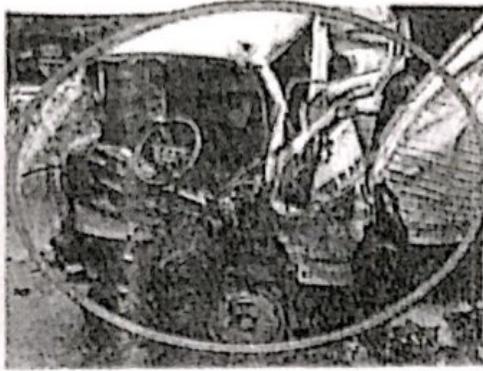
FOTOGRAFIA N2 PLANO GENERAL: Fotografía tomada en sentido Bucaramanga - San Gil a la altura del Km. 22+400 Mtrs donde se observa la mercancía que trasportaba el vehículo camión furgón y el derrame que había en la vía después de los hechos.



polcadesa@policia.gov.co - polcadesan@yahoo.es
 Kilómetro 1 Vía Ruitoque, Floridablanca, Sder. Teléfonos 6380137 - 6395296



N° UNICO DE INVESTIGACION																				
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto.		Mpio.		Entidad		U Receptora				Año			Consecutivo							



FOTOGRAFIA N3 PLANO MEDIO: Fotografía tomada de frente con el fin de esclarecer los daños ocasionados como lo muestra el círculo de color rojo al vehículo tipo camión de placas USE-010, después de la colisión con el tracto camión la marca del semoviente



FOTOGRAFIA N4 PLANO MEDIO: Fotografía tomada de frente con el fin de esclarecer los daños ocasionados del vehículo tipo tracto camión de placas SON-491, en los ejes traseros del remolque donde podemos observar que pudo haber sido la colisión del vehículo tipo camión.



polcadesa@policia.gov.co - polcadesan@yahoo.es
 Kilómetro 1 Vía Ruitoque, Floridablanca, Sder. Teléfonos 6380137 - 6395296



Nº UNICO DE INVESTIGACION

6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Dpto.		Mpio.			Entidad		U. Receptora					Año			Consecutivo					



FOTOGRAFÍA N5 PLANO MEDIO: Fotografía tomada de frente para poder observar el derramamiento de un químico el cual trasportaba el vehículo tipo camión de placas USE-010 después de la colisión.

Giovanni Esteban López

Atentamente
 PT ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI
 C/C 91.509.934 de Bucaramanga
 Integrante Escuadra Cuadrante vial IV ruta Pescadero



polcadesa@policia.gov.co - polcadesan@yahoo.es
 Kilómetro 1 Vía Ruitoque, Floridablanca, Sder. Teléfonos 6380137 - 6395296




REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE TRANSITO No. 10001502007

PLACA: SON491 MARCA: KENWORTH MODELO: TRO3 COLOR: VERDE
 CAPACIDAD: 12.000 TIPO DE MOTOR: VERDE CATEGORIA: PUBLICO

TIPO DE VEHICULO: TRACTOCAMION SIN CARROCERIA DIESEL CATEGORIA: 0
 MARCA: TRACTOCAMION MODELO: N AÑO: N

NOMBRE DEL TITULAR: VERA BAUTISTA, JORGE AVILIO C.C. N.º: 9-248968


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE CONDUCCION

C.C. 77164518
 MEZA ACOSTA
 JORGE LUIS

FECHA DE EMISIÓN: 14.06.2012 FECHA DE VIGENCIA: 14.06.2016 CO

N.º DE LICENCIA: 10001502007



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÍVIL DE COLOMBIA

N.º: 77.164.518
 MEZA ACOSTA
 JORGE LUIS

Jorge Luis Meza

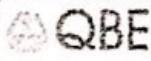



 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 DIRECCIÓN DE TRANSPORTES AUTOMÓVILES
 ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES No. 092776

MATRÍCULA INICIAL \$ 34000

PLACA: R65959	FECHA: 25 03 2011	CATEGORIA: MATRÍCULA INICIAL
TANQUE: 2012	3	AUTOCHASIS: STT-SE-R2021
2000	2.60	13.00
1.25	7.89	33.10

COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS JS LT
 N.º DE DECLARACIÓN: 8040105421 25 AGO 2011
 D.T. SANTANDER RODOLFO VARGAS GOMEZ


QBE

CARGA - MIXTO PUBLICO 12000

2007 PLACA No. SON491 MARCA: KENWORTH MODELO: TRACTOCAMION

2013 07 29 2013 09 01 2014 08 31 79185145 177332

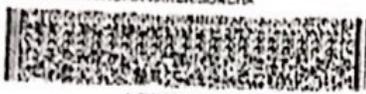
VERA BAUTISTA JORGE AVILIO 3156232006 NA 2 35 33

CC 91248963 001 11001 \$535.067.00 \$267.533.00 \$1.800.00 \$804.209.00

CARRERA 46 N 32 87 VILLAVICENCIO N.º DE LICENCIA: 1309115756340

AT 1309 11575634 0



IDENTIFICACION DE VEHICULO
 PLACA: **E**
 DANE: **10002008**
PREVIA BANCO DE BOGOTA S.A.
 DANE: **21002011**
ATRIA STEYRER CUMENAMARCA BOGOTA

LTD1001407938

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO E INSPECCION
SCM - BOGOTA D.C.

LCO1002709190

16-ABR-1972
ARGUANI
(MAGDALENA)
1.72 A+ M
MANUTENCIÓN CUPY


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTA DE CIUDADANIA
1.095.786.844

NOMBRE
ORTIZ SALAMANCA
APELLIDO
MARIA NERYNET
SEÑORES
AMINISTRADOR DEL C



 **FECHA DE NACIMIENTO** 27-OCT-1985
EL CARMEN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **A+** **F**
ESTATURA **G S. RH** **SEXO**
06-FEB-2004 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Obregon
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA ESTRELLA MENDOZA LOPEZ

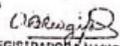
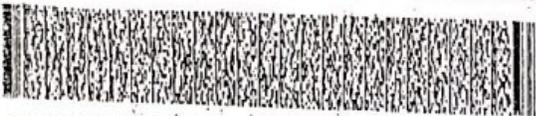
BIQUE DEBECHO



R: 2709210-70144733-F-1095786844-20990215 0035506046H 01 184088331

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO 91.161.554
 BAYONA PLATA
 APELLIDOS
 JOSE DAVID
 NOMBRES

Jose David Bayona
 FIRMA


 FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1984
 BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.68 A+ M E
 ESTATURA G.S. RH SE:O
 17-ENE-2003 FLORIDABLANCA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADORA NACIONAL
 ELIZABETH BARRIO LOPEZ

 P-2709200-59115761-M-0001161554-20030501 0760603244P 02 137713793


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

C.C. 91161554
BAYONA PLATA
JOSE DAVID

A* 12-12-2011 12-12-2014 C2

GOBIERNO DE LICENCIADO
 00276000-0965173-0



RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
MANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
R TTOYTE FLORIDABLANCA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO
 OFICINA REGIONAL
 VALLE DEL CAUCA
 Páez del Río

27 02 13
 27 02 14

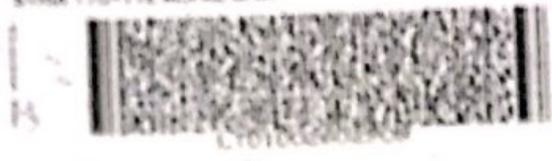
27 02 13
 27 02 14

ESTE LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LCO10020e19e9



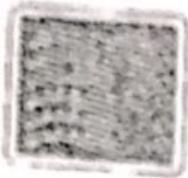

MINISTERIO DE TRANSPORTES
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE TRÁNSITO
 DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ
 BOGOTÁ
 SEDE SOCIAL: BOGOTÁ, D.T. 140
 TELEFONO: 4780000
 BOGOTÁ, D.T. 140



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10004031464

PLACA USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR	MODELO 2009
PLANTILLA CC 4.870	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO CAMION	TIPO CARROCERIA FURGON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD PASAJEROS 2095
NÚMERO DE MOTOR 643099		REG. VEH. N	
NÚMERO DE SERIE 8GDNPR7139B015367		REG. NÚMERO DE CHASIS N 8GDNPR7139B015367	REG. II
PROPIETARIO APPLICACION Y MEMBROS DA YONA MORALES JOSE ANTONIO Y OTRO (S)			IDENTIFICACION C.C. 91056508



N.º DE CONTROL **14288722**

USE010 **9GDNPR7139B015367**

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ-CDA- **900088581**

2013 03 22

2014 03 22

Handwritten signature

09-CIN-080-ACRILACION

112183511



CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Libertad y Orden

N.º DE CONTROL **14288722**

USE010	CHEVROLET	NPR
PÚBLICO	BLANCO ARCO BICAPA	2009
4570	DIESEL	
CAMION	643099	C 91066508
JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.		112183511



MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE
Y TRANSITO
REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA



* 0 1 2 3 0 5 8 *

FECHA DE REGISTRO		PLACA		MODELO	
04-06-2009		USE010		2009	
CHEVROLET	SIN LINEA		CAMIONCUI		
COMBUSTIBLE	TIPO DE CARGOPILA	PESO BRUTO VEHICULO	NO. DE EJES		
A-6-E-M.	FURGON	6,60	2		
NO. MOTOR	AP-35	AP-32	LS-56	VOLAD. BARRERA	VOLAD. BARRERA
ENCICSA (*)					
No aplica Decreto 1842 de 2007					
.....		
PROPIETARIO		GRABAR		TELEFONO	
.....			C.C. 5117	
No aplica Decreto 1842 de 2007					
DIRECCION TERRITORIAL		FIRMA DIRECCION TERRITORIAL			
NTE SANTANDER Y ARAUCA		<i>[Signature]</i>			

ESTE ESPACIO SE LLENARA UNICAMENTE EN EL CASO EN QUE EL VEHICULO ESTE VINCULADO PERMANENTEMENTE A UNA EMPRESA

PREVISORA

VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
2013	03	29	2013	06	06	2014	06	05		

FINANCIERA ANDINA S.A. FINANADINA 2191919

HIT 006.005.189-4

BOGOTA

AT 1324 1008001531590000

CLASE VEHICULO	SERVICIO	CARRERA/PATRÓN
CAMION	PUBLICO	4570
MODELO	PLACA No.	MARCA
2009	USE010	CHEVROLET
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	LETRA
643099	9GDHPR7139B015367	Light
PASAJEROS	CAPACIDAD TON	TARIFA
2	2.89	311
PRIMA DAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA IRTU
\$ 292,733.00	\$ 146,366.50	\$ 1,600.00
		TOTAL A PAGAR
		\$ 440,699.50

A. GASTOS MÉDICOS (QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS) 600
 B. INCAPACIDAD TEMPORAL 150
 C. SUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750
 D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

10575522 6

10575522 6

INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

14288722

PLACA	MARCA	USO
USE010	CHEVROLET	NPR
CLASE	COLORES	AÑO
4570	BLANCO ARCO BICAPA	2009
TIPO	COMBUSTIBLE	
CAMION	DIESEL	
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	
643099	C 91066508	
No. IDENTIFICACION		
112183511		

JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.

14288722

14288722

USE010 9GDHPR7139B015367

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ CDA 900088581

2013 03 22

2014 03 22

09-OIN-080

112183511

21-10-2013
P
f

INFORME DE CAMPO (ÁLBUM FOTOGRÁFICO)																				
Nº ÚNICO DE INVESTIGACIÓN																				
Dpto.		Municipio			Entidad			U. Receptora				Año			Consecutivo					
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	21/10/13	Hora:	08	00	A	M
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	----	----	---	---

DESTINO: FISCALÍA QUINTA LOCAL DE SAN GIL (SANTANDER)

DILIGENCIA:

LUGAR DE LA DILIGENCIA:

PARQUEADERO LA PALMA SAN GIL

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2013	HORA	08:00 A.M.
-------	-----	----	-----	----	-----	------	------	------------

TECNOLOGÍA: DIGITAL ANÁLOGO

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:

REALIZACIÓN DE FIJACIÓN FOTOGRÁFICA POR MEDIO DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON OBJETIVO ÓPTICO, TOMAS FOTOGRÁFICAS, FUERON DEPOSITADAS POR MEDIO DE IMPRESIÓN A COLOR. SE TOMARON PLACAS DE PLANO GENERAL.

INSTRUMENTOS EMPLEADOS:

CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CANON DE 7.2 MG. FLASH PROPIO DE LA CÁMARA FOTOGRAFÍA

COMPUTADOR.

Sistema Microsoft, Windows XP Profesional Versión 2002, servicio Pack 2
Registrado a Nombre de Usuario. 55274-640-2072854-23557
Equipo Intel (R) Pentium (R), CPU 3000 GHz
3000 GHz, 192 MB de Ram.
Impresora HP Deskjet 3920

RESULTADOS CON SU RESPECTIVO PIE DE FOTO:

SE REALIZA ÁLBUM FOTOGRÁFICO AL VEHÍCULO DE PLACAS SON-491 TRACTO CAMIÓN, EL CUAL CONSTA DE 02 FOLIOS CON 12 GRAFICAS DIGITALES FOTOGRÁFICAS IMPRESAS.

Las imágenes digitales de la toma realizada quedan archivadas en el computar de la unidad.

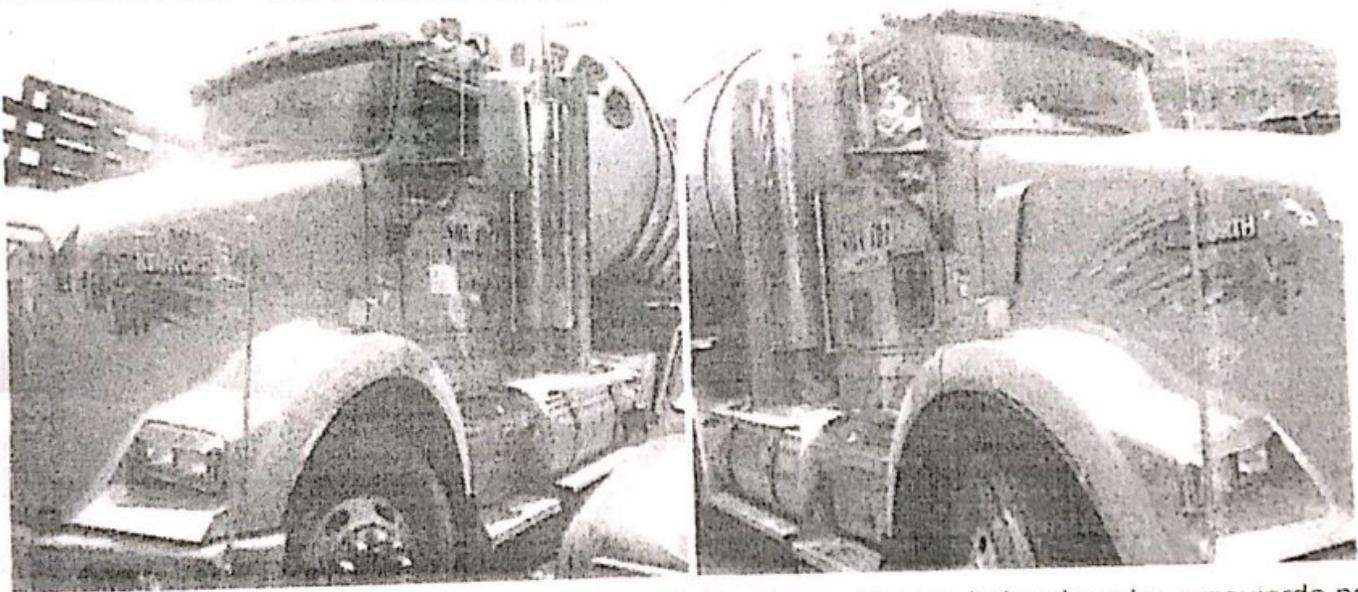
Firma,

JULIO CESAR VARGAS
C.C. No 13.843.372 de Bucaramanga
Perito

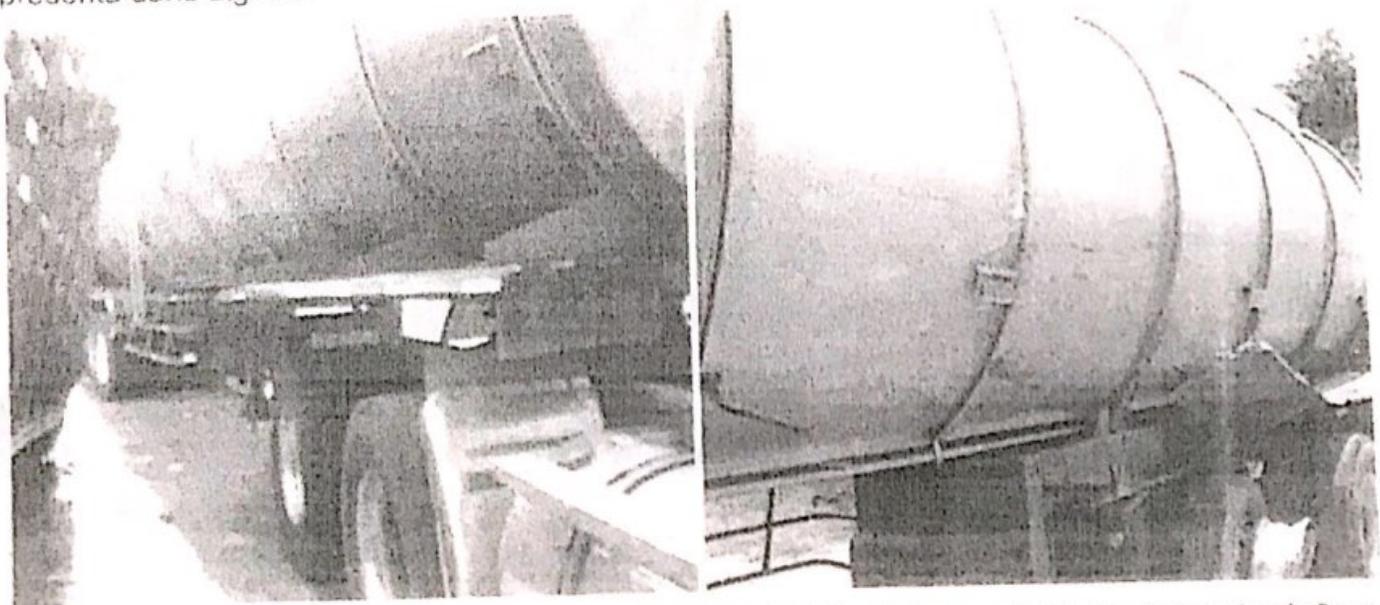
TALLER JULIO C. VARGAS
JULIO CESAR VARGAS
Nº 13.813 372-1 Regimen Simplificado
El Tierrero Via Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil - Sder.
ÁLBUM FOTOGRAFICO



GRAFICA Nro. 01 y 02: Observamos su placa SON-491, CLASE: TRACTO CAMION, marca KENWORTH, color VERDE. Se observa su placa de tráiler R65959.



GRAFICA Nro. 03 y 04: Observamos la cabina del tracto camión sus lados derecho e izquierdo no presenta daño alguno.



GRAFICA Nro. 05 y 06: Observamos su costado del tráiler lado izquierdo no presenta daños y costado derecho presenta daños producidos por el impacto del accidente. Su tanque rayado y lacerado.



GRAFICA Nro. 07 y 08: Observamos su llanta del troque delantero del tráiler estallada y rim torcido. Templete del troque delantero partido. Soporte delantero del troque desprendido



GRAFICA Nro. 09 y 10: Observamos soportes del troque desprendidos, baranda protectora partida.



GRAFICA Nro. 05 y 06: Observamos guarda barro de llantas traseras partido y doblado, soportes de las barandas protectoras partidas.

Atentamente,

JULIO CESAR VARGAS
C C No. 13.843.372 de Bucaramanga
Perito



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nº 13 843 372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL - SANTANDER

REVISIÓN TECNICOMECANICA A VEHÍCULO

Departamento: SANTANDER	Municipio: SAN GIL	Fecha: 21/10/2013	Hora: 08:00 A.M.
----------------------------	-----------------------	----------------------	---------------------

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

CLASE : TRACTO CAMIÓN
MARCA : KENWORTH
LINEA : T800
COLOR : VERDE
MODELO : 2007
PLACA : SON-491
MOTOR No 79185145
CHASIS No. 177332
SERIE No. 177332
SERVICIO: PÚBLICO
CARROCERÍA: SIN CARROCERÍA

2. SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema de aire, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.

3. SISTEMA DE FRENOS TRASEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema de aire, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.

4. SISTEMA DE LUCES

Luces delanteras y traseras en el momento de la revisión se encontraron en buen estado de funcionamiento.

5. SISTEMA DE CAMBIOS

Caja mecánica de ocho velocidades, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nit: 13 843.372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL - SANTANDER

6. LLANTAS

CABEZOTE: Las llantas delanteras se encuentra en buen estado de funcionamiento, desgaste mínimo por uso y llantas traseras se encuentra en buen estado de funcionamiento.

TRAILER: Las llantas se encuentra en buen estado de funcionamiento (llanta delantera lado izquierdo se encuentra estallada producto del accidente).

7. DIRECCIÓN

Sistema hidráulico en el momento de su revisión se encontró en buen estado de funcionamiento.

8. DAÑOS

Llanta delantera del tráiler lado izquierdo estallada y rin torcido, guardabarro de las llantas lado izquierdo partido y doblado, troque delantero del tráiler bases arrancadas, troque desplazado y templete del troque partido, baranda protectora lado izquierdo del tráiler arrancada y partida, tanque del tráiler lacerado y rayado por su lado izquierdo.

OBSERVACIONES

El vehículo se encuentra apto para su funcionamiento. El tráiler del tracto camión NO es apto para su funcionamiento.

IMPRONTAS

NOMBRE: JULIO CESAR VARGAS B.

FIRMA:

ENTIDAD: PARTICULAR CARGO: MECÁNICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES

LICENCIA DE TRÁNSITO NO. 10001602087

SON491 **KENWORTH** **TRUCK** **2007**

12.000 **VERDE**

TRACTOCAMION **DE CARROCERIA GENERAL** **PUBLICO**

VERA BAUTISTA JORGE AVILIO **177332** **0**

177332 **177332** **177332**

C.D. 91248968

PRENDA - BANCO DE BOGOTÁ S.A.

22/08/2008 **24/02/2011**

SYRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/SOACHA

LTD1001407908

QBE	CARGA - MIXTO	PUBLICO	12000
2007	SON491	KENWORTH	TRACTOCAMION
2013 08 01	2014 08 31	79185145	177332
VERA BAUTISTA JORGE AVILIO	3156232885	NA	2 35 33
91248968	11001	\$535,067.00	\$267,533.00
91248968	11001	\$1,600.00	\$804,200.00
CRERA 46 N 32 87	VILLAVICENCIO	115756340	115756340
11575634 0	11575634 0		

13667652 **13667652**

SON491	KENWORTH [87]	T800 [87]	177332
PUBLICO	VERDE	2007	9000885810
12000	ACT.P.M.	TRACTOCA 79185145	2013. Ene. 16
VERA BAUTISTA JORGE AVILIO	111448718	CEDULA 91248968	2014. Ene. 10
111448718	111448718	111448718	111448718

Ing. César Augusto Zapata Barroso

CHAC 09-OIN-080 **111448718**

2013 07 29 AÑO MES DÍA 2013 09 01 AÑO MES DÍA		2014 08 31 AÑO MES DÍA	
VERA BAUTISTA JORGE AVILIO TELEFONO TITULAR 3156232886		CLASE PRODUCTO 11001	
CC 91248968		CIUDAD EXPEDICION VILLAVICENCIO	
CARRERA 46 N 32 87		AT 1309 11575634 0	
CLASE VEHICULO CARGA - MIXTO		SERVICIO PUBLICO	
CATEGORIA VALOR 12000		LINEA VEHICULO TRACTOCAMION	
MODELO 2007		PLACA No. SON491	
MARCA KENWORTH		No MOTOR 79185145	
No CHASIS & No SERIE 177332		No VIN NA	
PASAJEROS 2		CAPACIDAD TO. 35	
TASA PUNTO \$1,600.00		TARIFA 33	
PRIMA SOAT \$535,067.00		CONTRIBUCION FOSVIA \$267,533.00	
TOTAL A PAGAR \$804,200.00		A GASTOS MEDICOS DURANTE 1309115756340	
B INCAPACIDAD PERMANENTE 7.50		SALARIOS MINIMOS 7.50	
C BIENES Y GASTOS FUNERARIOS 7.50		LEGALES 7.50	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS 7.50		DIARIOS VIGENTES 7.50	
		FIRMA AUTORIZADA 	

MINISTERIO DE TRANSPORTE
 DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO
 SUBDIRECCION DE TRANSPORTE

46811003216
 No. 092776
 \$ 34000 VALOR

REGISTRO NACIONAL DE SEMIRREMOLQUES MULTIMODALES

No. PLACUETA	FECHA	TIPO DE TRAMITE
R65959	25 08 2011	MATRICULA INICIAL
TANQUE	2012	3
TIPO DE CARROCERIA	MODELO	No. DE EJES
2.60	3.60	13.00
ANCHO	ALTO	VOL. POSTERIOR
2.60	3.60	1.25
PESO VACIO	CAPACIDAD DE DISEÑO (1)	
7.89	33.10	
COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS JS LTI PROPIETARIO		
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	
CC	8040105421	
DIRECCION TERRITORIAL	FIRMA AUTORIZADA	
D.T. SANTANDER	RODOLFO VARGAS GOMEZ	

(1) EL PESO BRUTO VEHICULAR COMBINADO (P.B.V.) ESTARA DETERMINADO POR LA CAPACIDAD DE DISEÑO DEL SEMIRREMOLQUE, EL PESO DEL SEMIRREMOLQUE VACIO Y EL PESO Y CONFIGURACION DEL TRACTOCAMION.

(E) de este
 hatar que
 con su on
 a la vista

 NOTARIA PRIMERA
 FLORIDABLANCA

21/23 OCT 13
11:25 am

INFORME DE CAMPO (ÁLBUM FOTOGRÁFICO)																				
Nº ÚNICO DE INVESTIGACIÓN																				
Dpto.		Municipio			Entidad			U. Receptora				Año			Consecutivo					
6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3

Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL	Fecha	23/10/13	Hora:	08	00	A	M.
--------------	-----------	-----------	---------	-------	----------	-------	----	----	---	----

DESTINO: FISCALÍA DE SAN GIL (SANTANDER)

DILIGENCIA:

LUGAR DE LA DILIGENCIA:

PARQUEADERO LA PALMA SAN GIL

FECHA	DIA	23	MES	10	AÑO	2013	HORA	08:00	A.M.
-------	-----	----	-----	----	-----	------	------	-------	------

TECNOLOGÍA: DIGITAL ANÁLOGO

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:

REALIZACIÓN DE FIJACIÓN FOTOGRÁFICA POR MEDIO DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON OBJETIVO ÓPTICO, TOMAS FOTOGRÁFICAS, FUERON DEPOSITADAS POR MEDIO DE IMPRESIÓN A COLOR. SE TOMARON PLACAS DE PLANO GENERAL.

INSTRUMENTOS EMPLEADOS:

CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CANON DE 7.2 MG. FLASH PROPIO DE LA CÁMARA FOTOGRAFÍA

COMPUTADOR.
Sistema Microsoft, Windows XP Profesional Versión 2002, servicio Pack 2
Registrado a Nombre de Usuario. 55274-640-2072854-23557
Equipo Intel (R) Pentium (R), CPU 3000 GHZ
3000 GHZ, 192 MB de Ram.
Impresora HP Deskjet 3920

RESULTADOS CON SU RESPECTIVO PIE DE FOTO:

SE REALIZA ÁLBUM FOTOGRÁFICO AL VEHÍCULO DE PLACAS USE-010 CAMIÓN, EL CUAL CONSTA DE 02 FOLIOS CON 11 GRAFICAS DIGITALES FOTOGRÁFICAS IMPRESAS.

Las imágenes digitales de la toma realizada quedan archivadas en el computar de la unidad.

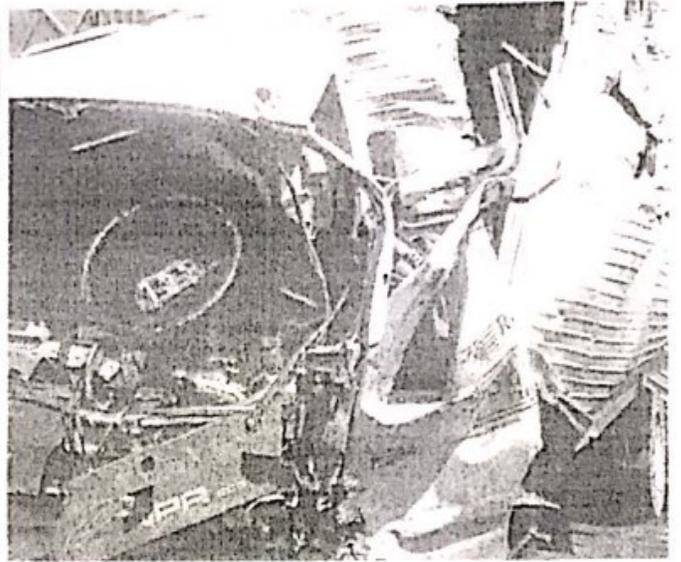
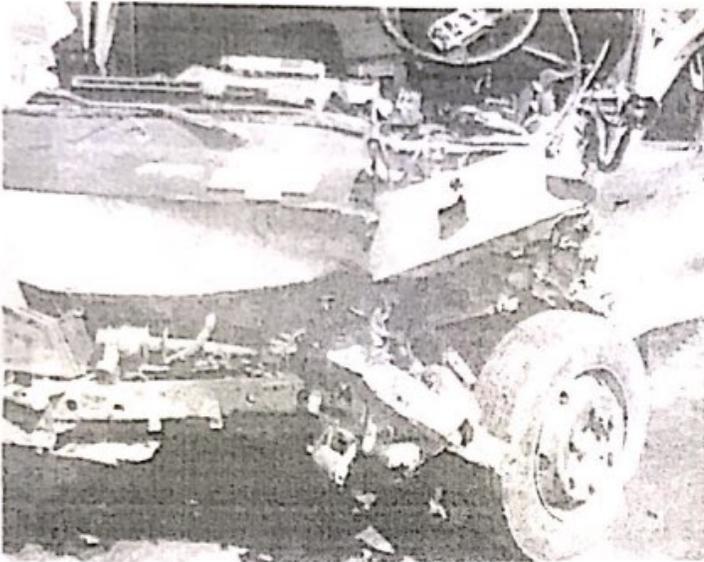
Firma,

JULIO CESAR VARGAS
C.C. No 13.843.372 de Bucaramanga
Perito

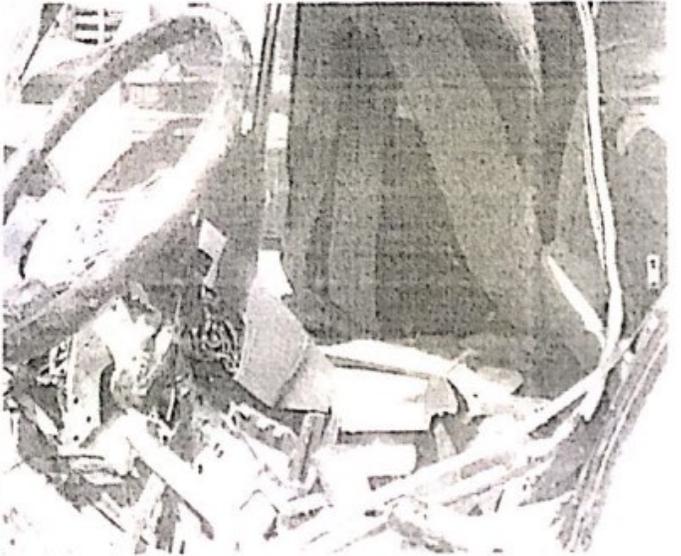
FALLER JULIO C. VARGAS
JULIO CESAR VARGAS
NIT 13.813.372-1 Régimen Simplificado
El Tierrero Vía Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil – Sder.
ALBUM FOTOGRAFICO



GRAFICA Nro. 01: Observamos su placa USE-010. CLASE FURGÓN, marca CHEVROLET, color BLANCO ARCO BICAPA



GRAFICA Nro. 02 y 03: Observamos su chasis torcido, cabina parte frontal totalmente destruida, su puerta lado izquierdo doblada y techo de cabina dobiado.



GRAFICA Nro. 04 y 05: Observamos su parabrisas roto y su volante doblado

TALLER JULIO C. VARGAS
JULIO CESAR VARGAS
Nº 13 843 372 - Regimen Simplificado
El Tierrero Vía Al Socorro Local No. 7 Cel.: 3167573464 San Gil - Sder.
ALBUM FOTOGRAFICO



GRAFICA Nro. 06 y 07: Observamos su cabina parte trasera doblada, tablero de mandos totalmente destruido



GRAFICA Nro. 08 y 9: Observamos vidrio de cabina parte trasera partido. Se observa cabina totalmente destruida



GRAFICA Nro. 05 y 06: Observamos lados derecho e izquierdo del furgon totalmente destruido
Atentamente

JULIO CESAR VARGAS
C.C. No. 13 843 372 de Bucaramanga
Perito



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
NIT: 13.943.372-1 Régimen Simplificado
EL TIENNEIRO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 2187873484
SAN GIL - SANTANDER

REVISIÓN TECNICOMECANICA A VEHÍCULO

Departamento: SANTANDER	Municipio: SAN GIL	Fecha: 23/10/2013	Hora: 08:00 A.M.
----------------------------	-----------------------	----------------------	---------------------

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

CLASE: CAMIÓN
MARCA: CHEVROLET
LINEA: NPR
COLOR: BLANCO ARGO BICAPA
MODELO: 2009
PLACA: USE-010
MOTOR No: 643099
CHASIS No: 9GDNPR7139B015367
SERIE No: 9GDNPR7139B015367
SERVICIO: PÚBLICO
CARROCERÍA: FURGÓN

2. SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema hidráulico, no se puede determinar su funcionamiento, por estar totalmente destruido producto del accidente.

3. SISTEMA DE FRENOS TRASEROS

Frenos de campana, accionados por bandas de asbesto, sistema hidráulico, no se puede determinar su funcionamiento, por estar totalmente destruido producto del accidente.

4. SISTEMA DE LUCES

Luces delanteras y traseras en el momento de la revisión, no se puede determinar su funcionamiento por estar destruidas producto del accidente.

5. SISTEMA DE CAMBIOS

Caja mecánica de cinco velocidades, al momento de su revisión se encuentra en buen estado de funcionamiento.



TALLER JULIO C. VARGAS

JULIO CESAR VARGAS
Nit 13 843 372-1 Régimen Simplificado
EL TIERRERO VÍA AL SOCORRO LOCAL NO 7 CEL: 3167573464
SAN GIL - SANTANDER

6. LLANTAS

Las llantas delanteras y traseras se encuentran en buen estado de funcionamiento, desgaste mínimo por uso.

7. DIRECCIÓN

Sistema hidráulico en el momento de su revisión se encontró en mal estado producto del accidente.

8. DAÑOS

Chasis doblado parte delantera y parte media, cabina totalmente destruida, sistema eléctrico destruido, tablero de mandos y/o controles destruido, parabrisas delantero y trasero rotos, pedales del freno y cloche doblados, sistema de dirección partida, puertas de cabina dobladas, carrocería o furgón totalmente destruido.

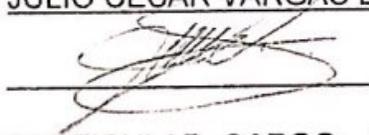
OBSERVACIONES

El vehículo NO se encuentra apto para su funcionamiento. Se determina que el mismo es pérdida total.

No se pudo tomar improntas al motor, puesto que no se pudo tener acceso al mismo, debido a que la cabina bloquea la toma de la impronta.

IMPRONTAS:

NOMBRE: JULIO CESAR VARGAS B.

FIRMA: 

ENTIDAD: PARTICULAR CARGO: MECÁNICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10004031464

PLACA USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR	MODELO 2009
CILINDRADA CC 4.670	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA FURGON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 2695
NÚMERO DE MOTOR 643099	REG. VIN N *****		
NÚMERO DE SERIE SGDNPR7139B015367	REG. NÚMERO DE CHASIS N SGDNPR7139B015367	REG. N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BAYONA MORALES JOSE ANTONIO Y OTRO (S)		IDENTIFICACIÓN C.C. 91066508	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

***** 0

DECLARACION DE IMPORTACION
08002111185436

ME FECHA IMPORT. PUERTAS
1 27/05/2008 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

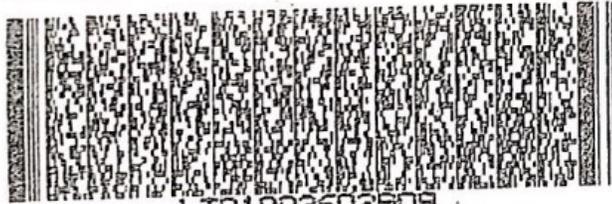
FECHA MATRICULA
12/08/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.
14/05/2012

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TOYOTTE MCPAL CHIA



LT01002602509

PREVISORA

NIT 896.005.400-2

FECHA EXPEDICIÓN

AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2013	05	29.		2013	06	06.		2014	06	05.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: **FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA**

TELEFONO TOMADOR: **2191919**

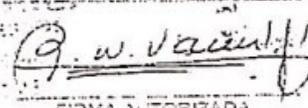
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DOCUMENTO TOMADOR	COD. BUROSAI EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	CIUDAD EXPEDICIÓN
NIT	086.005.189-4	10	80	MEDELLIN

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: **CRA 19 N 93A 45**

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: **BOGOTA**

MEMBRADO POLICIA No. **1008001531590000**

410575522 6

CLASE VEHICULO CAMION	SERVICIO PUBLICO	COUNTPAJE VARIOS 4570						
MODELO 2009	PLACA No. USE010	MARCA CHEVROLET						
		CLASE VEHICULO NER F.H. LIGHT						
MOTOR 643099		IDENTIFICACION 9GDNPR7139B015367						
		2 2.89 311						
PRIMA SOAT \$ 292,733.00	CONTRIBUCION FOSYGA \$ 146,366.50	TASA RUNT \$ 1,600.00						
		TOTAL A PAGAR \$ 440,699.50						
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. SUPLLENTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">0000</td> <td style="width: 50%;">SALARIOS MINIMOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0000</td> <td>LEGALES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0000</td> <td>DIARIOS VIGENTES</td> </tr> </table>	0000	SALARIOS MINIMOS	0000	LEGALES	0000	DIARIOS VIGENTES
0000	SALARIOS MINIMOS							
0000	LEGALES							
0000	DIARIOS VIGENTES							
 10575522 6		 FIRMA AUTORIZADA						

LLAVE GRATIS AL 01 8000 810554

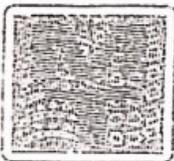
FORMA SOA-002-5



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL **14288722**

PLACA Nº USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	MODELO 2009
CILINDRAJE 4570	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN
CLASE CAMION	VEHICULO 643099	IDENTIFICACION PROPRIETARIO C 91066508
PROPIETARIO JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.	Nº. CONSECUTIVO PRINT 112183511	



14288722

USE010

SGDNPR7139B015367

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA

900088581

2013 03 22

2014 03 22

CDA

09-01N-080 DE ACREDITACION

FIRMA DEL RESPONSABLE
Nº. CONSECUTIVO PRINT
112183511

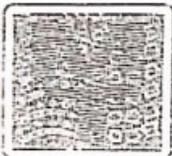
REPUBLICA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº DE CONTROL **14288722**

PLACA N1 USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	MODELO 2009
CILINDRAGE 4570	COMBUSTIBLE DIESEL	
CLASE CAMION	IDENTIFICACION 643099	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C 91066508
ADSCRIBIDO JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.		Nº CONSECUTIVO RUIT 112183511



14288722

USE010 9GDNPR7139B015367
 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA 900088581

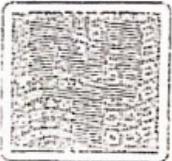
2013-03-22	
2014-03-22	
09-01N-080	FIRMA DEL RESPONSABLE Nº CONSECUTIVO RUIT 112183511



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL **14288722**

PLACA Nº USE010	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NPR
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	MODELO 2009
CILINDRAJE 4570	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN
CLASE CAMION	ID MOTOR 643099	REGISTRACION PROPIETARIO C 91066508
PROPIETARIO JOSE A. BAYONA M. Y OTROS.		Nº. CONSECUTIVO RUNT 112183511



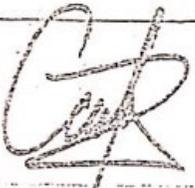
14288722

USE010

SGDNPR7139B016367

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA

900068581

2013-03-22	 FIRMA DEL RESPONSABLE
2014-03-22	
09-01N-080	
Nº. CONSECUTIVO RUNT 112183511	

Cragui's F-01 Local San Gil, Sant.

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
[N/A]		68	679	60	00153	2013	00373
No. Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

 **ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-**
Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 18/10/2013 Hora: 15:51

Departamento: Santander

Municipio: SAN GIL

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

LESIONES ART. 111 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 17/10/2013 Hora: 06.00

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 17/10/2013 Hora: 06.00

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Santander Municipio: ARATOCA

Zona Localidad: [DESCONOCIDA] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección: VIA NACIONAL SAN GIL Sitio Especifico: [DESCONOCIDO]
BUCARAMANGA KILOMETRO
MAS 400 METROS

¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]

¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

RESPETUOSAMENTE ME PERMITO ALLEGAR A ESE DESPACHO LAS DILIGENCIAS ALLEGADAS POR PERSONAL DE LA POLICIA DE CARRETERAS SOBRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL DIA 17/10/2013 APROXIMADAMENTE A LAS 06:00 HORAS EN HECHOS OCURRIDOS SEGUN INFORME EJECUTIVO ALLEGADO A ESTA UNIDAD ASI:

17/10/2013, SIENDO LAS 06:00 HORAS NOS ENCONTRABAMOS REALIZANDO PUNTO DE

2

CONTROL EN EL KILOMETRO 50 MAS 300 METROS, LOS SEÑORES PATRULLEROS PARGA SUAREZ HECTOR Y EL SUSCRITO, DE REPENTE NOS INFORMA LA CENTRAL DE RADIO DE UN POSIBLE ACCIDENTE EN EL SECTOR DEL ALTO DE ARATOCA KILOMETRO 22 MAS 400 METROS. SITIO CONOCIDO COMO EL ALTO DE ARATOCA, INFORMAN SOBRE DOS VEHICULOS QUE COLISIONARON Y AL PARECER HAY HERIDOS EN EL LUGAR, DE INMEDIATO NOS DESPLAZAMOS HACIA EL LUGAR DE LOS HECHOS SIENDO LAS 06:50 HORAS LLEGAMOS AL LUGAR Y OBSERVAMOS UN VEHICULO TIPO CAMION FURGON AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA EN EL SENTIDO BUCARAMANGA SAN GIL Y UN TRACTO CAMION EN EL LADO DERECHO, DE INMEDIATO LES PREGUNTAMOS A LOS COMPAÑEROS DE POLICIA QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS QUE EN DONDE SE ENCONTRABAN LOS CONDUCTORES Y QUE SI HABIAN PERSONAS LESIONADAS A O QUE NOS INFORMAN QUE DEL VEHICULO QUE SE ENCUENTRA AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA HAY DOS PERSONAS LESIONADAS ENTRE ESAS ESTA EL CONDUCTOR DEL MISMO, QUE NO HABIA MAS HERIDOS, Y QUE CUANDO HICIERON PRESENCIA AL LUGAR DE LOS HECHOS AYUDARON A EMBARCAR EN UNA AMBULANCIA HACIA EL HOSPITAL DE ARATOCA A LOS HERIDOS DEL VEHICULO CAMION LOS CUALES FUERON REMITIDOS HACIA LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, SIENDO LAS 07:00 HORAS REALIZAMOS EL INFORME DE ACCIDENTE CORRESPONDIENTE Y TRASLADAMOS LOS VEHICULOS EN GRUA HACIA EL PARQUEADERO DE SAN GIL SANTANDER CON EL FIN DE DEJARLOS INMOVILIZADOS, SIENDO LAS 08:10 HORAS NOS TRASLADAMOS A REALIZARLE LA PRUEBA DE BEODEZ AL CONDUCTOR DEL TRACTO CAMION, ESTO LO REALIZAN LOS SEÑORES SUBINTENDENTE ECHAVARRIA GUERRERO Y EL INTENDENTE SIERRA MONROY MARLON DE IGUAL FORMA LOS PATRULLEROS ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI Y PARGA SUAREZ HECTOR REALIZAMOS DESPLAZAMIENTO HACIA LA CIUDADA DE BUCARAMANGA CN EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DEL SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA EL CUAL SE ENCONTRABA EN LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ES DE ANOTAR QUE SIENDO LAS 10:30 HORAS QUE LLEGAMOS A LA CLINICA AL CONDUCTOR DEL VEHICULO TIPO CAMION YA ANTES MENCIONADO SE ENCONTRABA EN VALORACION MEDICA CON EL FIN DE PODER INGRESARLO DE URGENCIAS A LA SALA DE CIRUGIA POR TAL MOTIVO NO SE LE PUDO SOLICITAR LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA O EMBRIAGUEZ YA QUE EL MEDICO QUE CONOCIO AL PACIENTE NO SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DISPONIBLE YA QUE COMO LO DICHO ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA VALORANDO AL CONDUCTOR CON EL FIN DE INGRESARLO A CIRUGIA DE URGENCIAS, SIENDO LAS 11:30 HORAS PROCEDO A REALIZAR LAS DEMAS DILIGENCIAS COMO SON EL INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO, ALBUM FOTOGRAFICO.

LO ANTERIOR ES LA TRANSCRIPCION DEL INFORME PRESENTADO POR LAS UNIDADES POLICIALES DE CARRETERAS FIRMADO POR EL SEÑOR PATRULLERO ESTEBAN LOPEZ GIOVANNI

SIENDO LAS 11:02 DE LA MAÑANA DEL 6 DE FEBRERO DE 2014, SE PRESENTO A LA SAU - DENUNCIAS DE BUCARAMANGA, JOSE DAVID BAYONA PLATA, C.C. 91.161.554, A INSTAURAR DENUNCIA CONTRA JORGE LUIS MESA ACOSTA. RECEPTOR MDIAZB1.

EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013, SIENDO LAS 6:00 DE LA MAÑANA APROXIMADAMENTE, SE DIRIGIA DE BOGOTA A BUCARAMANGA, CONDUCIENDO EL VEHICULO FURGON DE PLACA USE-010, MARCA CHEVROLET, AFILIADO A LA EMPRESA DE TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A., CUANDO A LA ALTURA DEL Km 22 + 400 METROS DE LA VIA SAN GIL - BUCARAMANGA,

CARROTANQUE MARCA KENWORK DE PLACAS SON-491, CONDUCIDO POR EL SEÑOR JORGE LUIS MESA ACOSTA, INVADIO MI CARRIL Y SE VINO DE FRENTE CONTRA EL VEHICULO QUE YO CONDUCIA, Y YO TRATE DE ESQUIVARLO Y AL TRATAR DE SALIR DEL CARRIL DERECHO POR DONDE YO TRANSITABA ME GOLPEO CON LA PARTE DEL TRASERA DEL TANQUE PEGANDOLE A MI VEHICULO POR PARTE DEL FRENTE DEL CONDUCTOR POR LO QUE QUEDA ATRAPADO ENTRE DEL CABINA, QUEDANDO MI VEHICULO EN FORMA LATERAL A LA VIA. AHI PARO UN CONDUCTOR DE UNA BOLQUETA ME AUXILIO, JALANDO CON UNA CADENA LAS LATAS DEL CARRO PARA LIBERARME Y CUANDO ME SACARON ESTABA YA LA POLICIA PORQUE UN POLICIA ME AYUDO A SACAR DEL CARRO. EN UNA AMBULANCIA ME TRASLADARON AL HOSPITAL DE ARATOCA DONDE ME ATENDIERON POR URGENCIAS Y ME REMITIERON A LA CLINICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DONDE ME ATENDIERON CON EL SOAT DEL VEHICULO. TUBO PERFORACION DEL PULMON DERECHO, EL INTESTINO GRUESO, ESTOMAGO SE REVENTARON Y EL VASO TAMBIEN. FRACTURA EN LA PIERNA CON FRACTURA DE TIBIA Y PERONE Y FRACTURA EN EL PIE DERECHO EN EL TOBILLO, EN LA PIE IZQUIERDO FRACTURA. RASPADURAS Y QUEMADURAS EN AMBAS PIERNAS. YO ESTUVE UN MES Y MEDIO HOSPITALIZADO EN LA UCI DE LA CLINICA METROPOLINA Y LUEGO EN PIEZA UNA SEMANA. ME DIERON UN MES DE INCAPACIDAD INICIAL Y ME LA HA AMPLIADO DOS MES CADA UNA POR UN MES. TESTIGOS DE LOS HECHOS FUE MI ESPOSA MARIA NELYIRET ORTIZ SALAMANCA, QUIEN VIAJABA CONMIGO EN EL VEHICULO Y GUSTAVO ADOLFO ARDILA, QUIEN LLEGO SEGUNDOS DESPUES DEL ACCIDENTE. SE UBICAN POR INTERMEDIO MIO. EN EL SITIO DE LOS HECHOS LA VIA ESTABA EN BUEN ESTADO, EXISTE BUENA VISIBILIDAD, Y YA ESTABA CLARO EL DIA, NO ESTABA LLOVIENDO PERO EL PISO ESTABA HUMADO, EL ACCIDENTE FUE EN UNA RECTA Y AHI YA APARECE SEÑAL DE TRANSITO DE CURVA, LA CARRETERA TIENE DEMARCACION DE MALLA VIAL. LA MULA VENIA CON EL TANQUE VACIO Y A MUCHA VELOCIDAD POR LO QUE AL TOMAR LA CURVA INVADIE EL CARRIL. YO TRABAJE COMO CONDUCTOR CON LA EMPRESA TRANSPORTES RAPIDO OCHO. HE TENIDO GASTOS DE TRANSPORTE EN TAXI, ALQUILER DE LA SILLA, DE LA CAMA CLINICA, COMPRA DE PAÑALES, COMPRA DE MEDICAMENTOS. NO HE ASISTIDO A MEDICINA LEGAL. NO MAS. SE REMITE AL DENUNCIANTE A VALORACION MEDICO LEGAL. SE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA. SE OBSERVO LO DE LEY.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	JOSE	Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	BAYONA	Segundo Apellido:	PLATA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	91161554
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	SANTANDER
Municipio Expedición:	FLORIDABLANCA		
Edad:	29	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	26/12/1984		
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	SANTANDER
Municipio Nacimiento:	BUCARAMANGA		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	CONDUCTOR O AUXILIAR
Estado Civil:	UNION_LIBRE	Nivel Educativo:	SECUNDARIA
País Residencia:	COLOMBIA	Depto Residencia:	Santander
Municipio Residencia:	FLORIDABLANCA	Barrio:	[DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: BLOQUE 9-6 APTO. 301
SECTOR 6 BARRIO
BUCARICA

Teléfono Residencia: 6487773

Teléfono Móvil: 3183428312

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Estimación de los daños y perjuicios
(en delitos contra el patrimonio) [DESCONOCIDO]

Relacion con los Indiciados:

[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre: MARIA

Segundo Nombre: NERYIRET

Primer Apellido: ORTIZ

Segundo Apellido: SALAMANCA

Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero Documento: 1095786844

País Expedición: COLOMBIA

Depto Expedición: SANTANDER

Municipio Expedición: FLORIDABLANCA

Edad: 28

Género: FEMENINO

Fecha Nacimiento: 27/10/1985

País Nacimiento: COLOMBIA

Depto Nacimiento: SANTANDER

Municipio Nacimiento: EL CARMEN DE CHUCURÍ

Profesion: [DESCONOCIDO]

Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil: UNION_LIBRE

Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: COLOMBIA

Depto Residencia: Santander

Municipio Residencia: FLORIDABLANCA

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Notificación: BLOQUE 9 - 6
APARTAMENTO 301
BUCARICA

Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: 3202164357

Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]

Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]

Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Características Morfocromaticas:

[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	JOSE	Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	BAYONA	Segundo Apellido:	PLATA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	91161554
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:	29	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	26/12/1984		
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	COLOMBIA	Depto Residencia:	Santander
Municipio Residencia:	FLORIDABLANCA	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	BLOQUE 9 -6 APTO 301 BUCARICA	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	487773	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	COLOMBIA	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Características Morfocromáticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación?	NO		
Primer Nombre:	JORGE	Segundo Nombre:	LUIS
Primer Apellido:	MEZA	Segundo Apellido:	ACOSTA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	77164518
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:	41	Género:	[DESCONOCIDO]
Fecha Nacimiento:	16/04/1972		
País Nacimiento:	[DESCONOCIDO]	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	COLOMBIA	Depto Residencia:	Magdalena

Municipio Residencia: SANTA MARTA Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: CALLE 150 N° 3 - 198 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
BARRIO AEROPUERTO
Teléfono Móvil: 3205052135 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre: JOSE Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: BAYONA Segundo Apellido: PLATA
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 91161554
País Expedición: COLOMBIA Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
Edad: Género: [DESCONOCIDO]

Fecha Nacimiento:

País Nacimiento: COLOMBIA Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesión: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: COLOMBIA Depto Residencia: Santander
Municipio Residencia: FLORIDABLANCA Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: BLOQUE 9 - 6 APTO 301 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
BUCARAICA
Teléfono Móvil: 487773 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: COLOMBIA Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:

[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:

[DESCONOCIDA]

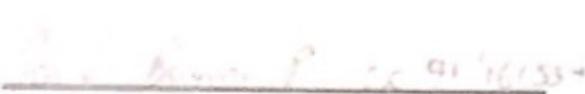
Datos relacionados con padres y familiares:

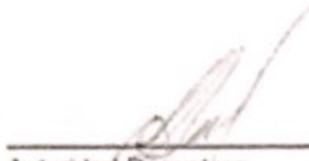
VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas


Denunciante


Autoridad-Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 1540-FISCALIA 01

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 686794101-UNIDAD LOCAL - SAN GIL

Codigo Fiscal: 1540-FISCALIA 01

Nombre y Apellido del Fiscal: LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA

X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

Departamento:

Municipio:

Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección:

larchi
4 AM
1.160

E. Cuello
25-3114



C-DM-100-00-60-2014
Bucaramanga Marzo 19 de 2014

Señora:
ELOISA LOPEZ CARDENAS
Asistente Fiscal II
Fiscalía General de la Nación
Fiscalía Primero Local – San Gil Santander
Calle 9 N° 9-38 San Gil

JL

Referencia: Investigación 686796000153201300373 Contra José David Bayona Palta Y Jorge Luis Meza Acosta, por lesiones Personales Culposas, Solicitud Historia Clínica.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, me permito remitirle en CD, en dos (2) folios fotocopia de la historia clínica de la atención prestada en esta institución a la señora **María Neryiret Ortiz Salamanca** identificada con cedula de ciudadanía N° 1095786844 de la atención prestada en esta institución el día 17 de Octubre de 2013 y en dos (2) folios fotocopia de la Historia clínica de la atención prestada en esta institución el día 19 de Octubre de 2014.

De igual forma remito en el mismo CD, en doscientos once (220) folios fotocopia de la historia clínica del paciente **José David Bayona Plata** identificado con cedula de ciudadanía 91.161.554 de la atención prestada en esta institución del 17 de Octubre al 04 de Diciembre de 2014.

Cordialmente,

CLARA INES STRAUCH DIAZ
Directora Médica

Proyecto: Flor R.
Reviso: Dr. Clara S.



Registraduría Nacional del Estado Civil
 Dirección Nacional de Identificación
 Informe sobre Consulta Web

webdistritalarchi
 Jun 16, 2014 11:04 AM
 192.168.1.160

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Numero de Documento (NUIP): 77.164.518
 Número de Documento (NIP):
 Numero de Preparación: 15629736
 Primer Apellido: MEZA
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Primer Nombre: JORGE
 Segundo Nombre: LUIS
 Sexo: Masculino
 Fecha de Nacimiento: 16/04/1972
 Lugar de Nacimiento: ARIGUANI - MAGDALENA
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: MAGDALENA
 Municipio de Nacimiento: ARIGUANI
 Estatura: 172
 Fecha de Preparación: 28/01/2004
 Departamento de Preparación: ATLANTICO
 Municipio de Preparación: BARRANQUILLA
 Zona de Preparación: BARRANQUILLA
 Fecha de Expedición: 19/11/1990
 Departamento de Expedición: CESAR
 Municipio de Expedición: EL COPEY
 Zona de Expedición: EL COPEY
 Vigencia: VIGENTE
 Clase de Expedición: Duplicado CC



Jorge Luis Meza

Grupo Sanguíneo y Factor RH: A+
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: CRA 6 N3-64 LAS MERCEDES RAUL
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono: 5255823
 Tipo del Documento Base: Cédula de Ciudadanía
 Número del Documento Base: 4
 Notaría del Documento Base:
 Huella Impresa:
 Número de Impresión:
 Fecha de Fabricación:
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo



	SUBPROCESO POLICÍA JUDICIAL	Código: FGN-40000-F-26
	INDIVIDUALIZACIÓN Y ARRAIGO	Versión: 01 Página de

	AMPUTACIONES	
	PRÓTESIS	
	OTRAS	

NOTA: En caso de existir registro decadactilar no diligencie las casillas de este numeral.

IV. INFORMACIÓN DEL DOMICILIO Y FAMILIAR

TIPO DE VIVIENDA	CASA	X	APARTAMENTO		FINCA		OTRO	
	ARRIENDO	X	PROPIA		FAMILIAR		CUAL	
CARACTERÍSTICAS VIVIENDA	MATERIAL	X	MADERA		CARTÓN			
SERVICIOS PUBLICO	AGUA	X	LUZ	X	TELÉFONO		GAS	
TIEMPO DE OCUPACIÓN EN LA ACTUAL VIVIENDA						2 MESES		
NOMBRE ARRENDADOR	HENRY BERMÚDEZ VELASCO					TELÉFONO	314 6185945	

NOMBRES Y APELLIDOS CÓNYUGE, COMPAÑERO	YURIS HORTA SILVA			TELÉFONO	3107293254
NOMBRE HIJOS	YORYETH TATIANA MEZA BOLAÑOS			EDAD	16 AÑOS
	LINDA MARCELA MEZA HORTA			EDAD	7 AÑOS
	MANUEL DAVID MEZA HORTA			EDAD	3 AÑOS
				EDAD	
NOMBRE DEL PADRE	ALFONSO JOAQUIN MEZA RIVERA				
DIRECCIÓN DOMICILIO	BARRIO LOS FUNDADORES B/BERMEJA			TELÉFONO	3133730855
NOMBRE DE LA MADRE	ADA LUZ ACOSTA JIMENEZ				
DIRECCIÓN DOMICILIO	BARRIO LOS FUNDADORES B/BERMEJA			TELÉFONO	310 3219176

V. INFORMACIÓN LABORAL

NOMBRE DE EMPRESA O FINCA	COPETLAN		
BARRIO, VEREDA O SECTOR:			
DIRECCIÓN	Calle 55 # 17-17 B/MANGA	ANTIGÜEDAD	6 MESES
JEFE INMEDIATO O PATRONO	CARLOS CAMACHO	TELÉFONO	
OTRAS OCUPACIONES	CONDUCTOR DE JORGE VERA		
MONTO DE INGRESOS (mensual o jornal)	\$ 1.300.000 SALARIO BÁSICO MAS COMISIONES		

VI. CONSTANCIA DE QUIEN SUMINISTRA INFORMACIÓN DE ARRAIGO EN NUMERALES IV, V Y VI

FECHA	16-06-2014	HORA	14:40
NOMBRES	YURIS HORTA SILVA	CEDULA	36.688.234
DIRECCIÓN	Carrera 18 A # 80-13 Barrio los Almendros	TELÉFONO	3107293254
DESCRIPCIÓN DEL DOMICILIO	LA MISMA		

OBSERVACIONES: N/A

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



		USO EXCLUSIVO POLICIA					
		N° CASO					
		68	679	60	00153	2013	00373
No Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U Receptora	Año	Consecutivo

 **ENTREVISTA - FPJ-14-**
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha Entrevista: 24/06/2014 Hora: 13 : 20 Lugar: SAN GIL
Municipio: SANTANDER Departamento: SANTANDER

Conforme a lo establecido en el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre: JOSE Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: BAYONA Segundo Apellido: PLATA
Documento de Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 91161554
País Expedición: COLOMBIA Departamento Expedición: SANTANDER
Municipio: FLORIDABLANCA
Alias:
Edad: 29 Años. Género: MASCULINO Fecha de Nacimiento: 26/12/1984

Lugar de Nacimiento:

País: COLOMBIA Departamento: SANTANDER
Municipio: BUCARAMANGA
Profesión: SIN PROFESION Oficio: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE

Estado Civil: UNION_LIBRE Nivel Educativo: SECUNDARIA

Información Residencia:

País: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO BUCARICA Teléfono: 6487773

Información Sitio de Trabajo:

País: Departamento:
Municipio:
Dirección: Teléfono:

Información Lugar de Notificación:

Versión 18/11/05

FPJ-14-ENTREVISTA - 686796000153201300373 - 2957411

Hoja N°. 1 de 3

Pais: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO Teléfono: 6487773
BUCARICA Correo:
Teléfono Móvil: 318342832
Relación con la Víctima:
Relación con el Víctimario:
Usa Anteojos: NO Usa Audífonos: NO

II. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

ESE DÍA DE LOS HECHOS, YO VENIA DE BOGOTÁ HACIA BUCARAMANGA, CONDUCIENDO EL CAMIÓN DE PLACAS USE-010, TIPO TURBO, MARCA CHEVROLET NPR, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE ANTONIO BAYONA MORALES AFILIADO A LA EMPRESA TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA, ANTES DE LLEGAR AL ALTO DE ARATOCA AL TOMAR UNA CURVA HACIA LA IZQUIERDA, EL PAVIMENTO ESTABA HÚMEDO, YO IBA SUBIENDO IBA CARGADO, VENIA BAJANDO UNA TRACTO MULA, TIPO CISTERNA, ELLA FRENO Y EL TRÁILER SE ATRAVESÓ, YO LE DI EL VOLANTAZO HACIA LA DERECHA, PERO NO ALCANCE A ESQUIVARLO Y EL TRÁILER ME COLISIONO, DE FRENTE POR EL LADO IZQUIERDO, DEJÁNDOME ATRAPADO ENTRE EL VEHÍCULO POR EL VOLANTE Y LAS LATAS, CONMIGO VIAJA MI ESPOSA MARÍA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA, ELLA IBA EN EL PUESTO DE PASAJERO AL LADO DERECHO MIO, ELLA NO RESULTO MUY LESIONADA SOLO CONTUSIONES, EN LA MANDÍBULA Y EN LA RODILLA, YO POR EL FUERTE IMPACTO, TUVE EN LA PIERNA DERECHA FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ, EN LA IZQUIERDA TUVE FRACTURA DEL METATARCIO (EN EL PIE), EN ESA MISMA PIERNA TUVE UNA HERIDA ABIERTA DONDE ME COGIERON 18 PUNTOS, EN EL ABDOMEN, DEL TRAUMA ABDOMINAL SE ME REVENTÓ EL BASO, EL INTESTINO GRUESO, PERDÍ UNA PARTE DEL COLON, TUVIERON QUE COLOCARME UN PEDAZO ARTIFICIAL EN EL INTESTINO, DEL GOLPE NO TUVE HERIDA ABIERTA EN EL ABDOMEN, PERO POR LA CIRUGÍA ME TUVIERON QUE ABRIR EL ABDOMEN Y DEJÁRMELO DESCUBIERTO, HASTA QUE LA HERIDA SE CERRARA SOLO, PORQUE CADA DOS DÍAS TENÍAN QUE LIMPIARME EL INTESTINO GRUESO, HASTA EL DÍA DE HOY AUN TENGO UNA HERIDA DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO POR DOS DE ANCHO QUE NO ME HAN CERRADO, ME QUEDARON CICATRICES POR TODO EL CUERPO EN LA ESPALDA Y EN EL PECHO EN LA ESPALDA POR MÚLTIPLES CORTADURAS, EN EL PECHO POR LAS INCISIONES QUE ME HICIERON PARA COLOCARME TUVO A TÓRAX PORQUE UN PULMÓN EL DERECHO SE ME COLAPSO, TENGO VARIAS CICATRICES POR LAS CIRUGÍAS QUE ME HAN REALIZADO, DESPUÉS DE ESO ME DIERON DOS BACTERIAS Y ME TOCARON HACERME,



COLOSTOMÍA POR SEIS MESES MIENTRAS EL COLON SE CURABA A MI ME RESCATO ENTRE LAS LATAS UN MUCHACHO DE UNA VOLQUETA AMARRANDO UNA CADENA AL VOLANTE Y DESPUÉS A LAS LATAS PARA PODERME SACAR LAS PIERNAS. CON LA AYUDA DE POLICÍA DE TRANSITO, ESO DURO COMO ESPACIO DE UNA HORA YO SIEMPRE ESTUVE CONSIENTE, CUANDO ME SACARON DEL VEHÍCULO EN UNA AMBULANCIA ME TRASLADARON AL HOSPITAL DE ARATOCA Y DE ARATOCA ME REMITIERON PARA BUCARAMANGA PARA LA CLÍNICA METROPOLITANA DESPUÉS DE LA COLISIÓN, EL CARRO SE ME DEVOLVIÓ MAS O MENOS ONCE METROS DEL LUGAR DONDE FUE EL IMPACTO, EL CUAL FUE EN EL CARRIL QUE YO LLEVABA, SI NO ES POR UN CAYO QUE HABÍA AHÍ EL CARRO SE ME VA HACIA BARRANCO QUE HABÍA AHÍ, LA TRACTOMULA DESPUÉS DE COLISIONARME SIGUE BAJANDO HASTA QUE LA PUDO DEJAR DERECHA Y EN EL CARRIL DE EL, QUEDANDO EL TRÁILER AL LADO DONDE QUE EL CARRO MIO. EL SE BAJA Y ME DICE QUE YO DISQUE ESTABA DORMIDO Y QUE EL ESTABA PARADO AHÍ Y YO LE DIJE QUE COMO ME IBA A DECIR ESO QUE ANTES MIRE COMO ME VOLVIÓ COMO TESTIGOS DE LOS HECHOS ESTA MI ESPOSA QUE ELLA ME ACOMPAÑABA EN EL VEHÍCULO. EL VEHÍCULO QUE YO CONDUJÍA QUEDO EN PERDIDA TOTAL, QUEDO TODO AVERIADO CABINA Y EL FURGÓN QUEDARON DESTROZADOS, EL VEHÍCULO QUE YO CONDUJÍA YA LO PAGO EL SEGURO QUE MI PAPÁ EL DUEÑO DEL VEHÍCULO TENIA POR MEDIO DE LA EMPRESA. A LA TRACTOMULA SE LE AVERIÓ UNA LLANTA, JUNTO CON EL RIN, SE LE ALCANZO A DESPEGAR EL TROQUE, SE LE DAÑO LA ESCALERA QUE SIRVE PARA SUBIR AL TANQUE. HASTA EL MOMENTO AUN ME FALTAN DOS CIRUGÍAS, UNA QUE ES COLOCARME UNA MAYA EN EL ABDOMEN Y DE PRONTO EN EL PIE IZQUIERDO DE TRASPLANTE DE MEMBRANA TENDINOSA, PORQUE EL PIE LO TENGO CAÍDO, PORQUE TENGO DAÑADO EL NERVIO PERONEO. LOS HECHOS SUCEDIERON COMO FALTANDO 15 PARA LAS SEIS DE LA MAÑANA, HABÍA LLOVIDO TAL VEZ TODA LA NOCHE, PORQUE EL PAVIMENTO ESTABA HÚMEDO, PERO AL MOMENTO DEL ACCIDENTE NO ESTABA LLOVIENDO, NO HABÍA NEBLINA, ESTABA ACLARANDO EL DÍA. LA VÍA ESTABA EN BUENAS CONDICIONES HABÍA BUENAS SEÑALIZACIONES, LA VÍA ESTABA BIEN DEMARCADA. NO ES MÁS.

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: NO Cual medio?

Nombre de Archivo:

Firma del Entrevistado

JOSE DAVID BAYONA PLATA
CC 91161554

Indice Derecho

Firma Policia Judicial

FABIO AUGUSTO PIÑEREZ CRUZ
Carné: 10603

TECNICO INVESTIGADOR II
FISCALIA GENERAL DE LA NACION



		USO EXCLUSIVO POLICIA					
		N° CASO					
		68	679	60	00153	2013	00373
No Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U Receptora	Año	Consecutivo

 **ENTREVISTA - FPJ-14-**
Este formato será utilizado por Policia Judicial

Fecha Entrevista: 24/06/2014 Hora: 13 : 50 Lugar: SAN GIL Municipio: SANTANDER Departamento: SANTANDER

Conforme a lo establecido en el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre: MARIA Segundo Nombre: NERYIRETH
Primer Apellido: ORTIZ Segundo Apellido: SALAMANCA
Documento de Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1095786844
Pais Expedición: COLOMBIA Departamento Expedición: SANTANDER
Municipio: FLORIDABLANCA
Alias:
Edad: 28 Años. Género: FEMENINO Fecha de Nacimiento: 27/10/1985
Lugar de Nacimiento:
Pais: COLOMBIA Departamento: SANTANDER
Municipio: EL CARMEN DE CHUCURÍ
Profesión: SIN PROFESION Oficio: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
Estado Civil: UNION_LIBRE Nivel Educativo: SECUNDARIA
Información Residencia:
Pais: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO BUCARICA Teléfono: 6487773
Información Sitio de Trabajo:
Pais: Departamento:
Municipio:
Dirección: Teléfono:
Información Lugar de Notificación:

Pais: COLOMBIA Departamento: Santander
Municipio: FLORIDABLANCA
Dirección: BLOQUE 9-6 APTO. 301 BARRIO BUCARICA Teléfono: 6487773
Teléfono Móvil: 3166488224 Correo:

Relación con la Víctima:

Relación con el Víctimario:

Usa Anteojos: NO

Usa Audífonos: NO

II. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

ESE DÍA DE LOS HECHOS, EL 17 DE OCTUBRE DE 2013, YO VENIA ACOMPAÑANDO A MI ESPOSO JOSE DAVID BAYONA, EN EL FURGÓN QUE EL MANEJABA USE-010, COLOR BLANCO, AFILIADO A LA EMPRESA RÁPIDO OCHOA, VENÍAMOS DE BOGOTÁ CON DESTINO A BUCARAMANGA, PARA ESE ENTONCES NOSOTROS VIVÍAMOS EN BOGOTÁ, JOSE DAVID VENIA TRABAJANDO, EL TRAÍDO UNA MERCANCÍA POR PARTE DE LA EMPRESA HACIA BUCARAMANGA, EL ACCIDENTE FUE COMO FALTANDO UN CUARTO PARA LAS SEIS DE LA MAÑANA, HABÍA SALIDO DE BOGOTÁ COMO A LAS DIEZ DE LA NOCHE, CUANDO ÍBAMOS LLEGANDO ARATOCA, EN UNA CURVA, NOSOTROS VENÍAMOS SUBIENDO YO VENIA COMO DISTRAÍDA MIRANDO PARA UN LADO, CUANDO JOSE DAVID MANDO EL VOLANTAZO COMO HACIA LA DERECHA Y VOLTEO A MIRAR Y VEO UN TRÁILER DE UNA TRACTOMULA ENCIMA DE NOSOTROS Y NOS IMPACTO DE FRENTE POR EL LADO DE JOSE DAVID, ESO SONÓ COMO UNA BOMBA SONÓ MUY DURO, DEL IMPACTO EL VEHÍCULO DE NOSOTROS SE DEVOLVIÓ Y QUEDO ATRAVESADO EN LA VÍA, LA MULA NO PARO DE UNA VEZ SE DETUVO MAS ABAJO Y YA SE ACOMODO EN LA VÍA, YO VOLTEO A MIRAR A JOSE DAVID Y EL QUEDO COMO DESMAYADO SOBRE EL VOLANTE YO LO MUEVO Y EL SE DESPIERTA, YO NO HALLABA QUE HACER, YO ME BAJE DEL VEHÍCULO Y LE EMPECÉ A GRITAR AL SEÑOR DE LA MULA, QUE ME VINIERA AYUDAR, EL SE BAJO COMO CON UN HIERRO, CUANDO EL LLEGA AL CARRO DAVID LE DICE MIRE HERMANO COMO ME DEJO, EL MAN LE DICE YO ESTABA AHÍ PARADO USTED SE QUEDO DORMIDO Y SE LO PEGO, DAVID LE DIJO ALGO DISGUSTADO QUE COMO IBA A DECIR ESO USTED ME INVADIÓ EL CARRIL MIRE COMO ME DEJO, YO EN ESE MOMENTO LE DIJE A LOS DOS QUE SE CALLARA QUE LO IMPORTANTE ERA SACAR A DAVID, PORQUE DAVID ESTABA APRISIONADO CONTRA LAS LATAS Y EL VOLANTE EL VEHÍCULO, EL SEÑOR DE LA MULA DIJO, SI DESPUÉS ARREGLAMOS ESTO Y LOS DOS NOS SUBIMOS A TRATAR DE SACARLO CON LA BARRA QUE EL TRAÍA, PERO NO FUIMOS CAPAZ DE HACERLO, YO ME BAJE Y ME FUI A PEDIR AYUDA A LAS DEMÁS PERSONAS QUE VENIA BAJANDO, YO LLAME A MI HERMANA Y LE



CONTÉ LO SUCEDIDO, Y LUEGO LLAME A MI SUEGRO, MI SUEGRO LLAMO A UNOS FAMILIARES DE DAVID QUE VIVEN CERCA A ARATOCA Y ELLOS FUERON HASTA ALLÁ, HASTA QUE UN SEÑOR DE UNA VOLQUETA CON UNA CADENA NOS AYUDO A SACARLO, CUANDO LOGRAMOS SACAR A DAVID, YA ESTABA LA POLICÍA Y ESTABA LA AMBULANCIA Y LO SUBIERON A LA AMBULANCIA Y SE LO LEVARON PARA EL HOSPITAL DE ARATOCA, A MI TAMBIÉN ME LLEVARON AL HOSPITAL Y ALLÍ ME COLOCARON UNA INYECCIÓN Y A DAVID LE COLOCARON TUVO A TÓRAX PARA AYUDARLE A DAR OXIGENO AL PULMÓN, CUANDO SACARON A DAVID VI QUE TENIA EL PIE IZQUIERDO TODO DESTROZADO, NO ALCANCE A VERLE LA OTRA FRACTURA, PERO NO SABÍAMOS QUE DAVID ESTUVIERA TAN MAL INTERNAMENTE, TANTO ASÍ QUE EL MEDICO DE ARATOCA ME DIJO QUE ERA UN MILAGRO SI DAVID LLEGABA CON VIDA A BUCARAMANGA YO COMO LESIONES TUVE UNA CONTUSIÓN EN LA RODILLA DERECHA Y EN EL MENTÓN, EN EL HOSPITAL DE ARATOCA ME DIERON SALIDA, YO ME FUI CON DAVID EN LA AMBULANCIA PARA BUCARAMANGA, YA EN BUCARAMANGA TAMBIÉN ME ATENDIERON POR URGENCIAS Y ME HICIERON UN TAC EN LA CABEZA, PERO NO ME ENCONTRARON NADA Y REMITIERON A PSICOLOGÍA PORQUE QUEDE MUY MAL EMOCIONALMENTE A RAÍZ DE ESE ACCIDENTE. YA EN BUCARAMANGA FUE DONDE ME ENTERE QUE DAVID, INTERNAMENTE ESTABA MUY MAL, ME HICIERON FIRMAR UNOS PAPELES AUTORIZANDO QUITARLE LA PIERNA, FUE CUANDO EMPECÉ A DARME CUENTA QUE LO DE DAVID ERA MUY GRAVE, PUES FUERA DE LA FRACTURA DEL PIE IZQUIERDO, TAMBIÉN TUVO FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ DE LA PIERNA DERECHA, SE LE REVENTÓ EL BASO, EL CUAL SE LO QUITARON, SE LE REVENTÓ EL INTESTINO GRUESO, POR LO CUAL LE COLOCARON UN INJERTO Y LE HICIERON COLOSTOMÍA, LA INCISIÓN QUE LE HICIERON EN EL ABDOMEN NO SE LA PUDIERON CERRAR DE UNA VEZ POR EL SANGRADO QUE TENIA Y CADA TRES DÍAS LE HACÍAN LAVADO, DE INTESTINOS. A RAÍZ DE ESO A DAVID LE DIERON DOS BACTERIAS Y ESTUVO AISLADO EN LA UCI, A LA FECHA DAVID A UN TIENE LA HERIDA QUE LE FALTA POR CERRAR, TIENE PENDIENTE DOS CIRUGÍAS UNA QUE ES COLOCARLE UNA MAYA EN EL ABDOMEN Y UNA EN EL PIE, A RAÍZ DE ESO DAVID NO PUDO SEGUIR TRABAJANDO Y YO TAMPOCO, PORQUE HE ESTADO ES PENDIENTE DE EL Y HE ESTADO PENDIENTE DE SUS CURACIONES Y SUS COMIDAS. SEGÚN LOS MÉDICOS DAVID, NO PUEDE VOLVER A TRABAJAR COMO CONDUCTOR, NO PUEDE HACER FUERZA. LAS CONDICIONES ESE DÍA DE LA VÍA ERA LA CARRETERA ESTABA AUN MOJADA, PORQUE CASI TODO EL CAMINO NOS ESTUVO LLOVIENDO PERO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE YA HABÍA DEJADO DE LLOVER, YA ESTABA AMANECIENDO, NO HABÍA NEBLINA, LA VÍA ESTABA EN BUENAS CONDICIONES, ESTABA BIEN DEMARCADA, ESA CURVA ES BIEN ANCHA, AL PARECER CUANDO LA MULA LLEGO A LA CURVA Y NOS VIO EL FRENO Y EL TRÁILER SE CORRE HACIA LA VÍA DE NOSOTROS, LA TRACTOMULA VENIA VACÍA. NO ES MÁS.

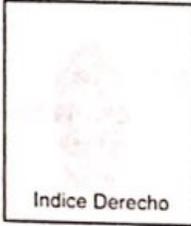
Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: NO Cual medio?

Nombre de Archivo:

Maria N. Ortiz

Firma del Entrevistado

MARIA NERYIRETH ORTIZ
SALAMANCA
CC 1095786844



FABIO AUGUSTO PIÑEREZ CRUZ

Firma Policia Judicial

FABIO AUGUSTO PIÑEREZ CRUZ
Carné: 10603
TECNICO INVESTIGADOR II
FISCALIA GENERAL DE LA NACION



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
 TELEFONO: 6520599

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-02645-2014

57
 Rec. J.
 28-02-14
 #1 local

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 21 de febrero de 2014
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-02617-C-2014**
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-02-05. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: SALA ATENCION AL USUARIO (SAU)
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 UNIDAD LOCAL DE FISCALIA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
 SAN GIL, SANTANDER
 NOMBRE EXAMINADO: **JOSE DAVID BAYONA PLATA**
 IDENTIFICACIÓN: CC 91161554
 EDAD REFERIDA: 29 años
 ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy viernes 21 de febrero de 2014 a las 11:52 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere lesiones en accidente de tránsito como conductor de camión que fue colisionado por un vehículo articulado. El hecho ocurrió hace 4 meses.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Metropolitana. Aporta copia de historia clínica, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: " Fecha de ingreso : 17/10/2013. Fecha de egreso : 04/12/2013. Motivo de consulta : Trauma en abdomen. Diagnóstico : Trauma abdominal. Neumotorax a tensión. Fracturas de tibia y perone derechos. Fractura de metatarso izquierdo. Choque hipovolémico. Tratamiento : Laparotomía exploradora. Sigmoidectomía. Rafia vascular. Reducción abierta de fracturas."

EXAMEN MÉDICO LEGAL

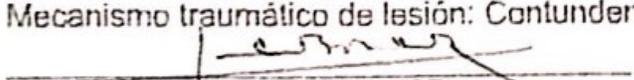
Aspecto general: Regulares condiciones generales.

Descripción de hallazgos:

- Torax : Cicatrices circulares antiguas en región infraaxilar derecha y ambas regiones infraclaviculares.
- Abdomen: Ausencia de piel sobre un segmento de la herida quirúrgica de laparotomía de 11 x 5 cms. Colostomía izquierda instalada y funcionando.
- Miembros inferiores: Marcha con apoyo de muletas axilares. Dos cicatrices verticales antiguas de 8 y 10 cms localizadas a ambos lados del tobillo derecho. Múltiples cicatrices irregulares antiguas en cara anterior de la pierna izquierda. Tiene pendiente cirugía de ortopedia.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA

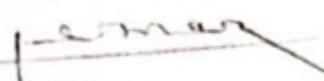

 JAIME EDUARDO BARRERA CACERES

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-02645-2014

SUPERIOR A CIENTO VEINTE (120) DÍAS. Secuelas médico legales : Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente. Perturbación funcional del órgano de la locomoción y de ambos miembros inferiores, de carácter a determinar en próximo reconocimiento médico legal al término del tratamiento de ortopedia y rehabilitación (o dentro de 6 meses)

Atentamente,

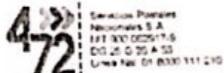

JAIME EDUARDO BARRERA CACERES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

21/02/2014 12:37

Pág. 2 de 2

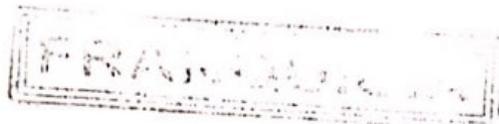


REMITENTE
 Nombre/Razón Social:
 INSTITUTO NACIONAL DE
 MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
 FORENSES -
 Dirección: CLL 45 N. 1 - 51

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 580000566
 Envío: RN558386613CC

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social:
 FISCALIA PRIMERA LOCAL
 Dirección: CALLE 9 N. 9-38 PISO 1

Ciudad: SAN GIL
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 20/05/2018 11:48:06
 No. de comunicación: 81020
 No. de seguimiento: 2380



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA
 DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 . BUCARAMANGA, SANTANDER
 TELEFONO: 6978503 Ext 2710

Oficio No.: UBBUC-DSSANT-06936-2018

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 24 de mayo de 2018
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBBUC-DSSANT-06808-C-2018
FECHA PETITORIO: No. SD - 2018-05-18. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: NAYIBE ACEVEDO RODRIGUEZ
 PRIMERA LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: NAYIBE ACEVEDO RODRIGUEZ
 PRIMERA LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 9 # 9-38 PISO 1
 SAN GIL, SANTANDER
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA
 JOSE DAVID BAYONA PLATA

Referencia: Oficio # 320, de fecha 18 de mayo de 2018, remitido por correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2018, su NUC# 686796000153201300373, radicado de correspondencia# 03316-18, de fecha mayo 22 de 2018(sin anexos). Caso: **MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA y JOSE DAVID BAYONA PLATA.**

Cordial saludo,

En relación su solicitud (".....me permito solicitar al INMLCF de Bucaramanga copia auténtica de los dictámenes periciales No.12261-2014 y 12951-2014 de MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA....y el dictamen No. 12264-2014 de JOSE DAVID BAYONA PLATA") me permito informarle que se anexa copia de nuestro archivo electrónico de los informes: Informes periciales de Lesiones en Clínica Forense No.12261-2014 y 12951-2014 de MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA. Informe pericial de Lesiones en Clínica Forense No. 12264-2014 de JOSE DAVID BAYONA PLATA. Anexo tres (3) folios con los informes anotados.

Atentamente,

ILIANA MARIA CASTRO NAVAS
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE
 Proyectado por: ILIANA MARIA CASTRO NAVAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE
 Revisado por: ILIANA MARIA CASTRO NAVAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
 TELEFONO. 6520599

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12261-2014

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 26 de agosto de 2014
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-12143-C-2014**
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-08-06. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
 SAN GIL, SANTANDER
 NOMBRE EXAMINADO: **MARIA NERYRET ORTIZ SALAMANCA**
 IDENTIFICACIÓN: CC 1095786844
 EDAD REFERIDA: 28 años
 ASUNTO: Lesiones /

Examinada hoy martes 26 de agosto de 2014 a las 09:15 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere lesiones menores en accidente de tránsito como pasajero de camión que colisionó contra un vehículo articulado. El hecho ocurrió hace más de 10 meses.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendida en Clínica Metropolitana. No aporta copia de historia clínica.

REVISIÓN POR SISTEMAS

No refiere

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buenas condiciones generales.

Descripción de hallazgos: Sin lesiones traumáticas en el momento del examen.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Para poder determinar elemento causal, incapacidad médico legal y secuelas es necesario el envío de la historia clínica de la institución de salud donde recibió atención médica.

Atentamente,

JAIME EDUARDO BARRERA CACERES
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

SERVICIO FORENSE EFECTIVO

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

26/08/2014 09:26

Pag. 1 de 1



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
TELÉFONO: 6521120

Oficio No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12951-2014

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 08 de septiembre de 2014
NÚMERO DE CASO INTERNO: GRCOPPF-DRNORIENTE-12721-C-2014
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-09-05. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 9 N° 9-38 PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
SAN GIL, SANTANDER
ASUNTO: Complemento informe /
PERSONA ASOCIADA: MARIA NERYIRET ORTIZ SALAMANCA

Se complementa dictamen anterior numero 12261-2014 con fotocopia de historia clinica de la clinica Metropolitana que dice asi :

" Fecha de consulta : 17/10/2013. Motivo de consulta : Traumas en cabeza y rodilla en accidente de transito. Al examen: Escoriacion en mandibula. Cefalea y dolor en rodilla derecha. Rx de rodilla y TAC cerebral simple dentro de parametros normales. Plan : Analgesicos. Salida."

Con base en lo anotado y el dictamen previo, se determina :

1. Mecanismo causal : Contundente.
2. Incapacidad medico legal definitiva de 3 dias, sin secuelas medico legales.

Atentamente,

JAIME EDUARDO BARRERA CACERES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
G.REG.CLI, ODONT, PSQU, PSICOL -D.R. NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER
 TELEFONO: 6520599

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-12264-2014

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 26 de agosto de 2014
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-12142-C-2014**
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2014-08-06. Ref: Noticia criminal 686796000153201300373 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA SAN GIL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 9 N° 9-38/PALACIO DE JUSTICIA PISO 1
 SAN GIL, SANTANDER
 NOMBRE EXAMINADO: **JOSE DAVID BAYONA PLATA**
 IDENTIFICACIÓN: CC 91161554
 EDAD REFERIDA: 29 años
 ASUNTO: Lesiones /

Examinado hoy martes 26 de agosto de 2014 a las 09:39 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de Fiscalía local de San Gil. porta cédula numero 91161554 de Floridablanca y valoración medico legal anterior numero 02645 del 21/02/2014 en el que se informa que sufrió accidente de transito el 17/10/2013 presentando trauma abdominal, neumotorax a tension, fractura de tibia y peroné derechos, fractura de metatarso izquierdo, choque hipovolemico. se realizo laparotomia exploratoria sigmoidectomia, rafia vascular y reduccion abierta de fracturas. en el examen medico legal se encontro con colostomia izquierda y ausencia de piel sobre herida quirúrgica de laparotomia de 11x5 cm. se estableció una incapacidad medico legal superior a 120 días y como secuelas medico legales una deformidad fisica que afecta el cuerpo de carácter permanente, perturbacion funcional del organo de la locomocion y de ambos miembros inferiores de carácter a determinar.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Foscal. Aporta copia de historia clínica número 438802, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis: fecha de ingreso 22/04/2014 fecha de egreso: 03/05/2014 paciente de 29 años e pstoperatorio de laparotomia exploratoria, se programa para cierre de colostomia y lisis de adherencias peritoneales.

ANTECEDENTES: Médico legales: la valoración medico legal previamente descrita.
REVISIÓN POR SISTEMAS
 refiere que ambos pies quedaron con pie caído, tiene pendiente que le pongan una malla abdominal, dolor en el pecho lado derecho.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

ANA ELVIRA AGUILERA NORATO

No. de Informe: 68-312440

BI-98019

												Número Único de Noticia Criminal																				
												6	8	6	7	9	6	0	0	0	1	5	3	2	0	1	3	0	0	3	7	3
Entidad	Radicado Interno					Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo																	
INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11																																
Este informe será rendido por la Policía Judicial																																
Departamento		Santander				Municipio		SAN GIL		Fecha			2018-08-30			Hora			0 8 5 1													

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER
 Unidad: GRUPO DE INV. Y JUICIO - LESIONES PERSONALES Y OTROS - SAN GIL
 Despacho: FISCALIA 06
 Fiscal: LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA
 O.T. No.: 14449 , asignada el 2018-06-15
 OPJ o Solicitud No.: 3343812 de fecha 2018-06-07

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Nuevamente se solicita realizar inspeccion judicial al lugar de los hechos a fin de realizar plano topografico y album fotografico sobre las versiones dadas por las victimas, indiciados y testigos presenciales de los hechos sobre trayectoria, punto de impacto y punto final de los vehiculos implicados se advierte al investigador que no se amplian terminos toda vez que el caso prescribe en el mes de octubre.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

4. ACTUACIONES REALIZADAS

- 4.1 Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas) 2018-08-03
- 4.2 Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas) 2018-08-06
- 4.3 Inspeccion al lugar de los hechos 2018-08-17
- 4.4 Fijacion fotografica 2018-08-17

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada o anexe cuantos folios sean necesarios indicando el número único de noticia criminal.

5. TOMA DE MUESTRAS

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces como sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
 SUBDIRECCION SECCIONAL CTI BUCARAMANGA
 CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL
 CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL

Versión: 02
 Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
 Publicación: 2017-11-01

SIN ASIGNAR
 Sin asignar
 www.fiscalia.gov.co

No. de Informe: 68-312440

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

Se da cumplimiento a la Orden a Policía Judicial de fecha 07 de junio de 2018, expedida por su despacho con los siguientes resultados:

Mediante oficio No. 1181-18 (solicitud de apoyo técnico investigativo) de fecha julio 30 de 2018 solicite a la Sección Criminalística del CTI de Bucaramanga apoyo topográfico para llevar a cabo diligencia de inspección judicial en el lugar de los hechos, asignando al funcionario Jaime Herrera Suarez y fijando fecha para llevarla a cabo el día 17 de agosto de 2018.

Con oficio No. 1209-18 de fecha agosto 3 de 2018 fue citado el indiciado, señor Jorge Luis Meza Acosta. Quien no se presento a la diligencia.

Mediante oficio No. 1214-18 de fecha agosto 6 de 2018 fue informada de la diligencia de inspección la abogada de las victimas Dra. Diana Patricia Dulcey Avellaneda con el fin de que informar a sus representados de la celebración de la inspección judicial.

El día 17 de agosto se realizo inspección judicial al lugar de los hechos km22+400m via nacional San Gil-Bucaramanga en donde hicieron presencia las victimas Sr. Jose David Bayona Plata, identificado con C.C No. 91.161.554 de Floridablanca y la Sra. Maria Naryreth Ortiz Salamanca, identificada con C.C No. 1.095.786.844 de Floridablanca, el Dr. Edinson Siescun Vasquez, identificado con C.C No. 1.098.612.270 de B/ga, actuando como representantes de las victimas, de esta diligencia se realizo fijación fotográfica y topografica del lugar y de las versiones de las victimas. Se anexa acta de inspección a lugares en dos (2) folios e informe de investigador de campo No. 168-18 en cinco (5) folios.

En cuanto al plano topografico sera remitido por la suscrita una vez sea recibido en esta Unidad.

En los anteriores terminos rindo el presente informe para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Observaciones:

- acta de inspección a lugares en dos (2) folios
 - informe de investigador de campo No. 168-18 en cinco (5) folios.
- Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad	
ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHÉ		37707392	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma	
TECNICO INVESTIGADOR II	3209512791	@fiscalia.gov.co		

FIN DEL INFORME

Versión: 02
Aprobación: 2017-08-30 CNPJ
Publicación: 2017-11-01

DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
SUBDIRECCION SECCIONAL CTI BUCARAMANGA
CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL
CTI UNIDAD LOCAL SAN GIL
SIN ASIGNAR
Sin asignar
www.fiscalia.gov.co

Página 2 de 2

Número único de Noticia Criminal									
686796000153201300373									
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo		

ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES – FPJ - 09
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En ARAPUCA siendo las 09:30 horas del día 17 del mes AGOSTO del año 2018 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: JAIMIE HERRERA SOAREZ Y ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHE

bajo la coordinación del servidor ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHE cargo TECNICO INU. II identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: KM 22+400 VIA SAN GIL - ARAPUCA, con el fin de efectuar inspección técnica al lugar de los hechos. Y RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTE DE TRANSITO

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Zona donde se realiza la inspección:		Nombre o número de comuna / localidad:		
Barrio/vereda:		Dirección y/o georreferenciación: <u>KM 22+400m. VIA SAN GIL - B/EJA</u>		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha:	Hora:
Formato:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	No. Folios	Responsable:
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: <u>JOSE DAVID BAYONA PLATA</u>		
Cédula de ciudadanía número:	<u>91.161.554</u>	Florida Blanca	Calidad en que actúa: <u>VICTIMA</u>
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?: <u>N/A</u>

DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SE INICIA LA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES: JOSE DAVID BAYONA PLATA, COMO VICTIMA, MARIA NERYIRETH ORTIZ SALAMANCA CON C.F. No. 1.095.786.844 DE FLORIDABLANCA COMO VICTIMA, EDINSON SUEBON VAQUEZ CON C.F. 1.098.612.270 DE B/EJA. T.P. 281524 (S) ACTUANDO COMO REPRESENTANTE DE LAS VICTIMAS, EL SEÑOR JOSE ANTONIO BAYONA MORALES CON C.F. 91.066.508 DE SAN GIL, PADRE DEL SEÑOR JOSE DAVID BAYONA PLATA QUIEN ESTABO CON LA UPLICACION Y CONDUCCION DEL VEHICULO NPR POR DISCAPACIDAD MEDICA PARA CONDUCIR DE LA VICTIMA. DE CUENYA CON EL APOYO DEL CUADRO VIAL A PECADERO DE SEBRA-DESAN.

EL LUGAR TRATA DE UNA VIA PUBLICA NACIONAL CON PROGRAFA EN PENDIENTE ASCENDENTE EN SENTIDO SUR-NORTE, TRAMO DE VIA EN CORVA CON MICRO DE COMPENSACION A AMBOS ESTADOS, EN LAS PARTES RECTAS QUE PRECEDEN Y CONTINUAN DE LA CURVA EN UN TRAMO SE OBSERVA CUNETAS, ADICIONALMENTE EXISTEN VARIOS ACCESOS VEHICULARES PARA LAS FINCAS ADEORIAS, SE OBSERVAN SEÑALES DE TRANSITO ANTES Y POSTERIOR DE CURVAS PRONUNCIADAS, AL COSTADO OCCIDENTAL DE LA CURVA PARA EL CARRIL SENTIDO SAN GIL - BUCAKIANCA SE OBSERVAN SEÑALIZACIONES DE CURVA, LA VIA ESTA PAVIMENTADA EN ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES, SE ENCUENTRAN DEKLARADAS CON LINEAS DE BORDE DE COLOR BLANCO CONTINUO. Y LINEA DOBLE CONTINUA EN EL CENTRO SE REALITA FIJACION TOPOGRAFICA Y TOPOGRAFICA DEL LUGAR Y DE LAS VERSIONES DE LAS DOS VICTIMAS QUE TRANSDIBAN EN EL VEHICULO NPR DE LAS MEDIDAS CARACTERISTICAS AL DEL DIA DE LOS HECHOS. SE UBICAN POSICIONES ANTES DE LOS HECHOS, EN EL MOMENTO

EN QUE VEN ACERCAR LA TRACTOCAMION, EN EL MOMENTO DEL CHOQUE Y FINALMENTE COMO CUÉDO LA NPR. O DE ANOTAR QUE A LA DILIGENCIA NO SE HIZO PRESENTE EL INDICADO POR LO TANTO SE COMPLETO CON LA COLABORACION DE UN TRACTOCAMION DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE TRANSPORTABA DE LA VITA EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA LA CUAL ESTABA CARGADA DE COMBUSTIBLE HALLANDO DIFICIL LA MANIOBRA PARA UBICARLA EN EL MOMENTO DEL IMPACTO, DEJANDOLA LO

Método de búsqueda MAS CERCANA POSIBLE | Condiciones medioambientales

2. SE ENVIAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:

3. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA:
 Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a: JOSE DAVID BAYONA PLATA
 Nombres y Apellidos: 91.161.554 Identificación:
 Teléfono / Celular: 377-7623994 Correo electrónico: bayona.plata@gmail.com.

4. OBSERVACIONES:

Nota: Aquí se plasmaran las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

5. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>ANA CAROLINA MARTINEZ GAYONECHE</u>		<u>37.707.392</u>	<u>CTJ SAN GIL</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>TECNICO INM. II</u>	<u>318-3418293</u>	<u>ana.martinez@fiscalia.gov.co</u>	

6. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>Jaime Herrera Sudra</u>		<u>91296215</u>	<u>CTJ</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>Tecnico Inm. II</u>	<u>6522222-4103</u>	<u>jaiherrer@fiscalia.gov.co</u>	

FIRMA: David Bayona P FIRMA: [Firma]
 NOMBRE: Jose David Bayona Plata NOMBRE: Maria Neireth Ortiz Salamea
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91 161554 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1095786844

FIRMA: [Firma] FIRMA: [Firma]
 NOMBRE: Jose Antonio Barrera NOMBRE: Edinson Susana Vasquez
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91066508 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1098612.270 B/gu.

FIRMA: _____ FIRMA: [Firma]
 NOMBRE: _____ NOMBRE: Jaime Herrera
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: _____ DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91 296215

INFORME No.168		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
		N° CASO											
No. Expediente CAD		6 8	6 7 9	6 0	0 0 1 5 3	2 0 1 3	0 0 3 7 3						
		Dpto	Mpio	Ent	Unidad Receptora	Año	Consecutivo						

	INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-						
	Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo						
Departamento	Santander	Municipio	San Gil	Fecha	2018/08/30	Hora:	0 9 0 8

1. Destino del informe:

Doctora:
LIGIA PATRICIA CASTRO GARCIA
 FISCAL 6
 SAN GIL

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Documentación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos.

3. Dirección en donde se realiza las actuaciones.

Km 22 + 400m vía San Gil – Bucaramanga

4. Actuaciones realizadas

-Fijación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se realizó fijación fotográfica en diligencia de inspección al lugar de los hechos para lo cual se siguió con lo establecido en el procedimiento "Documentación Fotográfica" PIJC-DFO-PT-03 UTILIZANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- Camara Canon EOS rebel T3i
- Computador HP con Windows vista
- Monitor HP ProDesk
- Impresora EPSON L555

CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
 Unidad local de investigación SAN GIL-SANTANDER
 Calle 9 No 9-38 piso 4
 Teléfono: 7247651 EXT 401

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados).

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

Se tomaron (17) imágenes de las cuales se presentan dieciséis (16) a continuación. Todas las fotografías quedan archivadas en el Grupo de Fotografía y Video de la Unidad de Policía Judicial CTI San Gil, mes AGOSTO de 2018.

```
IMAGENES DE TRABAJO: Bloc de notas
Archivo Edicion Formato Ver Ayuda
ae9d22e0ec04296792a1f958af7f478d *IMG_1336.JPG
3ee6bfff784e75e9b5fabffccb0982105 *IMG_1337.JPG
5dbeb2219bd3c0f3cf0b962bbf7a9bf7 *IMG_1338.JPG
90a7391e57129bab8531a07a8f14dc87 *IMG_1339.JPG
13b5613d23d71b204b0442556c51dae8 *IMG_1340.JPG
0974219abe525379cd55c86047db1cac *IMG_1341.JPG
aa216b0407afb9d8d4a15bdec0dc67a2 *IMG_1342.JPG
cab1b6f8e40470b52f781f233c65f65a *IMG_1343.JPG
ce75dcd595d667ddd3001b7acc036f15 *IMG_1345.JPG
bece3bb33d279ab62ce6cfa39a087ee3 *IMG_1346.JPG
ead67124726536790d5c0850c584a11f *IMG_1347.JPG
3c326b8625910b4b0433863b9cf90c83 *IMG_1348.JPG
3e4dbbe0a3547fd3d9d4576b07c208b1 *IMG_1349.JPG
a3fd504778bfa7318ac07464c40cb32c *IMG_1350.JPG
0517fc8bd5e86c6bfb1c44496057e063 *IMG_1351.JPG
5514c2eda1fc15a09b2da9bc2d422b7c *IMG_1352.JPG
```

Se extrajo el hash a las imágenes tomadas, aplicando el FGN-41300-IT-17 INSTRUCTIVO PARA EXTRACCION DE LA HUELLA DIGITAL A TRAVES DEL HASH MD5, el cual quedó almacenado en un archivo de texto y se encuentra impreso en el presente informe.



CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
Unidad local de investigación SAN GIL-SANTANDER
Calle 9 No 9-38 piso 4
Teléfono: 7247651 EXT 401



IMAGEN 3. TOMA 3. Toma en sentido contrario a la anterior San Gil- Bucaramanga, en donde se observa características de la vía en sector enunciado.-

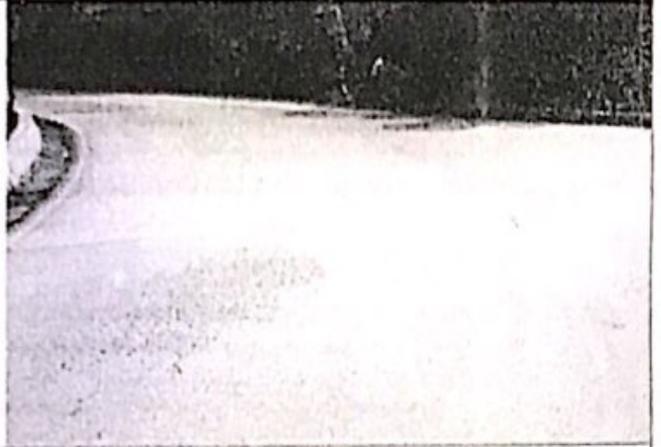


IMAGEN 4 TOMA 4: Continuación, imagen anterior y avanzando, sentido San Gil-Bucaramanga, curva derecha.-



IMAGEN 5. TOMA 5. Continuación, imagen anterior y avanzando, sentido San Gil-Bucaramanga.-



IMAGEN 6. TOMA 6. A partir de esta imagen se registra fotográficamente la versión de las víctimas señor José David Bayona Plata, identificado con C.C No. 91.161.554 de Floridablanca y la señora Maria Neryireth Ortiz Salamanca, identificada con C.C No. 1.095.786.844 de Floridablanca, el vehículo que se observa en la imagen tipo NPR color rojo es similar al vehículo que conducía la victima el día de los hechos. Toma sentido Bucaramanga – San Gil.-

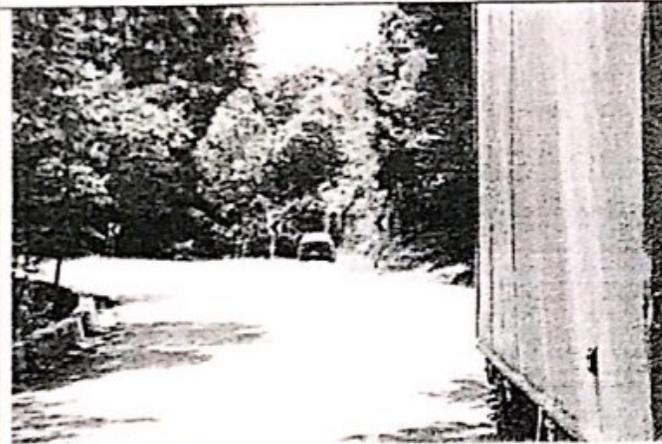


IMAGEN 7. TOMA 7 Continuación, imagen

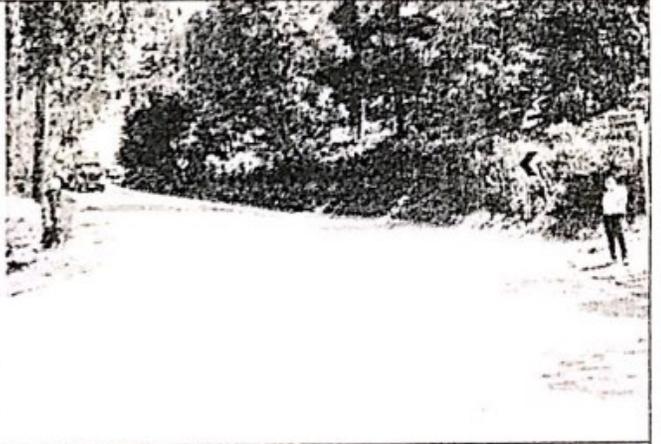


IMAGEN 8. TOMA 8 Continuación, imagen

CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
Unidad local de investigación SAN GIL-SANTANDER
Calle 9 No 9-38 piso 4
Teléfono: 7247651 EXT 401

anterior, sentido San Gil- Bucaramanga, curva derecha.- toma realizada desde la carrocería del vehículo NPR color rojo dirigido por la víctima.



IMAGEN 9. TOMA 10 Toma realizada desde la cabina del vehículo NPR color rojo en donde la fecha color rojo nos indica la posición de la tractomula desde el ángulo de vista de la víctima.



IMAGEN 11. TOMA 12. Continuación avanzando sentido Bucaramanga – San Gil, manifiestan las víctimas punto de impacto de su vehículo NPR con el tractomula.-

anterior y avanzando, sentido San Gil- Bucaramanga, lugar en donde según lo manifiesta la víctima vio que venía la tractomula. La fecha roja indica la posición de la tractomula utilizada para la inspección, ya que el indiciado no se hizo presente en el desarrollo de la diligencia.

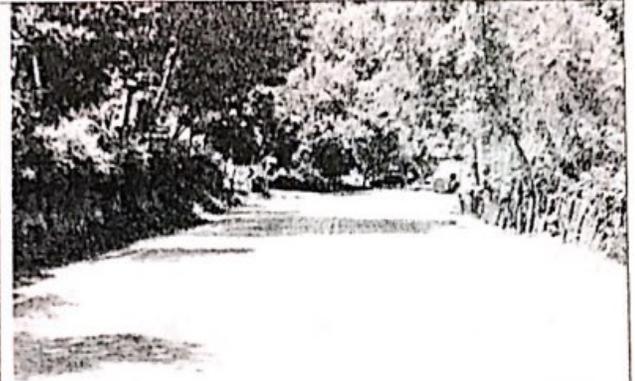


IMAGEN 10. TOMA 11 Sentido contrario de la vía Bucaramanga – San Gil, desde la posición en que se encontraba la tractomula.

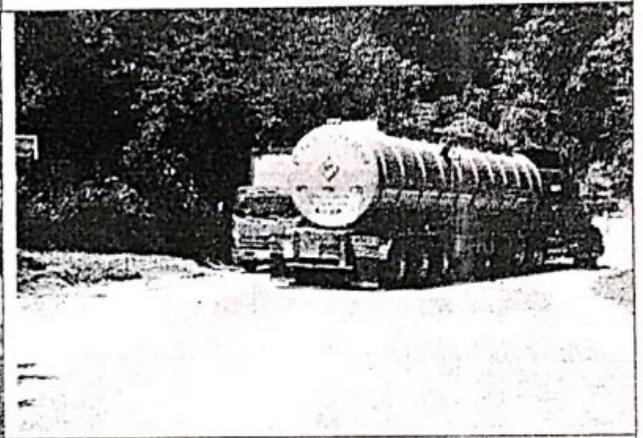


IMAGEN 12. TOMA 13. Continuación imagen anterior y avanzando, se observa punto de impacto, se deja constancia que el Indiciado no se presentó a la diligencia de inspección previa citación realizada por la suscrita funcionaria por lo tanto se contó con la colaboración de una tractomula de las mismas características que transitaba por la vía en ese momento, la cual estaba cargada de combustible haciendo difícil la maniobra para ubicarlo tal cual fue el impacto.

CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
Unidad local de investigación SAN GIL-SANTANDER
Calle 9 No 9-38 piso 4
Teléfono: 7247651 EXT 401

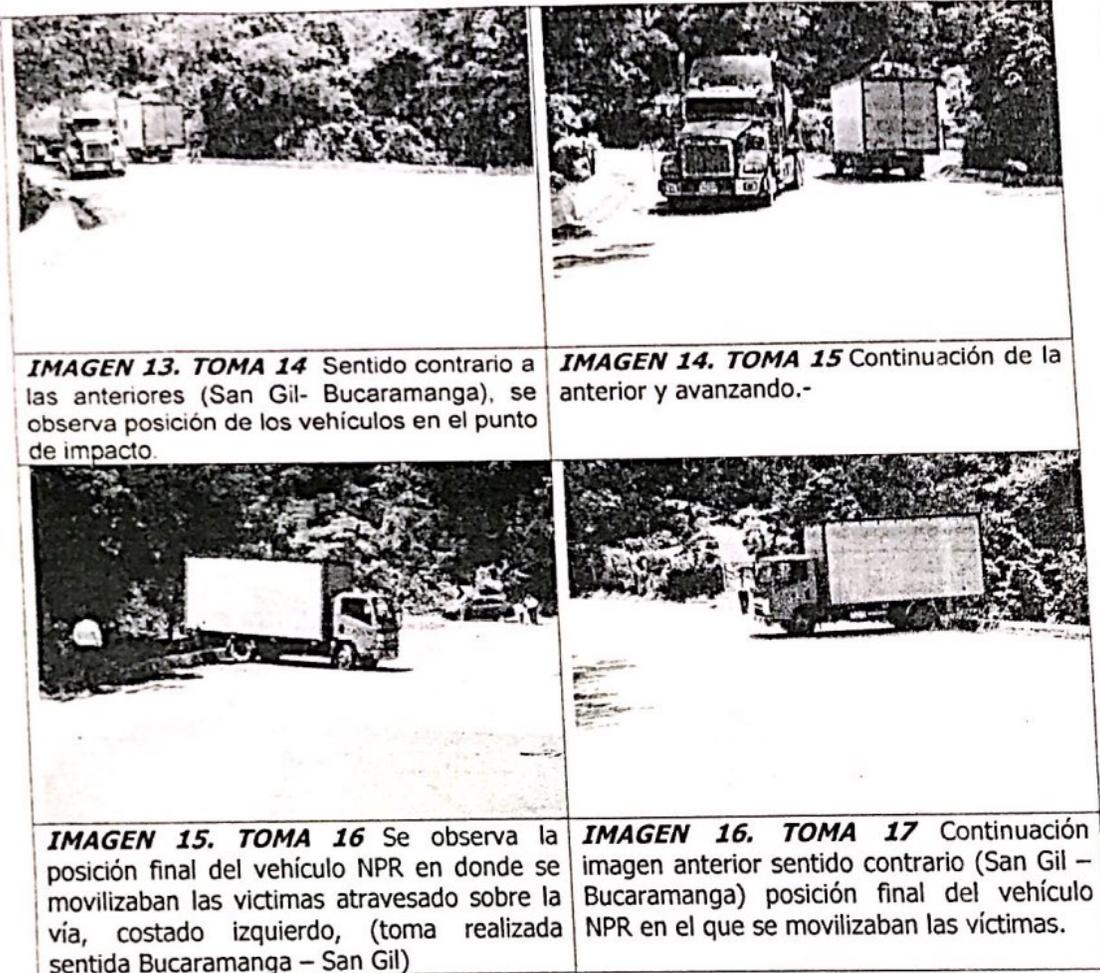


IMAGEN 13. TOMA 14 Sentido contrario a las anteriores (San Gil- Bucaramanga), se observa posición de los vehículos en el punto de impacto.

IMAGEN 14. TOMA 15 Continuación de la anterior y avanzando.-

IMAGEN 15. TOMA 16 Se observa la posición final del vehículo NPR en donde se movilizaban las víctimas atravesado sobre la vía, costado izquierdo, (toma realizada sentida Bucaramanga – San Gil)

IMAGEN 16. TOMA 17 Continuación imagen anterior sentido contrario (San Gil – Bucaramanga) posición final del vehículo NPR en el que se movilizaban las víctimas.

8. Anexos:

No aplica.

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
C.T.I.	11575	CTI SAN GIL	ANA CAROLINA MARTINEZ GOYENECHE	37.707.392

[Handwritten signature]

CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
 Unidad local de investigación SAN GIL-SANTANDER
 Calle 9 No 9-38 piso 4
 Teléfono: 7247651 EXT 401